

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXX

Año 2022

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXX

Año 2022

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Jose Luis Bernal Salgado, D. José María Álvarez Martínez, D. Salvador Andrés Ordax, D. Miguel del Barco Gallego, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Antonio Montero Moreno, D. Luis de Llera Esteban, D. Joaquín Araújo Pontano, D. Gerardo Ayala Hernández, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. Julián Barriga Bravo, Dña. Trinidad Nogales Basarrate y D. Jesús García Calderón.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Junta de Extremadura
Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación Provincial de Badajoz
Printed in Spain

***Seis textos en prosa recuperados
de Carolina Coronado y Joaquina
Ruiz de Mendoza publicados
en El Pensamiento. Periódico
de Literatura, Ciencias y Artes
dedicado al Liceo de Badajoz***

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

A Román Gómez Villafranca

INTRODUCCIÓN:

RESULTAS DE UNA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

En 1901 Román Gómez Villafranca publicaba su célebre libro sobre la prensa en Badajoz, obra premiada en los Juegos Flora-

les de 26 de junio de 1900¹. El erudito bibliotecario dedicaba su estudio a Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros, mecenas de la obra, pero también quien, según desvelan las propias palabras de dicha dedicatoria preliminar, había animado a Gómez Villafranca para que acometiera este proyecto, o al menos le había sugerido la necesidad de que se elaborara un catálogo con las publicaciones periódicas badajoces, al igual que se había realizado en otras provincias, sea el caso de Madrid. Hacía muchos años que Hartzenbusch había concluido el repertorio de los periódicos impresos en la capital de España, desde el siglo XVII a los años 70 del siglo XIX². También por aquel entonces Gayangos reivindicaba la importancia negada al periodismo español³.

No había pasado tanto tiempo desde que el marqués de Jerez de los Caballeros costease también la edición de la obra de Manuel Chaves, joven miembro de la tertulia que Pérez de Guzmán

-
- 1 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*. Badajoz, Tipografía la Económica, 1901. Manejo la edición facsimilar de la Institución Pedro de Valencia, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1977.
 - 2 HARTZENBUSCH ganó en 1873 el premio bibliográfico convocado por la Biblioteca Nacional de España por su obra sobre la prensa madrileña. En 1876, habida cuenta el retraso de su publicación por la falta de fondos económicos, el propio autor financió y editó un índice cronológico, un pequeño resumen decía él, de su extenso trabajo de investigación: *Periódicos de Madrid. Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional*. Madrid, Aribau y C^a, 1876. Muchos años después saldría de imprenta el ensayo: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
 - 3 GAYANGOS, Pascual de. "Del origen del periodismo en España" en el *Boletín. Revista de la Universidad de Madrid*, 1869 (I), 10, págs. 526-540.

organizaba en su mansión hispalense, cuyo título guarda un no casual paralelismo con el de Gómez Villafranca: *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* (1896).

Todos los bibliógrafos conscientes sabían (saben) de la facilidad con la que las publicaciones periódicas se tornan materias de olvido, de descalabro o de ruina, debido a todo tipo de vicisitudes, originadas por razones sencillas, utilitarias o domésticas o por causas más elevadas, que pasan por tamices políticos, legales o morales. Los periódicos se tornan en materiales efímeros, sin que técnicamente se les pueda aplicar la denominación desde la perspectiva de la biblioteconomía. En la dedicatoria Gómez Villafranca expresaba al célebre bibliófilo de Jerez de los Caballeros que

Ya que este libro, primero de que soy autor, no pueda satisfacer seguramente los deseos de Vd. que inició la idea que constituye su asunto, ni servirá sino de escaso alivio a quien más diestramente que yo preste a las letras extremeñas el servicio de historiar sus manifestaciones periodísticas, tengámoslo a modo de sello que legitime la amistad que ocasiona usted para mí y la gratitud de mí para Vd. a que da origen.

En 1901, año de la publicación de la obra, Román Gómez Villafranca, ingresaba en el Instituto Internacional de Bibliografía. Fue uno de sus primeros miembros⁴. Es un hecho singular para entender la profesionalidad e inquietud investigadora de quien, licenciado en Filosofía y Letras, fue bibliotecario de la Biblioteca Provincial del Instituto General y Técnico de Badajoz y de

4 *Bulletin de l'Institut International de Bibliographie*, 1901, VI, págs. 243-249.

quien fue pionero en la divulgación de la clasificación decimal universal, siendo muy valioso desde el punto de vista didáctico el índice procedente del vaciado de los artículos de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos⁵.

Tales galas y conocimientos no podían pasar desapercibidos al marqués de Jerez de los Caballeros y entre ambos, Pérez de Guzmán y Gómez Villafranca, acaso surgiera una amistad o relación libresca al amparo de la correspondencia epistolar, de cuya vida nos resta la alusión contenida en la dedicatoria del libro que traemos a colación.

Pero el año de 1901 fue sin embargo un periodo doloroso para el marqués de Jerez de los Caballeros, ya que había decidido desprenderse de su magnífica colección bibliográfica, por razones económicas, es cierto, pero también por el temor de que, tras su muerte, su mujer y sus herederos, que no manifestaban interés alguno por la bibliofilia, finalizaran desmembrando en lotes el conjunto al que había dedicado casi toda su vida, que no solo se mide en tiempo, sino en amor, en entrega, en placer, en desasosiegos, en peculio (los “grandes quebrantos” de su “fortuna”) y todo ello sobredimensionado por “el ímpetu extraordinario” y “la pasión irrefrenada” que, en opinión de Rodríguez-Moñino, impelía al marqués como bibliófilo, editor o mecenas⁶. De hecho el 19 de septiembre de 1901 Pérez de Guzmán escribía

5 SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*. Madrid, Universidad Carlos III-Boletín Oficial del Estado, 1996, pág. 164.

6 RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *El marqués de Jerez de los Caballeros, semblanza de un gran bibliófilo*. Badajoz, Excma. Diputación Provincial, 1989, pág. 13.

al bibliófilo norteamericano Archer Milton Huntington, a quien había conocido cuatro años atrás en Sevilla, expresándole que

Como ninguno de mis hijos tiene afición a los libros antiguos, he decidido vender mi biblioteca ... Inútil es decir que mi biblioteca es quizás la mejor y más completa que existe de literatura española, y que el estado de los libros, con raras excepciones, es inmejorable, abundando las encuadernaciones de lujo Me dirijo a Ud. antes que a nadie, porque me consta su amor y afición a los preciosos libros españoles, y porque su posición le permite tener semejante biblioteca⁷.

Pasados más de cien años, si se piensa en lo acaecido con la colección de su hermano gemelo, el duque de T'Serclaes, podemos concluir que el marqués no se confundió, por amarga que entonces fuera la decisión de vender aquel patrimonio, que era liquidar mucho más que la mitad de toda su existencia.

Este interés por preservar, *ad posteritatem*, los legados bibliográficos completos, se unía al afán editor que albergaron los hermanos Pérez de Guzmán con el fin de no reducir a la exclu-

7 HUNTINGTON. Correspondencia, 1901. Cfr. O'NEILL, John. "Don Manuel Pérez de Guzmán, marqués de Jerez de los Caballeros, bibliófilo y académico" en el *Boletín de la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras*, nº37, 2009, pág. 341. Evidentemente para profundizar en la figura de Pérez de Guzmán es ineludible la lectura de los estudios de ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO: *Catálogo de la biblioteca del marqués de Jerez de los Caballeros [...] precedido por una biografía del gran bibliófilo*. Madrid, Librería para bibliófilos, 1966 y en colaboración con María BREY *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*. Nueva York, The Hispanic Society of America, 1965-66, 3 vols. La biografía incluida en el primer catálogo mencionado fue publicada también en la Colección de biografías extremeñas de la Diputación Provincial de Badajoz en 1989 (vid. nota 6).

sividad algunas de las rarezas de bibliofilia que poseían. La misma inquietud era el motor que les llevaba a alentar o dirigir a intelectuales cualificados hacia los estudios bibliográficos particulares o especializados, locales o regionales, que significaba al fin y al cabo salvar la memoria de los afanes de una concreta colectividad. Tal es el caso del libro de Gómez Villafranca, en cuyas páginas se menciona además la directa implicación del marqués de Jerez de los Caballeros en la prensa pacense, a cuyo servicio estuvo el director de *La Opinión*, Cayetano Pinna en 1896⁸.

La lectura de la obra del sabio bibliotecario, periodista y profesor extremeño y las muchas consultas efectuadas a lo largo de años al libro sobre la prensa de Badajoz, siempre nos devolvían a la cuestión de la localización de los ejemplares, es decir, a las hemerotecas que Román Gómez Villafranca consultó. En algunos casos el autor refiere su procedencia: colecciones particulares (José Gómez de Arteche, Felipe Muriel, Mariano de Castro, Ricardo Beaumont, Florencio Ger, Victoriano Márquez, Luis Villanueva, Federico Abarrátegui, José Fernández de la Puente, etc.), colecciones públicas o eclesiásticas de Badajoz o de otros lugares (Archivo Municipal, Sociedad Económica de Amigos del País, Seminario de San Atón, Biblioteca de El Escorial). De las publicaciones periódicas no halladas suele anotar las fuentes que confirman su existencia de manera oral (Joaquín Romero o Adolfo de Vargas) o escrita, sea el caso de Vicente Barrantes pero también, con precauciones bien fundamentadas, de Díaz y Pérez, por la falta de rigor y la desbordada imaginación del escritor del *Diccionario [...] de autores, artistas y extremeños ilustres*.

8 GÓMEZ VILLAFRANCA, op. cit., pág. 189.

Siempre nos sorprendía (nos continúa sorprendiendo) que en la nómina de las colecciones particulares no se hallase ni una sola mención a las hemerotecas de los hermanos Pérez de Guzmán o a las noticias orales que al menos el marqués de Jerez de los Caballeros pudiera haberle transmitido. ¿Lo haría? Asimismo, y desgraciadamente, por el interés concreto que teníamos en los periódicos editados en Badajoz entre 1840 y 1849, tampoco alcanzábamos la razón por la que Gómez Villafranca silenció el lugar donde había consultado sus periódicos predilectos, que eran los nacidos al amparo del Liceo de Badajoz. De hecho, hubo de justificar el extenso espacio que les había concedido en el libro. Le movía a ello la “simpatía” que expresaba sentir por el Liceo, al haber sido, decía él, la “mejor” de las sociedades que hasta el momento había nacido en Badajoz puesto que había procurado “mantener la bandera de la civilización, levantar la antorcha de la enseñanza e iluminar con ella a las clases populares, para quitar amargura al dictado de perezosos con que a los extremeños se nos moteja más hiperbólica que justamente”⁹. Excepto en el caso de *El Guadiana* (cuya primera serie Gómez Villafranca ya daba por perdida en su tiempo, y cuya serie segunda leyó en casa de Luis Villanueva) insistimos de nuevo en que existe un absoluto mutismo sobre las bibliotecas en las que, al amanecer el siglo XX, consultó los periódicos *El Liceo de Badajoz* y *El Pensamiento*.

En cualquier caso la lectura de la obra nos lleva a concluir que eran los fondos particulares mucho más que los públicos los custodios de las colecciones de prensa periódica y que exis-

9 Ídem., pág. 70.

tía cierta indolencia o descuido a la hora de valorar y conservar este patrimonio, algo que el propio Hartzenbusch había participado a los lectores en su catálogo de periódicos madrileños, al avisarles de que la Biblioteca Nacional de España tenía enormes carencias en la hemeroteca y que un buen número de los periódicos por él estudiados no se encontraban en el depósito de la colección nacional. Sobre el particular, Luis Villanueva y Cañedo, en el prólogo de la *Historia y Bibliografía de la prensa de Badajoz* escribía:

Antes de empezar su obra ha procurado V. reunir los materiales, empresa difícilísima y que ha conseguido, casi en su totalidad, mediante una paciencia y una constancia benedictina, porque estos materiales no se encuentran en las Bibliotecas, ni casi en ninguna parte¹⁰.

Afortunadamente, ochenta y ocho años después Mercedes Pulido Cordero y Tomás Nogales Flores publicaron el conocido catálogo de las publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988) procurando servir al lector la localización de los ejemplares, un magno esfuerzo al que habían precedido otros estudios parciales como los de Arcadio Guerra sobre la prensa en Badajoz, que era el principal objeto de nuestro interés desde 2009, y exactamente, como ya hemos dicho, los publicados en la capital entre 1840 y 1849, por nuestro deseo de profundizar en las actividades literarias y culturales de la escritora Carolina Coronado y su círculo¹¹.

¹⁰ Ídem., pág. IX.

¹¹ PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988)*. Badajoz, Diputación Provincial

Es bien sabido que ni Gómez Villafranca ni tampoco Pulido y Nogales pudieron localizar ejemplares de los periódicos, más bien hojas volantes, promovidos por Gabino Tejado, amigo, colaborador y guía literario de Carolina Coronado en Badajoz: *La Coalición* y *El grito de septiembre* (¿1840-1843?), impresos por Jerónimo Orduña, de los que había dado noticia Nicolás Díaz y Pérez en su *Diccionario*¹². Por alguna noticia que sobre *La Coalición* recoge el *Boletín Oficial de la Provincia* podemos colegir que sus contenidos eran eminentemente políticos y que alguna vez fueron requisados de manera preventiva¹³.

Todas nuestras búsquedas han resultado infructuosas. Aún no hemos podido alcanzar ejemplar alguno de estas hojas volantes de Tejado. Tampoco de *El Fénix Extremeño* (1847), que Díaz y Pérez y sobre todo Barrantes mencionan¹⁴.

Hasta hoy, es decir, hasta este mes de julio de 2021 en el que escribo, tampoco albergaba muchas esperanzas de poder locali-

de Badajoz, 1989; GUERRA, Arcadio. “Apuntes bibliográficos de la prensa periódica de la Baja Extremadura” en la *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXX (1974), n.º 3, págs. 429-451 y T. XXXI (1975), n.º 1, págs. 5-21.

12 GÓMEZ VILLAFRANCA, op. cit., págs. 28-29 y 65-66; PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás, op. cit. pág. 242, y DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*. Madrid, Pérez y Boix Editores, 1884, T. II, pág. 403.

13 GÓMEZ VILLAFRANCA, op. cit., pág. 65.

14 BARRANTES, Vicente. *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Pedro Núñez, 1875, T. II, pág. 452 (para *El Fénix Extremeño*) y GÓMEZ VILLAFRANCA, op. cit., pág. 33. Según Díaz y Pérez existió, heredera de esta, una publicación posterior, el *Fénix Renacido* en 1851 (*Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz*. Madrid, Manuel Ginés Hernández, 1979, pág. 248).

zar ejemplares del resto de los periódicos de Badajoz publicados entre 1840-1849, especialmente *El Guadiana*¹⁵, *El Pensamiento* y *Frontero*, ya que algunos de los 37 editados con la cabecera *El Liceo de Badajoz* se hallan en Cáceres, en el Archivo de Tomás Pulido¹⁶ y en su día fueron consultados por Isabel María Pérez González para la redacción de su artículo sobre la institución cultural badajocense¹⁷.

Es bien conocido que el primer número de *El Liceo de Badajoz* salió a la luz el día 1 de abril de 1844 y que tenía una periodicidad semanal. Su director fue Pedro Coronado Romero de Tejada, hermano de la escritora Carolina Coronado, y se encargaba de su impresión Fernando Pinna en la Imprenta del Boletín. El 18 de diciembre de 1844 se editó el último número. Fue sustituido por otras dos publicaciones: *El Guadiana* y *El Pensamiento*, ambas nacidas en aquel diciembre de 1844.

Por lo que respecta a *El Guadiana* ya hemos comentado que tuvo dos épocas. En la primera se tituló *Periódico Hispano-Lusitano, Artístico e Industrial*. Salía cuatro veces al mes y Rafael Cabezas estaba al frente de la publicación. El primer nú-

15 En la Hemeroteca Municipal de Madrid hemos consultado los cuatro números que se conservan de la segunda época. No hemos localizado ningún ejemplar de la primera y sí algún otro número o recortes de artículos de la segunda época en algunas bibliotecas privadas.

16 PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas. Catálogo digital* [en línea] [recuperado el 25 de julio de 2021] disponible en: <https://sepuex.unex.es/publicacion/el-liceo-de-badajoz-596>.

17 PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. “El Liceo de Badajoz, un foco de cultura y progreso al mediar el siglo XIX” en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 57, n^o1, 2001, págs. 273-318.

mero de los solo 16 editados apareció el 16 de diciembre de 1844 y el último se imprimió en abril del 45¹⁸. Gracias al meticoloso hacer de Gómez Villafranca contamos con el índice de la segunda época, que comenzó el 1 de mayo de 1845 y concluyó el 24 de julio de 1846. Fue subtítulo *Periódico Literario y Artístico*. Se editaban tres números al mes en la tipografía de Hoyuelos y su director continuó siendo Rafael Cabezas.

También debemos a Gómez Villafranca el índice de los autores y textos que se publicaron en *El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes, dedicado al Liceo de Badajoz*, cuyo primer número, como ya hemos escrito, salió el 18 de diciembre de 1844. Supuestamente (así reza en la publicación) estaba dirigido por Pedro Coronado, pero, tal como apuntaba el erudito bibliotecario, fue Carolina Coronado, en colaboración de Francisco Montaos, quien en realidad estuvo al frente del periódico, como se verá¹⁹. El 18 de junio de 1845 la efímera iniciativa periodística llegó a su fin con un haber de 19 números impresos.

Respecto al periódico *Frontero* creemos que hasta el año 2011 ningún catálogo o repertorio bibliográfico había dado noticias de su existencia²⁰. A este periódico bilingüe, cuyo primer número salió en Badajoz en 1849, estrechamente ligado a la escritora Carolina Coronado, dedicaremos, con la brevedad debida, el último apartado del presente artículo.

18 PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás, op. cit. NOTA 11, págs. 153-154.

19 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., págs. 76-78.

20 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, págs. 437-438.

Durante más de diez años, con mayor o menor intensidad, movida por el vivísimo deseo de leer estos periódicos, he rastreado todo tipo de archivos, bibliotecas o hemerotecas, públicas y privadas, sin resultado alguno. También mostré mi interés a varios librereros y anticuarios, por si alguna vez llegaban a sus establecimientos ejemplares de las ansiadas publicaciones periódicas y no han faltado en este tiempo afanosas búsquedas en distintos portales de coleccionismo abiertos en internet. Cuando la desazón o la desesperanza asomaban ante la inexistencia de estas cabeceras en los fondos públicos o privados o incluso cuando, tras largas búsquedas, la mejor de las veces hallaba pequeños recortes de algún número suelto, recordaba la paciencia y el tesón de Gómez Villafranca pero sobre todo me llegaban repetidamente las palabras que Antonio Rodríguez-Moñino había dedicado a la hemeroteca de los Pérez de Guzmán, especialmente a la del duque de T'Serclaes. Asimismo suponía que si el catálogo de escritoras españolas compilado por ambos hermanos contiene 1.076 entradas, no puede sino revelar la ingente cantidad de periódicos del siglo XIX que hubieron de manejar y de poseer los dos bibliófilos.

Muchas referencias hemos leído sobre la espectacular biblioteca del duque de T'Serclaes de Tilly pero menos acerca de la que debió de ser una de las mejores hemerotecas de España, que también pertenecía al noble extremeño. Según refiere Antonio Rodríguez-Moñino la colección de prensa ducal era verdaderamente asombrosa:

Jamás ha existido en España una colección tan fabulosa de crónicas e historias locales como la que consiguió reunir y por lo que respecta a los periódicos además de poseer casi todos los andaluces

y la inmensa mayoría que se publicaron durante la Guerra de la Independencia, varios millares de volúmenes conservaban lo más raro y precioso de lo salido en el resto de España²¹.

De hecho, gracias a la biografía realizada por Rafael Rodríguez-Moñino Soriano sobre su tío, sabemos que en de agosto de 1936, cuando Antonio Rodríguez Moñino se hallaba al frente del salvamento del patrimonio bibliográfico español en la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico Nacional, encargó a Homero Serís que vigilara y seleccionara la hemeroteca del duque de T'Serclaes con el fin de depositarla urgentemente en la Hemeroteca Municipal. Una vez realizada la primera selección de los volúmenes de periódicos que hasta entonces habían aparecido, el 11 de agosto de 1936 se trasladaron a dicha hemeroteca ¡2.000 volúmenes!, algunos con varios títulos²².

Tenía yo la certeza, más que la intuición, que entre aquellos ejemplares, habida cuenta la copiosidad de los volúmenes, existirían periódicos extremeños, al menos los más curiosos o raros, o los que por su contenido fueran gratos al magno y culto bibliófilo nacido en Jerez de los Caballeros. Pero conocía que perseguir el destino de la magna hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán, duque de T'Serclaes, era prácticamente una utopía, tras unos primeros tanteos infructuosos y una historia

21 RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *Los pliegos poéticos del de la colección del Marqués de Morbecq (siglo XVI)*. Madrid-Valencia, Estudios bibliográficos, Tipografía Moderna, 1962, pág. 21.

22 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *La vida y obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*. Mérida-Madrid, Editora Regional de Extremadura-Asociación Cultural Beturia, págs. 55-172.

anterior de investigadores y bibliógrafos que habían procurado su localización.

Tras el fin de la Guerra Civil la mayor parte de la colección bibliográfica volvió a manos de los herederos del duque de T'Serclaes y fue cuando se produjo, en expresión de Moñino, la "división disparatada" en seis lotes. Luego cada uno de ellos, convertidos en sub-lotes, corrió distinta suerte, si bien una gran parte se dispersó en ventas que no hemos podido alcanzar.

Fue en los recientes meses de encierro obligado por la pandemia cuando la fortuna investigadora vino a visitarme. Tenía pendiente la lectura de un voluminoso y magnífico estudio bibliográfico premiado por la Biblioteca Nacional de España en 2014 y editado en 2018. Era el tiempo propicio para aquella tarea placentera. La obra de Rosario Consuelo Gonzalo García, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclais de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, comenzó a absorber por completo las horas de aislamiento²³. La autora, que se detiene en unas jugosas páginas a referir la suerte de la biblioteca ducal, partida en lotes y sub-lotes por los herederos, dedica unas líneas a la hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán. ¡Por fin! En un portal digital de Estados Unidos de América, al que yo misma había accedido muchas veces debido al interés personal por la literatura femenina decimonónica, se hallaba la confirmación de la

23 GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo. *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclais de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*. Madrid, Arco Libros, 2018.

antigua hipótesis. Nunca me había preguntado por la procedencia de aquella colección digital donde al menos están disponibles 30 periódicos del siglo XIX: *Spanish Periodicals and Newspapers: Women's Magazines Digital Collection*. Pues bien, todos estos ejemplares pertenecieron al duque extremeño.

En 1970 la Universidad de Connecticut había adquirido a través de H.P. Kraus Periodicals una colección de revistas y periódicos españoles, un lote de lo que en su día fuera la magna hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán²⁴. Solo nos faltaba conocer el catálogo completo aún no digitalizado por el Centro de Investigaciones Thomas J. Dodd de aquella universidad. Y allí, entre las más de 800 cabeceras de la colección, muchas de ellas ejemplares únicos en el mundo, estaban dos de los periódicos que durante tanto tiempo habíamos buscado: los 37 números de *El Liceo de Badajoz* y los 19 de *El Pensamiento*.

Deseamos expresar nuestra más sincera gratitud a la Universidad de Connecticut por todas las facilidades que nos ha brindado para la consulta y la reproducción de los periódicos y muy especialmente a doña Betsy Pittman, archivera de las colecciones especiales de la institución, entre ellas la *Collection Spanish History and Culture: Spanish Periodicals and Newspapers*.

Habida cuenta el interés que por su rareza posee *El Pensamiento*, nos encontramos preparando la edición facsimilar de la publicación periódica.

24 Ídem., pág. 226.

**ANTECEDENTES E INQUIETUDES CULTURALES PREVIAS
A LA APARICIÓN DE *EL PENSAMIENTO. PERIÓDICO DE
LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES, DEDICADO AL LICEO DE
BADAJOZ: EL CÍRCULO DE PEDRO Y CAROLINA CORONADO
ROMERO DE TEJADA***

Aunque algunos estudiosos de finales del siglo XIX y principios del XX (desde luego Román Gómez Villafranca) habían aludido a la singular personalidad del entonces jovencísimo Gabino Tejado Rodríguez (o Gavino Tejado, como él firmaba), a sus compromisos políticos y a su inquietud por fomentar el desarrollo cultural de la ciudad creemos que fue en 2011 cuando se procuró devolver al escritor badajoceno (muy conocido por su trayectoria en edad madura) el brillo intelectual que casi todos reconocían en él ya en los años 40 del siglo XIX. Ello ocurrió a raíz de redescubrir la relación de tutela literaria y amistad que lo habían ligado a Carolina Coronado al poco tiempo de establecerse en Badajoz²⁵.

Según testimonio de Pedro Romero Falcón, tío de la escritora de Almendralejo y también su mecenas primero, en una carta hasta ahora inédita dirigida al oficial de la Biblioteca Nacional, Tomás Sancha González, Carolina Coronado había contado con el apoyo decidido de su familia para satisfacer sus intereses culturales y literarios, especialmente con el suyo. Sabemos que a partir de los 12 años dispuso de un maestro particular y que antes de esta edad, no satisfaciéndole a su madre las enseñanzas de la maestra de Almendralejo, fue ella misma quien se encargó

25 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit.

de instruirla en los conocimientos más elementales. Posteriormente, instalada la familia Coronado Romero en Badajoz el año de 1835, contó con maestros de piano, francés y dibujo²⁶. Pero,

26 Biblioteca Nacional de España, Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch, Ms. 20808, n^o 40. Cartas de Pedro Romero a Tomás Sancha. Dice así: “Almendralejo, 24 de noviembre, 1842. A don Tomás Sancha. Mi estimado amigo: por su estimada del 15, veo con satisfacción la opinión que el Sr. Hartzenbusch ha formado acerca de las composiciones de mi sobrina y el interés que se toma por su reputación literaria; tengo que darle las más expresivas gracias, pero para hacerlo necesito que usted me de algunas explicaciones respecto a la dedicatoria. U. dice que el Sr. Hartzenbusch la admite con gusto; esto es tanto más de estimar, cuanto mi sobrina ni yo tenemos la confianza suficiente para ponerlo en tal compromiso.

Dije a U. sí, que mi sobrina me había consagrado sus poesías y yo, que deseaba que llevasen al publicarlas una recomendación tan poderosa como la del Sr. Hartzenbusch, rogué a U. que explorara su voluntad sobre este particular; en cualquier modo, si es que ha hecho una mala inteligencia, suplico a U. muy encarecidamente que no la deshaga; las poesías podrán publicarse sin los versos que la preceden o, en otro caso, parte de ellos serán dedicadas a su amigo.

También necesito que me diga U. sobre poco más o menos lo que podrá costar la edición (con 13 o 14 pliegos de impresión), siendo la edición esmerada, buen papel, y contando con que se tiren mil ejemplares. Hago a U. esta advertencia para poner oportunamente el dinero a su disposición.

En cuanto a los datos que pide para dar una noticia biográfica de la autora, careciendo su vida accidencias notables, diré que nació en Almendralejo por el año de 1821 según recuerdo. Hasta los 12 años no tuvo maestro de nada. A su señora madre no debió satisfacerle mucho las enseñanzas de una maestra de pueblo cuando se decidió de que a su lado aprendiese aquellas labores propias de su sexo y los conocimientos de una educación muy elemental, así que no conoció otro que su madre.

Pero a los ocho años ya se descubría en ella una memoria prodigiosa y una decidida afición a la lectura. Bastaba que se le repitiese por tres veces cualquier trozo de poesía para retenerlo perfectamente en la memoria. Cuando se publicó la Corona fúnebre al fallecimiento de la duquesa de Frías, tuve ocasión de conocer el alcance portentoso de su memoria. Le mandé aquel cuaderno y habiéndolo vuelto a recoger a las pocas horas, [sabía] de hoy al

abundando más en su formación, conocemos por la propia Carolina Coronado que Gabino Tejado fue durante un tiempo su preceptor literario²⁷.

Puesto que hace diez años dedicamos al personaje abundantes páginas, no vamos a extendernos mucho en la personalidad de Tejado, “el más arrebatado y fogoso” de los jóvenes de Bada-

día siguiente, todas las composiciones que contenía sin el menor tropiezo. Leía generalmente después que todos se recogían, no permitiéndole su madre en horas de otras ocupaciones; no teniendo a su disposición más que una escasa librería, recurría a menudo a la marquesa de Monsalud, pero esta también no muy rica de lectura agradable, bastó para dar pábulo a su afición. La marquesa de Monsalud, apremiada una vez por sus instancias para que le diera lectura, tuvo la singular extravagancia de mandarle los primeros tomos de la Historia de España de Masdeu, disculpándose con que no tenía ya otra cosa que darle. No tenía entonces más de 10 o 11 años y, sin embargo, robando las horas al sueño, tuvo la constancia de leer toda la obra. A los 15 años se trasladó su familia a la capital y desde entonces ha conocido maestro de piano, francés y dibujo. Su poca disposición a este ha hecho que lo abandone casi totalmente; ya por último en el piano ha hecho algún adelanto a expensas de su constante laboriosidad y llegará tiempo que lo abandone también. Sin más por hoy, es de U. afmo. Q.S.M.M Pedro Romero. [En el sobre: A Tomás Sancha. Calle de la Paz, 7, dto. 3^o].” Reproducimos una carta más de Pedro Romero sobre la formación de Carolina en “A la orilla del Gévora sonoro: Carolina Coronado vecina de Badajoz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional, en prensa).

- 27 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 3 de diciembre de [1842] en CORONADO, Carolina. *Obra en prosa*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, T.III, pág. 424. Edición de Gregorio Torres Nebrera, quien ya en nota identificaba al maestro de literatura de Carolina Coronado. También ese año de 1999 Isabel María PÉREZ GONZÁLEZ mencionaba la tutela de Gabino Tejado, realizando una semblanza del escritor en sus años de juventud: “El ambiente literario en el Badajoz decimonónico” en *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz. Ponencias y comunicaciones*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, págs. 60-61.

joz, cuya “clara inteligencia brillaría en tertulias y papeles”²⁸. Inteligente fue y gran conversador, además de liberal exaltadísimo entonces, con todas las excitaciones y bríos del revolucionario, del activista político. Desde su más temprana juventud despuntó por la oratoria chispeante y el sentido del humor, de cuyos particulares existen en la prensa decimonónica centenares de referencias y anécdotas²⁹. Aún en 1908, diecisiete años después de la muerte de Gabino Tejado, los lectores de *El Liberal* encontraban el retrato que Benito Pérez Galdós realizaba de él: “Era Tejado de mediana estatura, de rostro duro y bruscas maneras, que se acomodaban a su intransigencia irreductible [...] Tejado solía emplear el tono humorístico con gracejo y elegante frase. Ambos se producían en sus escritos como en su conversación con cierta donosura tiesa y castiza”³⁰.

Lo cierto es que su activismo irrefrenable alcanzaba también otros ámbitos: el social y el cultural. De hecho, con solo veinte años su popularidad en Badajoz era manifiesta pues parece que fue obra suya la dedicatoria ubicada en el obelisco del Paseo de San Francisco y dirigida a la reina María Cristina, con motivo de la amnistía del 39³¹. Hemos apuntado que en los primeros años

28 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., pág. 28.

29 Sobre estos años en la vida de Gabino Tejado véase FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit., y FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “A la orilla del Gévorá sonoro: Carolina Coronado, vecina de Badajoz” y “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

30 PÉREZ GALDÓS, Benito. “España sin rey”. *Episodios Nacionales. Última serie*. Madrid, Espasa Calpe para Grupo Unidad Editorial, 2008, pág. 39.

31 DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza*

de la década de los 40 fue redactor y director de *La Coalición* y *El grito de septiembre* y por tanto estas iniciativas periodísticas, solo precedidas por los Diarios, Boletines y Gacetas oficiales y la efímera publicación de *El Extremeño* (1836), lo convierten en el introductor de la prensa periódica en Badajoz, por más breves que fueran sus hojas volantes, en las que al parecer contó con la colaboración escrita de Juan Donoso Cortés, su maestro. Pero además en ese mismo tiempo (1842) ideó un proyecto pedagógico y cultural, que presentó con su socio y colega Gregorio Hoyuelos, entonces recaudador de contribuciones de Badajoz³², al Ayuntamiento el 7 de agosto de 1842. No podía permanecer impasible ante la ausencia de una educación cualificada en su ciudad, ni callado ante las autoridades si estaba convencido que Badajoz necesitaba una escuela de párvulos.

En su ánimo estaba reproducir en la ciudad del Guadiana el modelo asociativo que florecía en otras capitales de España, es decir, crear un instituto literario que promoviera la educación y la cultura de calidad para que Badajoz fuera un “foco de civilización”. Para ello solicitó al consistorio la cesión de un espacio en el desamortizado convento de santa Catalina, donde también tenía sede la Sociedad Económica de Amigos del País. Deseaba abrir un establecimiento, “mezcla de utilidad y saberes” donde, además de una escuela de párvulos, se instalase un centro de “civilidad y cultura”: “cátedras de Idiomas extranjeros, una o dos de Dibujo, otra de Literatura, otra de Economía Política

e historia. Extremadura: Cáceres y Badajoz. Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, 1887, pág. 271.

32 *Gazeta de Madrid*, 26 de octubre de 1864.

y las demás que en adelante pudiesen establecerse”³³. Entre los motivos que fundamentaba su petición se hallaban razones demográficas pero sobre todo el que Badajoz fuese el lugar de la provincia donde se concentraba el mayor número de empleados públicos, civiles y militares. Se lamentaba que ni el Gobierno ni “el celo previsor de los particulares” hubieran ideado establecer un centro como el que ellos habían diseñado y solicitaban³⁴.

La petición fue denegada por el Ayuntamiento pero la idea que la animaba no murió con aquella solicitud oficial. Nos interesa especialmente destacar este hecho porque creemos que es una avanzadilla del programa que años después, a partir de 1844, desarrollará el futuro Liceo de Badajoz, del que Tejado fue miembro y desde luego, por lo que respecta a la escuela de párvulos, un precedente de la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo* constituida el 24 de agosto de 1845, cuando Gabino Tejado ya estaba establecido en Madrid³⁵.

Quizás antes de 1842 los jóvenes con inquietudes culturales de Badajoz se reunieran en algunas tertulias literarias o artísticas. Entre ellas casi con seguridad estaba activa la tertulia creada por Pedro Coronado Romero, hermano mayor de Carolina, que, debido al éxito de las reuniones, llegó a formalizarse con carácter estatutario en *Sociedad de Lectura y Recreo*, de la que

33 Archivo Histórico Municipal de Badajoz, leg.94, n^o42. Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad. *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900). Orígenes, tratamiento estadístico, del alumnado y bibliométrico de los profesores*. Badajoz, Diputación Provincial, 1985, pág. 40.

34 Ídem.

35 Sobre esta Sociedad consúltese PÉREZ GONZÁLEZ; Isabel María, “El liceo de Badajoz [...]”, op. cit., págs. 297-300.

Pedro Coronado fue presidente, tal como el 7 de abril de 1844 los redactores del periódico *El Liceo de Badajoz* nos informan al referir brevemente los orígenes de la institución. Asimismo vuelven a reiterar este particular el 17 de noviembre, cuando la junta general eligió a Pedro Coronado director del Liceo. No se nos escapa que a la tertulia de Pedro Coronado debieron de concurrir otros familiares y amigos que con posterioridad serían miembros del Liceo (Fermín Coronado, Fernando Pinna, Rafael Cabezas, Rafael López Barroso, Francisco Páez de la Cadena, Julián Campomanes, Cristóbal Oudrid) y desde luego Gabino Tejado, quien había intentado en vano conseguir un espacio en santa Catalina para la creación de un centro de instrucción cualificado, como ya hemos escrito.

Pronto, el número de miembros y las actividades que desarrollaban en la *Sociedad de Lectura* hizo que los componentes debieran dividirse en secciones y se vieran obligados a buscar un local fuera de los ámbitos privados o domésticos. Desde este germen, y tal como Francisco Montaños exponía en el nº 7 de *El Pensamiento*, con el deseo de emular los Liceos de Madrid, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid o Burgos, nació el de Badajoz, cuyo fin principal era “fomentar la atención al estudio”³⁶. Es decir, el afán de Gabino Tejado en 1842. “Por aclamación general” la “primitiva Sociedad de lectura y recreo” que dirigía Pedro Coronado “fue promovida a Liceo artístico y literario”³⁷.

36 MONTAÑOS, Francisco, “Liceos”, *El Pensamiento*, nº 7, 18 de febrero de 1845.

37 *El Liceo de Badajoz*, 17 de noviembre de 1844.

Conviene recordar que Pedro Coronado y Gabino Tejado había sido condiscípulos en la Universidad de Salamanca, durante el año académico de 1833-1834 cuando ambos estudiaban primero de Leyes³⁸, y aunque el curso siguiente Pedro Coronado cambió su matrícula a la Universidad de Sevilla, mientras Tejado continuó en la de Salamanca hasta el verano de 1836, la amistad entre ambos debió de originarse durante aquellos meses universitarios³⁹. Les unían afinidades políticas, estudiantiles, culturales y literarias y el común interés de trasladar a su tierra natal el “progreso”, sustantivo abundantísimo en muchos textos del siglo XIX, fruto de una mentalidad bien estudiada.

Es mucho más que probable que fuera Pedro Coronado quien sugiriera a sus padres que su compañero y amigo Tejado pudiera ser el preceptor literario de su hermana Carolina. Sea o no así, lo cierto es que la relación de la escritora con Tejado hubo de nacer a través de su hermano mayor, quien había descubierto el talento y la cultura sobresaliente de su condiscípulo, “discutidor por naturaleza” y “franco de carácter”, apasionado y atrevido, agitador en sus años más mozos. Pero Gabino Tejado fue mucho más que un mero maestro para Carolina Coronado pues sentó plaza de afectuosa cercanía y compartió con ella inquietudes li-

38 Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Libro de Matrículas del Rectorado del Sr. Don Luis Delgado del curso 1833-1834, fol. 38, Primer curso de Leyes [en línea] [recuperado el 30 de julio de 2021] disponible en: https://ausa.usal.es/imagen.php?serie=libros_matriculas&libros=AU-SA%2C536&verPagina=36#estados

39 Archivo Histórico Universitario de Sevilla, Expedientes. Expediente de Pedro Coronado Romero, Lib.798, fols.183-187. Cfr. FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Los hermanos de Carolina Coronado” en *La familia de Carolina Coronado* [...], op. cit., pág. 528.

terarias y proyectos culturales y educativos, según revelan las actividades organizadas en el Liceo de Badajoz pero sobre todo las cartas remitidas por Carolina Coronado y el propio Gabino Tejado a Hartzenbusch.

Este hecho nos parece aún más singular que la sola consideración (destacada sin duda) de hallar a una mujer que desea convertirse en *literata*, el sustantivo que Carolina Coronado utilizó para definir a la escritora que además de poseer genio innato, don natural (es decir además de ser *poetisa*), añadía la instrucción literaria, técnica, y en su caso no solo de manera autodidacta. Y el hecho, insistimos, es mucho más destacado porque sitúa a Carolina Coronado en el círculo de quienes se reunían en la tertulia de su hermano Pedro, o en la *Sociedad de Lectura y Recreo*, como elemento activo en las inquietudes culturales de los hombres que la rodeaban.

Mucho menos nos interesa si la relación entre los dos jóvenes de la misma edad, docente primero y de sincera amistad luego, se convirtió para Gabino Tejado en algo más, despertándose en él los deseos de una comunicación amorosa con la escritora, que nunca fue satisfecha. No obstante, acaso convenga dedicarle unas líneas. Según el testimonio de Juan Valera, que dejó otras muchas referencias en su correspondencia sobre la escritora y que la trató personalmente, Carolina Coronado fue un amor platónico para Gabino Tejado, porque ella, “zahareña” nunca correspondió a su preceptor y amigo⁴⁰. En 1891 Valera escribía de Tejado lo siguiente:

40 Juan Valera visitó la tertulia lisboeta de Carolina Coronado en los años ochenta del XIX. Cfr. Carta de Juan Valera a su mujer, Dolores Delavat, Lisboa, 6 de abril de 1881: “Otro elemento social es la señora de Perry, o

Este académico de número, como bastantes otros ingenios españoles, ha dejado poco escrito en libros. Se puede afirmar que consumió sus fuerzas en la polémica política, casi diaria, de la cual apenas queda huella, al cabo de corto tiempo; pero don Gabino, durante alguno, no muy distante, alcanzó extraordinaria celebridad [...].

Hasta de poeta tuvo fama. En los comienzos de su vida pública compuso versos, como los componen y los compusieron en España casi todos los hombres que se distinguen después entre los políticos, oradores y literatos. Sin duda una nobilísima y hermosa pasión fue su estro. Se cuenta que don Gabino ardió en amor platónico, allá en su primera juventud, por la gentil poetisa doña Carolina Coronado, su paisana, pues ambos eran extremeños. Pero doña Carolina entonces debía de ser una gallarda zagala, soñadora y zahareña, que solo con gratitud y amistad podía pagar a este adorador humano. Esta andaba enamorada del galán fantasma, espíritu, silfo, duende, querubín o Dios, quien le inspiró aquellos candorosos, sentidos y dulces versos de *El amor de los amores*. No era ciertamente a don Gabino a quien buscaba la poetisa por las orillas solitarias del Gévora, en la gruta misteriosa y en la sombría esquividad del soto, y a quien echaba tanto divino requiebro, evocándole en balde para que se apareciese⁴¹.

dígase la poetisa Carolina Coronado [...] es chismosísima, no por hacer mal, sino porque le encanta saber y contar vidas ajenas. Carolina es quien me ha contado las borracheras del rey D. Luis, las historias del rey Don Fernando con su condesa, las trampas de la reina Pía con su modista, en fin, todo”; el 9 de abril reiteraba a su mujer: “Otra de mis tertulias es Carolina Coronado. Es amabilísima y se le puede perdonar lo chismosa. No lo hace a mal hacer sino por amor al arte”. VALERA, Juan. *Correspondencia (III)*, ed. de Leonardo Romero Tovar. Madrid, Castalia, 2004, págs. 266 y 269.

41 VALERA, Juan. “Cartas americanas. A Nueva York. Madrid, 24 de octubre de 1891” en *Obras completas. Correspondencia. Historia y política. Discursos académicos. Miscelánea*. Madrid, Aguilar, 1947, págs. 432-433.

De hecho, en 1842 el propio Gabino Tejado manifestaba a Hartzenbusch, algo apesadumbrado, la escasa influencia que él ejercía sobre Carolina Coronado en cuestiones personales o decisiones profesionales. Aprovechando que la escritora había redactado una misiva al dramaturgo el 5 de febrero de 1842 acompañando los “Cantos de Safo”, Tejado introdujo en el paquete otra suya fechada el día 9 con algunos poemas de su libro en ciernes *Tardes de otoño*. En esta misiva, hasta ahora inédita, le decía:

Mi apreciable amigo: en uso de la indulgencia que se ha servido Vd. dispensarme durante mi permanencia en esa Corte, me tomo la libertad de remitirle por conducto de la Srta. Carolina el adjunto fragmento de una colección de poesías que con el nombre “Tardes de otoño” estoy ordenando desde mi regreso a esta. Someto estas estrofas a su examen y censura no porque me parezcan buenas, o mejores que otras, sino porque bosquejan la fisonomía del conjunto a que pertenecen y caso de no valer la pena en el dictamen sincero que aguardo de Vd. excuso de trabajar más en mi proyecto.

Gracias al ocio en que vivo aquí más que a la esperanza de sacar nada de provecho, continúo el poema satírico, cuyo principio tuvo Vd. la consideración de aprobar. Luego que ponga en limpio su primer canto ya concluido se lo remitiré conforme a mi promesa anterior.

La autora de “La Palma” y de los adjuntos cantos de Safo está desanimada y perezosa: dice que ya no hará más versos en su vida, pero yo creo que ni Vd. ni nadie podrá admitirle semejante renuncia. Yo he perdido para con ella mi poquísimo prestigio y se me figura que como Vd. no la aliente no hará ya más caso de mis excitaciones.

Dispense Vd. la molestia de mi recuerdo y disponga en pago como quiera de su afectísimo amigo y servidor q.s.m.b. Gavino Tejado⁴².

42 Biblioteca Nacional de España. *Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch*,

De este posible sentimiento amoroso por parte de Gabino Tejado solo poseemos un comentario más, introducido como un chascarrillo en una carta que el militar y escritor Juan Guillén Buzarán remitió a Ramón Mesonero Romanos en mayo de 1844. En esas fechas Gabino Tejado estaba preparando su partida a la Corte para instalarse definitivamente en ella y pidió a Guillén que le redactara cartas de recomendación para poder personarse ante amigos suyos, personajes destacados que pudieran introducirlo en los círculos literarios de Madrid. La carta de presentación que Tejado entregó a Mesonero, protocolaria y breve, se conserva, pero además existe otra que Guillén Buzarán envió de manera privada a D. Ramón, previniéndole de la personalidad de Tejado y anunciándole que se personaría ante él con una carta de recomendación. Esta advertencia la realiza casi al final de su misiva, tras exponerle de manera llana, abierta y franca sus sentimientos enconados hacia algunos amigos y políticos de la Corte, como Patricio de la Escosura, por la situación de abandono a la que lo habían reducido en Badajoz. La franqueza y los desparpajos imprudentes de la epístola denotan, como ocurre con el resto del conjunto conservado, la cercanía o amistad que unían al escritor murciano y a Mesonero. Tejado (escribía Guillén) tenía “extravagante catadura y extrañas pretensiones” y era “amigo de Donoso Cortes” y “amante de la poetisa Carolina Coronado”. Amante, en singular, con la precisión que al adjetivo español aporta aún el participio de presente activo latino, y que es la acepción primera del Diccionario (también en las ediciones del XIX), es decir, “el que ama”, y no el que recibe amor. La carta dice así:

Carta de Gavino Tejado, Badajoz, 9 de febrero de 1842, ms.20809, 26.

Sr. Don Ramón Mesonero Romanos

Badajoz, 1 de abril [¿mayo?] de 1844

Mi querido amigo:

Tuve el gusto de recibir la de V. fecha 18 del pasado y le agradezco infinito las noticias que me da de esa Corte a la que, si bien echo de menos, no deseo volver si para ello ha de hacer humillante gestión con el vengativo y colosal magnate, tan grande de cuerpo como pequeño de alma y de intención tan despreciable y rastrera, como bajo ha sido su comportamiento conmigo. Al amigo Escosura no sé cómo calificarlo. Yo nada preciso escribirle ni decirle sobre el particular porque me ha parecido que se halla embriagado con el ambiente ministerial: ambiente pobre y pasajero en estos tiempos en que todos sabemos la premura y el desatino con que se han fabricado altos funcionarios. Nada pues puedo decir a V. con certeza respecto a mi regreso porque, penetrado de ciertas convicciones, no está en mi carácter ni en mis ideas, el dar cierta clase de pasos que creo que rebajarían mi decoro y lo que yo justamente merezco. No sé si antes de que concluya el actual Gabinete recibiré la orden de mi deseada restitución; pero lo dificulto como mis amigos no se interesen mucho con el indicado Sr. Siento no poder ayudar a VV. en sus tareas sicénticas [sic] y deseo que mi suerte no sea tan mala que me prive del gusto de llegar aún a tiempo de ser útil a la Sociedad.

En situación tan poco segura como halagüeña no me he atrevido a tomar el portante para Lisboa, para donde hay el gran inconveniente de los fatales caminos que se tienen que pasar hasta llegar a Aldea Gallega, a orillas del Tajo. Aquí lo paso bien a pesar de todo: los recursos son escasísimos y ya en otra le haré a V. la postura de ellos; pero yo, sin ocuparme mucho de sus encantos, me he formado otros arbitrios de mi propia cosecha y con la lectura y el estudio me paso horas muy sabrosas y entretenidas.

Hoy mismo he dado carta de recomendación para V. y otros amigos de esa corte al joven D. Gabino Tejado, sujeto muy apreciado aquí por su prestigio y facundia, ex diputado a Cortes y amigo de D.

Juan Donoso Cortés. Ha sido aquí sujeto que me ha acompañado en todo; a pesar de su extravagante catadura y extrañas pretensiones, se lo recomiendo a V. para que lo vaya introduciendo en el Liceo o donde pueda. Es el amante de la poetisa Carolina Coronado.

No deje V. de escribirme las novedades de esa Corte y las cuestiones que se agitan en el Liceo.

Al Senador [Francisco de Acebal y Arratia] tantas cosas y que tengo su última a la vista para si se dilata más mi permanencia aquí dándole noticias de mis huesos.

Consérvese V. bueno, mis afectos a todos los amigos del Café del Príncipe y cuente V. siempre con el que es suyo y apasionado q.s.m.b. Juan Guillén Buzarán⁴³.

En cualquier caso, ignoramos si el emisor de la epístola recogía un hecho cierto o una hablilla, puesto que hasta que no aparezcan en el futuro (si aparecen) datos sólidos o fuentes fiables, todo son conjeturas ajenas al rigor, todo es novelar. Por desgracia de aquellas miles de cartas privadas que Carolina Coronado dijo haber escrito durante estos años, solo se han hallado 36. Tampoco es más halagüeño el legado epistolar de la escritora correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX provocando con ello una sensación de enorme vacío al investigador que se adentra en distintos caminos secundarios para procurar levantar la biografía de la autora. De ahí que, no sin enorme cautela, podamos extendernos en los tipos de relaciones que sostuvo con quienes la trataron.

43 VALERA HERVÍAS, Eulogio. *Don Juan Guillén Buzarán, escritor murciano*. Murcia, Publicaciones de la Academia Alfonso X El Sabio, 1959, págs. 110-111.

No es posible detenernos aquí, por distanciarnos del asunto que nos atañe, en dos cartas de Carolina Coronado que contienen unas misteriosas alusiones, y que fueron remitidas a Hartzenbuschen 1846, es decir, dos años después de establecerse en Madrid Gabino Tejado, por tanto difícilmente pueden aludir al supuesto cortejo de su amigo y al también supuesto desdén de la autora, que quedaba muy atrás⁴⁴. Solo expresaremos que encierran ambas, a nuestro juicio, una justificación literaria para una dedicatoria concreta y poco o nada tienen que ver con amigos perdidos o relaciones finiquitadas. Carolina Coronado remitía a su maestro puntualmente los cuadernos poéticos que iba componiendo. Lo hizo con el primero, que fue publicado en 1843 en formato de libro, si bien los poemas fueron ordenados por Hartzenbusch de un modo distinto al ideado por la autora. Poco después envió al dramaturgo el segundo, dedicado a su hermano Emilio⁴⁵. El tercero, que ampliaría en la edición de 1852 año-

44 Las cartas de Carolina Coronado que custodia la Biblioteca Nacional de España entre los papeles de Hartzenbusch están fechadas con el mes y el día, pero sin el año. Los editores de estas dos misivas las fecharon en 1848, sin embargo ambas deben situarse en 1846, por alguno de los asuntos en ellas abordados. Son por tanto, de 28 de febrero de 1846 y de 5 de abril de 1846. Ambas fueron editadas por Gregorio TORRES NEBRERA en la *Obra en prosa* de CORONADO, Carolina, op. cit., págs. 446-448. Con anterioridad lo hicieron de manera íntegra PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. “La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch” en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol.48, n.º3 (1992), págs. 259-312, y de manera parcial por FONSECA RUIZ, Isabel. “Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch” en *Homenaje a Guillermo Guastavino Gallent*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, págs. 174-204.

45 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 2 de noviembre de 1844 y 11 de enero de 1845, *Obra en prosa*, III, op. cit., págs. 431-433.

diendo otros poemas de ausencia fechados en 1847 y 1849, se hallaba finalizado en 1845 y debió de entregarlo a Hartzenbusch en mano, a través de un paisano extremeño que se desplazó a Madrid, según ella misma contaba en febrero de 1846. El cuaderno iba dedicado a un fabuloso Alberto. Este gesto en una mujer soltera era toda una osadía no practicada hasta entonces y con ello reafirmaba, una vez más, que su ejercicio literario no se contenía en los límites que el decoro obligaba al componer femenino, ni en el tono ni en la forma: “A Alberto. Las siguientes composiciones están dedicadas a una persona que no existe ya. Por esos me atrevo a publicarlas. Una mujer puede, sin sonrojo, decir a un muerto ternezas que no quisiera que la oyesen decir a un vivo”. Creo que Carolina Coronado justificaba ante Hartzenbusch la dedicatoria, fabulando una historia, de la que el propio autor llegó a dudar, si nos atenemos a la contestación de la escritora el 5 de abril de 1846⁴⁶. Es el mismo personaje literario,

46 Carolina Coronado escribía: Febrero 28 [1846]: “[...] Hace poco tiempo, cuando Madrid no había enterrado el corazón a quien yo he consagrado tanto cariño, Madrid tenía para mí otros encantos. Pero ahora me recordaría la pérdida de un amigo que murió ahí: el dos de mayo empezó su agonía, el último de septiembre dejó de existir y esas lindísimas damas y esos galanes pedantes se llevaron su alma al mundo donde no le podré ya ver... Perdone usted esta expansión primera y última que me permito con Vd. Hartzenbusch; ya gracias a Dios estoy tranquila y curada radicalmente de una dolencia que he estado sufriendo desde los diecisiete años. No me acuerdo nunca, ni por casualidad de él, lo tengo completamente olvidado, pero si Madrid, como dice Larra, es un cementerio, temo ver el nicho que lo esconde. ¡Qué le parecería a usted el mensajero de mis poesías! Es tipo del extremeño: come a dos carrillos, dicen que ronca durmiendo, sé que pasea en burro, es pescador de caña y se pone la pluma en la oreja cuando descansa de escribir”. El 5 de abril de [1846] Carolina Coronado escribía de nuevo a Hartzenbusch. Este debió de mostrar perplejidad o incredulidad ante la misteriosa misiva de febrero, y preguntaría a Carolina Coronado.

este Alberto, que aparecerá en una novela, *Luz*, desmitificado, y en su Epistolario literario (*Paseo del Tajo al Rhin*) de 1851.

Ya expusimos que, desgraciadamente, no hemos hallado aún epistolarios de Carolina Coronado y casi ninguno de su entorno. Por tanto, a partir de mayo de 1844 los escasísimos datos que poseemos sobre la relación entre Carolina Coronado y Gabino Tejado, son las referencias que encontramos en la breve correspondencia entre Hartzzenbusch y la escritora: en julio de 1844 (Coronado confiesa que Tejado le ha dado la idea para un poema) o en diciembre de 1847 (Coronado debía de haberle pedido a Tejado que recuperara el original de un poema remitido a Fernández de los Ríos). Asimismo creemos que fue Gabino Tejado quien, una vez establecido en Madrid, abrió las puertas de *El Laberinto* a Carolina Coronado, donde él comenzó a colaborar desde junio de 1844⁴⁷. También conocemos que, de un modo u otro, esa amistad debió de continuar y que, en la ausencia, el cariño e interés que por Tejado sentían sus amigos, que sentía también Coronado, lo hacían parte de sus conversaciones. El 20 de julio de 1851 Donoso Cortés, ministro plenipotenciario en París, recibió a Carolina Coronado cuando esta iba camino de Londres para visitar la muestra de Hyde Park y cubrir las noticias de dicha Exposición Universal, como corresponsal de

De modo tajante, lacónico, ella le contestó: “Pero contestando a la duda de Vd., sí Hartzzenbusch, su amigo dejó de vivir, porque yo misma recibí su fe de muerto; si la viera Vd., se convencería de ello... mas yo no me acuerdo de esto”. *Obra en prosa*, III, op. cit, pags.447-448.

47 Más datos sobre este particular pueden consultarse en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional, en prensa).

*La Ilustración*⁴⁸. Ese mismo día Donoso Cortés escribió a Gabino Tejado diciéndole: “Carolina está aquí y sale mañana, según creo, para Londres. Hemos hablado de usted”⁴⁹.

En la archiconocida correspondencia entre Juan Donoso Cortés y Gabino Tejado y desde luego en la numerosa bibliografía al respecto, puede rastrearse el radical cambio ideológico que se produjo en ambos, maestro y discípulo, íntimos y queridísimos amigos. Donoso Cortés desde París guiaba a Tejado en la totalidad del juego político para conseguir establecer los fundamentos del neocatolicismo en España. Los meses vividos con Donoso un año antes, en 1850, fueron claves para la conversión de Tejado, al asumir los principios de su maestro, casi un padre para él, que dieron lugar a célebres piezas oratorias parlamentarias: *Discurso sobre la situación general de Europa o Discurso sobre la situación de España*. Ambos eran amigos también de Carolina Coronado pero los dos estaban entonces en las antípodas de la ideología de la autora. No obstante, Gabino Tejado, que escribía al dictado de sus nuevas convicciones, eso sí, con el ardor y la pasión que siempre le habían caracterizado, seguía teniendo palabras de enorme admiración para Carolina Coronado, su amiga, a la que en 1850 hizo modelo de perfección.

No conocemos escritos anteriores de Gabino Tejado sobre literatura femenina o sobre la cuestión de la mujer en general

48 Más noticias sobre este viaje en: FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *El Paseo epistolar de Carolina Coronado. Discurso leído el 5 de septiembre de 2015 en el Acto de su recepción pública*. Trujillo, Real Academia de Extremadura, 2015.

49 La carta de Juan Donoso Cortés a Tejado puede leerse en: *Obras completas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1946, pág. 580.

y por tanto ignoramos cuál sería su postura al respecto en la década de los 40. No obstante, parece consecuente expresar que también en ello pudo producirse un giro respecto de su ideal primero, si bien no se nos escapa que la ideología liberal, incluso la de algunos exaltados, se movía en mucho más que moderación al abordar los asuntos concernientes a los derechos de las mujeres. Y el panorama no cambiaría. Ni liberales ni demócratas o republicanos se atrevieron a mudar el orden secular, es decir, la subordinación necesaria de la mujer al hombre y su papel de elemento complementario, doméstico, en la sociedad.

Lo cierto es que en 1850 Tejado renegaba de los tonos “viriles”, de los afanes filosóficos, doctos o elevados de las escritoras, impropios de las mujeres. Afirmaba que las poetisas no debían rebasar los márgenes de la ternura y la delicadeza, cualidades innatas que las engrandecían. La mujer estaba llamada únicamente a ser un ángel doméstico y desde luego toda emancipación era considerada por él contra natura. Aunque escribiera *pro domo sua*, podía haber eludido la mención de Carolina Coronado, si con ella hubiera tenido cualquiera fricción, grande o pequeña; mas al contrario de entre las escritoras contemporáneas (solo salva a dos más) la autora extremeña era para Tejado el único ejemplo elevado de literatura femenina que habían producido las letras españolas en el siglo XIX, la única que verdaderamente por su trayectoria y su obra había demostrado la posible emancipación intelectual de la mujer. Escribió:

Las márgenes del Guadiana nos enviaron el eco lejano de una lira verdadera y completamente femenil, que en manos inexpertas de una joven de 18 años, despedía sin embargo sonidos al par que suaves como los de Rioja; dulces y melancólicos, como los de Ville-

gas; ligeros y fugitivos como los de Anacreonte. No busquéis en ellos desesperadas quejas y biliosas imprecaciones contra la naturaleza y la sociedad: no busquéis un filosofismo pretencioso, ni rápidos vuelos de una imaginación febril. Allí no hay más que *flores* mecidas por el aura, y bañándose en la espuma de los lagos; aves que yenden el espacio mansamente, o que van a picar una semilla en manos de su cantora; dulces inquietudes de un amor virginal, que no desgarran el corazón; rayos de esperanza que parten del cielo, y al cielo vuelven, purificados en el seno donde se concentraban. Estos encantos eran la expresión fiel de la poesía femenina, y por eso al resonar inspiraron un interés doble manifestado desde luego en el doble tributo de amor y de admiración que les ofrecieron todos los corazones en que el candor y la belleza tenían un culto.

La aparición de esta poetisa resolvió para nosotros el problema que en cierto modo nos ha servido de asunto, el de la emancipación intelectual de la mujer. No pudimos menos de reconocer en el bello sexo un derecho que con tan buenos títulos se nos exigía, y por cuya demanda debíamos darnos mil parabienes.⁵⁰

Dejando a un lado esta larga digresión, deseamos extraer de ella el hecho de que la autora, desde sus inicios creadores, se

50 TEJADO, Gavino. "De las escritoras en España" en *El Álbum del Bardo. Colección de artículos en prosa y verso de varios autores*. Madrid, Imprenta de Boix, 1850, págs. 227-247. La cita está contenida en: 245-246. Ignoramos si el artículo se publicó antes porque al menos desde 1848 Gavino Tejado andaba enfrascado en la lectura de obras de escritoras españolas. En una carta inédita dirigida a Hartzenbusch el 19 de enero de 1848 le decía: "Mi estimado amigo: como ando ahora a cara de poetisas, me convendría tener a la vista la colección de la Masanés, de la Avellaneda y de alguna de las contemporáneas. Si entre sus libros, tiene V. algo de esto, le estimaría se sirviese entregárselo al dador de la presente. Dispense V. esta nueva impertinencia de su pedigüeño amigo, q.s.m.b. Gavino Tejado". Biblioteca Nacional de España. *Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch*, ms. 20809, n.º. 27.

hallaba en un entorno adecuado a sus proyectos literarios y queremos incidir además en la decisión y valentía de Carolina Coronado emprendiendo caminos que pertenecían casi en su totalidad a los hombres. Entre ellos, entre esos hombres contaba con perfectos aliados ya en 1840: su tío Pedro Romero, su hermano Pedro Coronado, su amigo y preceptor Gabino Tejado y Juan Eugenio de Hartzenbusch.

Pedro Coronado, hermano de la escritora, estudiante universitario hispalense, se había relacionado con los círculos literarios de la ciudad andaluza, especialmente con amigos y condiscípulos ligados al Liceo Artístico y Literario de Sevilla: los extremeños Pedro Liaño y Pedro Fernández de Córdoba; Miguel Tenorio de Castilla; los hermanos Montadas; Francisco Rodríguez Zapata; Juan José Bueno o Ventura de la Vega.

De hecho Pedro Coronado había colaborado en la revista *El Cisne*, publicación impulsada por el duque de Rivas y ligada al Liceo de Sevilla. Estaba encargado de cubrir los artículos biográficos de la publicación periódica pero, debido a la menguada vida de esta, solo tuvo cabida un texto sobre el emperador Trajano, que se editó en dos entregas, los días 15 y 22 de julio de 1838. Ese mismo mes Gertrudis Gómez de Avellaneda regalaba a los redactores de *El Cisne* un poema: “La aurora”, que fue publicado sin seudónimo.

Lo cierto es que todas estas experiencias sevillanas, unidas a las que distintos amigos, como Tejado, habían acaparado en otras ciudades universitarias, debieron de estimular a Pedro Coronado, quien deseó trasplantar en suelo extremeño la fecundidad cultural de la que había sido partícipe. Como ya hemos

expresado, en 1843, sin que se pueda determinar con exactitud la fecha, la *Sociedad de Lectura y Recreo* vino a transformarse en Liceo Artístico y Literario de Badajoz y de manera inmediata se comenzaron a pergeñar las primeras clases de lenguas extranjeras, inglés e italiano. Asimismo, a imitación de los Liceos ya existentes en otras ciudades, se formaron distintas secciones: la dramática, la de artes plásticas, la de música o lírica (regida por Oudrid hasta 1845⁵¹) o la literaria. Esta última no fue sino una continuidad de las tertulias entre amigos que sobre el particular se venían celebrando desde hacía mucho tiempo y que ahora mutaban en su forma: abierta y reglada (*El Liceo de Badajoz*, 7 abril 1844). El local de la institución se inauguraría el 6 de junio de 1844 y fue todo un acontecimiento social en la ciudad⁵².

La activísima sección literaria, a la que pertenecía Carolina Coronado, fue la encargada de idear y materializar el órgano impreso de la institución, el periódico cuyo primer número salió el 1 de abril de 1844 y al que nos hemos referido páginas atrás: *El Liceo de Badajoz. Periódico Artístico, Literario e Industrial*. El director de la publicación fue Pedro Coronado Romero, aunque, sin duda, con la inestimable ayuda de su hermana Carolina.

Los colaboradores del periódico fueron, entre otros, el economista malagueño establecido en Badajoz como empleado en la contaduría de Hacienda, Rafael Cabezas Montemayor, aficionado autor dramático que, de cuando en cuando, publicó en el *El Liceo* noticias sobre la historia de Badajoz y crónicas sobre

51 *Semanario Pintoresco Español*, 26 de junio de 1845.

52 Noticias sobre la institución pueden hallarse en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, *El Liceo* [...], op.cit.

las sesiones de la institución, de la que fue secretario en sus inicios⁵³; Francisco Páez de la Cadena, quien años más tarde sería socio fundador y presidente del Casino de Badajoz; Valeriano Ordóñez de Adrián, farmacéutico, doctor en ciencias físico-químicas y catedrático que fue luego de ellas y de historia natural y director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza; Rafael López Barroso, al que debemos crónicas sobre las sesiones de competencia y las actividades del Liceo en el periódico, experto en agronomía y seguramente hermano del abogado, también liceísta, Ramón López Barroso; el cacereño Antonio Hurtado Valhondo quien por aquel entonces volcaba en el teatro su afición literaria; el también jovencísimo, como Hurtado, Eulogio Florentino Sanz, poeta a la sazón de vida tormentosa y bohemia; Ramón Valladares y Saavedra, quien en 1844 ya había publicado su primera pieza teatral (*iÉchala de confiado!*); Juan Guillén Bu-

53 Rafael Cabezas fue alumno aventajado de Julián Campomanes, natural este de Almendralejo y director en el Liceo de la sección de artes plásticas, o dibujo. Cabezas llegó a poseer una notable colección de arte. En 1902 la colección fue tasada por Manuel Arroyo y posteriormente subastada Cfr. en ALCOLEA, Fernando. *Biografía de pintores* [en línea] [recuperado el 2 de septiembre de 2021], disponible en:

<http://wm1640482.web-maker.es/BIOGRAF-AS-DE-PINTORES-A/Manuel-Arroyo-y-Lorenzo/>

No obstante hay quien afirma, basándose en Díaz y Pérez, que el Rafal Cabezas de Badajoz es solo un homónimo de Rafael Cabezas Montemayor. Cfr. GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. *Imprentas y teatro: un viaje a la vida cultural extremeña del siglo XIV*. Madrid, Visión Libros, 2021. Díaz y Pérez en su conocido, y plagado de errores, *Diccionario biográfico*, op. cit., I, pág. 565 hace a Cabezas natural de Badajoz, pero en el tomo II corrige el error llamándolo “extremeño de adopción”, pág. 602. Si uno lee la biografía que realiza Díaz y Pérez del personaje (economista, banquero, político, etc., T. I, págs. 565-567) no cabe duda de que se trata de una misma persona, que el Rafael cabezas del Liceo es Rafael Cabezas Montemayor.

zarán, al que ya nos hemos referido y sobre el que volveremos; Gabino Tejado, Carolina Coronado y Robustiana Armiño.

Aunque no podemos detenernos en desentrañar los contenidos de la publicación, que pospondremos para otro artículo, una vez recuperados todos los ejemplares en la colección T'Serclaes, la nómina de colaboradores apunta a los intereses del periódico: "industriales" o materiales y literarios. El fin era contribuir al desarrollo económico y cultural de la provincia.

Nos interesa destacar la presencia de la poeta asturiana Robustiana Armiño ya en el primer número de la publicación. Sirviéndose del pequeño reducto de un periódico provinciano, la joven Carolina comenzó a materializar una idea que había ido cobrando fuerza en su interior: acoger los escritos de las mujeres que (utilizando sus propias palabras) estaban dotadas de genio (las "poetisas"). A ellas, a las poseedoras de ese "don", Carolina Coronado las había sabido "reconocer" de entre el conjunto de las que, durante esos años, le había escrito enviándoles sus composiciones y pidiéndole consejo. Urgía sacarlas del anonimato y crear una comunidad literaria femenina, una asociación intelectual y emocional, no estatutaria, para que, agrupadas sus voces, cobraran dimensión, empuje, fuerza. Su amigo Gabino Tejado, y ella misma, que sostenían correspondencia epistolar con Robustiana Armiño, la invitaron a inaugurar el periódico del Liceo de Badajoz. Al poema que Armiño eligió ("A María", 1 de abril de 1844), siguieron las calurosas contestaciones que Gabino Tejado y Carolina Coronado dirigieron a la asturiana: "A la señorita Robustiana G. de Armiño" y "A su querida amiga la señorita doña Robustiana G. de Armiño", respectivamente.

Fruto de la relación entrañable entre ambas escritoras son los dos poemas insertos en el álbum de Dorotea, la hermana menor de Robustiana, que Carolina Coronado remitió debidamente firmados para la colección manuscrita de la joven en español e italiano: “A Dorotea Armiño” y “Solitudine”⁵⁴.

El 14 de abril de 1844 *El Liceo de Badajoz* publicó un poema que tal vez Robustiana Armiño había compuesto unos meses antes, exactamente en enero, tras haberse difundido la patraña de la muerte de Carolina Coronado, una falsa noticia publicada en el periódico *La Luz de Sión*, donde la extremeña había colaborado ocasionalmente⁵⁵. Los versos de la asturiana aluden al origen del enredo, al mencionar expresamente el periódico dirigido por el sacerdote Atilano Melguizo:

Todo en silencio con la noche estaba,
mi corazón de luto se cubría
y fúnebres salmodias entonaba...
La luna más bella se mostraba
y *la Luz de Sión* desaparecía⁵⁶.

54 El álbum forma parte de los fondos de la Biblioteca Pérez de Ayala de Oviedo. Fue analizado por FLÓREZ DE PRADO, Marcelino: *Un poema desconocido nel álbum románticu de Dorotea Armiño (1853)*. Oviedo, Academia de la Lingua asturiana, 2002. El álbum de Dorotea recoge composiciones fechadas entre 1840 y 1853. Había nacido en 1823 y era la segunda de cuatro hermanos. Robustiana fue la primogénita. Estos dos poemas contenidos en el álbum fueron publicados por Carolina Coronado en 1852, con distintas variantes, en el cuaderno “En varios álbumes” incluido en la edición de sus *Poesías*. Los tituló: “En el álbum de la señorita Armiño” y “En el álbum de una princesa italiana”.

55 Sobre estos pormenores de la noticia falsa damos noticia abundante en “A la orilla del Géyora sonora: Carolina Coronado vecina de Badajoz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

56 Robustiana ARMIÑO volvió a publicar este poema en la edición de sus *Poe-*

No es casual que, pocos meses después del recibimiento de Robustiana Armiño en la prensa de Badajoz, *El Eco del Comercio* (18-6-1844) publicase el poema de la asturiana “A un torreón”, precedido de una nota de la redacción expresando que sus versos estaban llamados a “compartir los laureles de las Avellanedas y Coronados”.

El Liceo comenzó a contener en sus renglones ejemplos visibles de la complicidad y el diálogo que sostenían Armiño y Coronado. Lejos de toda rivalidad (“tu gloria no me da celos”, le decía Armiño) existió un intercambio de sentimientos en lo privado y en lo público que no agostaba la lejanía (“lejos vivimos pero para el alma no hay distancias”, escribía Carolina a la poetisa asturiana el 1 de septiembre de 1844). Carolina Coronado ensalzaba la amistad como el amor más auténtico, el mejor bien de los posibles (Carolina Coronado “A Robustiana Armiño”, el 13 de octubre de 1844) y los versos de ambas amigas se hacían coloquio en un flujo de poemas de ida y vuelta sobre el mismo asunto, como ocurre con los “Cantos de otoño” compartidos (8 y 20 septiembre de 1844).

Esa complicidad, pero con orientación distinta, también se producía entre algunos de los miembros del Liceo, entre Carolina y Gabino, que publicaron juntos el 21 de abril de 1844; entre Carolina y Guillén Buzarán, quienes entretuvieron a los lectores con los juegos literarios surgidos a raíz de un poema de Carolina Coronado (16 de junio de 1844, “Romance”) o entre Carolina, Gabino Tejado y Rafael Cabezas en la propuesta de colaboracio-

sías (págs. 67-69), que contiene también otras composiciones dirigidas a Carolina Coronado. Prologadas por la autora extremeña fueron editadas en Oviedo, en la Imprenta y Litografía de Martínez Hermanos, 1851.

nes sobre un mismo asunto (la figura de Napoleón, 28 de abril de 1844).

En octubre de 1844 Pedro Coronado fue elegido director del Liceo. Dos meses más tarde, el 8 de diciembre de 1844, salía el último número del periódico *El Liceo de Badajoz*. Todas estas decisiones se tomaron en una junta general celebrada en noviembre de 1844. Creemos que, con anterioridad a esta reunión, la sección literaria avalada por la propia junta directiva, debió de considerar oportuno, aun siendo más costoso y arriesgado, desgajar *El Liceo de Badajoz* en dos publicaciones periódicas de diversa orientación. Una de ellas, *El Guadiana*, recogería los asuntos “industriales” del extinto *Liceo de Badajoz*; ello es, prestaría atención a los intereses materiales de la región, aunque no se cerrarían sus páginas a las colaboraciones poéticas o a otra suerte de artículos (históricos, sociales, biográficos) que sirvieran para ilustrar y entretener a los lectores. La segunda publicación, *El Pensamiento*, tendría una orientación más literaria y artística, sin renunciar por completo a otras áreas del conocimiento. De ahí que se titulara: *Periódico de Literatura, Ciencias y Artes*. Es imposible no imaginar la fuerza con la que Carolina Coronado, miembro de la sección literaria, debió de presentar sus argumentos para, junto a otros compañeros, lograr esta escisión. Ella misma expresaría a Hartzenbusch el peso que sus opiniones cobraban en el seno de sus allegados⁵⁷.

Antes de que estas publicaciones salieran a la luz, los esfuerzos de la almendralejense, sus colaboraciones en *El Liceo de Ba-*

57 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 28 de febrero [1846], *Obra en prosa*, III, op. cit, pág. 446.

*dajoz*⁵⁸, el éxito cosechado entre los lectores tras la publicación, en formato libro, de su primer cuaderno poético en 1843 y su repercusión nacional, llevaron a que en octubre de 1844 El Liceo Artístico y Literario de Córdoba nombrase a Carolina Coronado socia corresponsal. El día 24 de octubre el *Liceo de Córdoba*, revista dependiente de la institución, publicaba una noticia de manera destacada: Carolina Coronado había aceptado el nombramiento. La felicidad de su director, el reputado músico Mariano Soriano Fuertes, fue tal que incluyó en el número 2 de la publicación (24 de octubre de 1844) una carta fechada el 15 del mismo mes que la propia autora le había remitido. De su contenido interesa sobre todo el hecho de encontrar a Carolina Coronado, una vez más, en su compromiso ineludible de promocionar la literatura escrita por mujeres: recomendaba encarecidamente la publicación de los poemas de su amiga Robustiana Armiño. Hasta tal punto fueron complacientes con la escritora extremeña que la directiva del Liceo decidió nombrar a su “adorada amiga” socia corresponsal, título que se expidió en la sesión celebrada el 21 de octubre, junto al de la propia Coronado y un número destacado de autores (Hartzenbusch, Campoamor, Juan Martínez Villergas, Ayguals de Izco, etc.).

Carolina Coronado había abierto posada para una hermandad de escritoras. No era algo espontáneo, ni una consecuencia de un ramillete reciente de colaboraciones en prensa. Lo tenía bien meditado. Había trazado un plan. *El Liceo de Badajoz* había sido una primera incursión, un primer acercamiento a ese

58 “La alegría del poeta” (21 de abril); “El juego del niño” (19 de mayo); “A la invención del globo” (7 de julio), “A Cesarina” (7 de agosto).

proyecto: dos poetisas se reconocían en un hermanamiento superior, afectivo y literario. Principiaba la creación, impulsada por ella, de una sociedad de escritoras, pero no para someterse a reductos cerrados solo a ellas, no contenidas sus creaciones en periódicos femeninos, ideados, dirigidos y escritos por hombres. Debían publicar en igualdad, en las páginas de los periódicos donde sus colegas masculinos editaban los textos. Y si no existían, se creaban. De ahí el segundo paso, la incursión segunda, que sería mucho más ambiciosa. *El Pensamiento* vendría a reforzar su proyecto. Quién sabe, como ya hemos escrito, si la idea de la propia publicación fuera suya: desmembrar en dos el antiguo *Liceo de Badajoz* para dedicar un periódico únicamente a la creación literaria, entendiendo por ella también el ensayo pedagógico, moral, filosófico, que dejó claro en el subtítulo al añadir “ciencias” y no “industrias” o “industrial” como se leía en *El Liceo* extinto. Debí de pedirle a su hermano Pedro Coronado que se mantuviera como director de esta publicación que nacía, heredera del anterior periódico, de *El Liceo de Badajoz*, pero el verdadero artífice, la verdadera directora, fue ella. Contó con el respaldo o la codirección de Francisco Montaos, secretario de la institución en ese tiempo⁵⁹. Se imprimió en los talleres de Gerónimo Orduña, en la calle San Juan, hasta el número 5 (28/1/1845) que salió ya con los tipos de Gregorio Hoyuelos.

59 OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903, I, pág. 285.

LOS COLABORADORES Y LAS COLABORACIONES DE *EL PENSAMIENTO. PERIÓDICO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES, DEDICADO AL LICEO DE BADAJOZ*

No pretendemos describir número a número las páginas del periódico, ni facilitar el índice completo de colaboraciones puesto que Román Gómez Villafranca realizó esta labor en 1901 y porque además nos encontramos preparado la edición facsimilar de la publicación periódica⁶⁰. Pero creemos importante detenernos en algunos aspectos concretos, sobre todo en la apertura de la publicación al quehacer literario de las mujeres y presentar el primer número de *El Pensamiento* como imagen de la orientación de la empresa editorial, por la novedad que significaba para una ciudad como Badajoz.

Ese primer número de 18 de diciembre de 1844 se abrió con la editorial de Francisco Montaos, justificando la elección del título del periódico y de manera muy velada las intenciones o fines de la publicación periódica: “El *pensamiento*, un don celestial que nos eleva sobre la portentosa obra de la creación [...] Con el *pensamiento* retrocedemos a lo pasado, discurremos sobre el porvenir, reconectamos todo el universo con igual rapidez cual si nos fuera dado dominarle a un tiempo con la vista [...] Consagrad pues un tributo de honor al *pensamiento*, no hagáis estéril con el olvido la concepción de las ideas sublimes que a las veces se halla henchida nuestra alma”.

En el mismo primer número se incluía una extensa crítica teatral, también redactada por Montaos, sobre el drama históri-

60 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., págs. 76-78.

co en tres actos *Alfonso IV de León*, obra de Carolina Coronado, que, dirigido por ella, habían puesto en escena miembros de la sección dramática del Liceo el 10 de diciembre. La crítica de Montaos se distribuyó, bien por él mismo o por la propia Carolina Coronado, a distintos periódicos fuera de la región y fue parcialmente publicada en algunos de gran resonancia como la *Revista de Teatros*⁶¹. Esta obra, que se creía perdida, se halla, en pulcra copia autógrafa, entre los papeles del ordenado y meticoloso Hartzzenbusch, a quien Carolina Coronado la había remitido en enero de 1845 y cuya edición junto a la de la breve pieza teatral cómica, *Un alcalde de Monterilla*, estamos preparando⁶².

61 La *Revista de Teatros*, el 19 de diciembre de 1844, decía que la acción era “bien desenvuelta y ajustada a las reglas del arte”, “los caracteres sostenidos”, “la versificación fácil y armoniosa” y el “pensamiento filosófico expuesto con severidad y maestría”. También *El Genio* de Barcelona se hizo eco del estreno el 5 de enero de 1845 y Juan Eugenio de Hartzzenbusch incluirá el nombre de Carolina Coronado entre la nómina de autores dramáticos contemporáneos junto al de otras tres mujeres (Grassi, Gómez de Avellaneda y Cambrónero) pocos meses después (*Revista literaria. El Español*, 8-6-1845).

62 Carta de Carolina CORONADO a Juan Eugenio de Hartzzenbusch, 11 de enero de [1845] en *Obra en prosa*, III, op.cit, pág. 433: “Este bosquejo de drama que envió a Vd. se ha representado aquí y lo han aplaudido, pero como yo no calculo el valor de los votos por el número de ellos, aguardo el de Vd. para saber si debo continuar en mi nueva tarea o abandonar a las llamas el solo producto de ellas, para no emprender jamás otro trabajo de estos. Es verdad que me convendría este desengaño, porque mi memoria se fatiga teniendo que conservar este género de poesía en un acto de la comedia mientras compongo el otro, porque lo que es escribirlos ni puedo ni quiero ya hasta que tenga la obra terminada”. Más noticias sobre ambas obras dramáticas pueden consultarse en “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” y “Como timones destrozados los cetos a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

El folletín elegido para el faldón del periódico, *El palacio de Lambert de Sue (Paula Monti ou L'Hotel Lambert)* fue casi con seguridad decisión de Carolina Coronado, quien sentía admiración por el autor francés, al que dedicaría un poema meses después, tras la lectura de *El judío errante*, que fue publicado en *El Eco del Comercio*, *El Heraldo* y *El Almacén de Frutos Literarios* (11 de julio los dos primeros y 14 de agosto el segundo) y que tendría una gran repercusión en América⁶³. Esta abierta devoción de Carolina Coronado por Sue no dejaba de ser un acto de valentía porque aunque en España se leía al francés con verdadero fervor, la prensa ultra católica consideró al novelista inmoral e impío, contrario a la religión o causante de la “jesuitofobia”. De hecho, el periódico mensual *La Censura* lo incluyó en su particular índice de obras prohibidas en diciembre de 1844.

No es tampoco inocente que en este primer número de *El Pensamiento* Carolina Coronado publicase una composición dedicada a Gustave Deville con asunto bélico: “A Napoleón”, que había compuesto en julio de 1844. Es conocido que ese mismo año el crítico francés había publicado en la *Revista de Madrid* un artículo retrógrado previniendo a Carolina Coronado, casi exigiéndole, que se constricta a los tonos propios del escribir femenino, porque sus textos poéticos denotaban algo de virilidad, es decir, existían fragmentos con lenguaje “nervioso”, característico de una “mujer apasionada y entusiasta”. Según

63 El periódico bisemanal *La Hesperia* de México, cuya distribución abarcaba también la isla de Cuba y Nueva York, publicó el homenaje de Carolina Coronado a Eugenio Sue por su novela *El judío errante*. Asimismo, los días 7 de octubre y el 11 de diciembre de 1845 respectivamente lo editaron también el *Diario del Gobierno de la República mexicana* y *El Comercio de la Plata* (Montevideo).

Deville debía tener cuidado de no engancharse a los excesos del romanticismo y no podía, desde luego, “retratar las fantasías delirantes del drama” o “pintar cuadros sangrientos de la epopeya y la novela histórica”, porque creía el francés que “las mujeres de corazón varonil son una especie de monstruosidad repugnante a todo el mundo y despreciadas a sus propios ojos”. El mismo Hartsenbusch envió a Carolina Coronado el artículo al que Deville había titulado “Influencia de las poetisas españolas en la literatura”⁶⁴. Pero Carolina Coronado, a quien no debieron de gustar los consejos del crítico, no siguió “las juiciosas observaciones” que “aquel buen señor” (son palabras de la propia autora) le había regalado y su contestación poética no se adecuó a lo que Deville llamaba la “graciosa sensibilidad” de las mujeres. Coronado recurrió al estruendo épico, al trueno, al grito de guerra, a la sangre derramada. Exactamente al tono y asunto “varoniles” que el francés reprobaba. Con el retrato de un Napoleón ambicioso y cruel, casi diabólico, respondía al literato moralista. Le respondía, como reza en la dedicatoria (no sé si con ironía) con “un retrato de su tierra” (“No es ira, no es amor, no es del poeta”). Quizás el artículo en prosa de Carolina Coronado editado el 18 de mayo de 1845, costumbrista y satírico, siempre desconcertante en la trayectoria de la autora, que tituló “La erudita”, y que publicamos como anexo en este trabajo, pueda ponerse en conexión con las palabras de Deville: “sea enhorabuena poeta, artista pero nunca sabia”, o puede que no fuera sino una autodefensa obligada.

64 CORONADO, Carolina, *Obra en prosa*, III, carta de 20 de julio de [1844], pág. 429.

En el primer número que analizamos se insertaron otras cuatro composiciones poéticas firmadas por autores de otras geografías: Manuel Ovílo y Otero (“El huérfano”: “Solo estoy, la noche umbría”); Rafael González de la Cruz (“El otoño”: “Ya del estío ardiente”); Juan Guillén Buzarán, murciano, residente ocasional en Badajoz (“A Leonora”: “Ajena de ser esclava”) y Robustiana Armiño, que dedicó su poema al también entonces jovencísimo paisano Plácido Jove Hevia (“Una madre”: “Triste es el ruido del viento”⁶⁵).

Es decir, excepto los dos responsables del periódico, el resto de escritores procedían de otros lugares de España. Ese fue el trabajo de Carolina Coronado: garantizar un número de colaboradores externos, y especialmente, como se ha repetido varias veces, procurar una notable presencia femenina en la publicación.

Entre los escritores jóvenes, casi todos veinteañeros, cabe destacar a Eulogio Florentino Sanz con el que Carolina Coronado debía de mantener correspondencia⁶⁶ y quien en aquel momento trataba de abrirse camino entre no pocas dificultades económicas en Madrid: aparece en 1845 como copartícipe de

65 Robustiana Armiño recogió este poema en su edición de *Poesías*, op. cit., págs. 179-184, sin la dedicatoria.

66 Apoyamos esta supuesta correspondencia o trato más cercano entre Eulogio y Carolina porque en 1844, cuando aquel supo de la muerte de Carolina Coronado (falsa noticia difundida en prensa) le dirigió un poema luctuoso que se publicó en *La Iberia musical y literaria* el 18 de enero de 1844, cuando todos los periódicos ya habían desmentido la falacia: “A la memoria de la poetisa Carolina Coronado”. Inmediatamente Carolina Coronado contestó en octavas reales a Sanz también en *La Iberia musical y literaria* el 28 de enero de 1844: “Al joven Eulogio Florentino Sanz” (“Esa voz, ese llanto, esos gemidos”).

ediciones antológicas de cuentos y leyendas españolas (*Las mil y una noches*) o como editor y traductor de la colección *Galería literaria*; al autodidacta (con los años destacado historiador) Antonio Pirala que había publicado ya su primera obra, la novela *Celinda* (1843); al biógrafo “incógnito” de Carlos María Isidro de Borbón (1844) y de Manuel Godoy (1845) Manuel Ovilo y Otero, mejor bibliotecario que historiador⁶⁷; al entonces estudiante de Derecho José Doncel Ordaz (Fray Polipodio), quien ya entonces había recogido sus obras (fábulas, novela, poesía, etc.) en un volumen impreso en Valladolid (1844), con quien, según recogió la prensa, Carolina sostenía una intensa comunicación epistolar⁶⁸ y con el que compartía un entrañable amigo común, Ventura Ruiz Aguilera; al poeta madrileño Francisco Cea (o Zea), profesor de esgrima, como su padre, traductor de obras inglesas, cercano al grupo de Wenceslao Ayguals de Izco, colaborador de *La Risa* “meditabundo y triste”⁶⁹; al precocísimo autor teatral

67 Fruto de su dedicación bibliotecaria fue la obra *Manual de biografía y bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. París, Librería de Rosa y Bouret, 1859, 2 vols.

68 “Siendo alumno de derecho escribió en diferentes artículos de la corte y de provincias, y entre estos en *El Pensamiento de Badajoz*, del que era colaboradora muy principal D^a Carolina Coronado; con esta célebre poetisa sostuvo correspondencia literaria algún tiempo, y por su influencia, indudablemente, se le honró con el título de socio de mérito del Liceo artístico y literario de la mencionada ciudad, del que era presidente D. Pedro Coronado, hermano de aquella” (20 de noviembre de 1893). *Llerena en el tintero* [en red] [recuperado el 20 de septiembre de 2021] disponible en: <http://llerenaeneltintero.blogspot.com/2014/12/don-jose-doncel-y-ordaz.html>

69 OSSORIO Y BERNARD, Manuel, op. cit. Comenta Ossorio que fue su vida “un reguero de penalidades y desdichas”. En la introducción de sus *Obras en prosa y verso*, editadas por su viuda en 1858, el lector puede hacerse cargo del comentario de Ossorio. Al fin “murió como vivió: olvidado de los hombres”.

y periodista catalán, director de *El Genio*, Víctor Balaguer, tan próximo a Carolina Coronado; al onubense Miguel Tenorio de Castilla, compañero de estudios de Pedro Coronado, entonces gobernador civil de Huelva, y quien fuera con el tiempo favorito de Isabel II; al historiador carlista Rafael González de la Cruz⁷⁰; al vizcaíno Antonio María Trueba y la Quintana (“Antón el de los Cantares”), que había conseguido un empleo en el Ayuntamiento de Madrid, mitigando así sus penurias económicas; al poeta y autor dramático, unos años mayor que los anteriores (1806-1879) y un tiempo capellán de la milicia de su localidad natal, Alcañiz, Gaspar Serrano, autor de *El sitio de Bilbao* (1835)⁷¹. Un escritor más de entre los foráneos encontramos en *El Pensamiento*, alejado por edad del grupo anterior, José Mor de Fuentes, espíritu ilustrado y octogenario entonces, prolífico y culto autor y traductor cuya autobiografía sería reivindicada con razón por Azorín en *Lecturas españolas: Bosquejillo de la vida y escritos de Don José Mor de Fuentes* (1836). En prensa nacional se anunciaba también la colaboración de Juan Martínez Viller gas, que finalmente no se produjo, quizás por el temprano cierre de la publicación pacense. Ciertamente no eran escritores importantes en el panorama nacional del momento, pero tampoco debía de ser mucho el presupuesto económico de la empresa editorial de Badajoz.

70 Cuando colaboró en *El Pensamiento* había publicado ya su *Historia de la emigración carlista, dedicada a los monárquicos españoles*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1844. En 1849 editará su refutación al texto de Wenceslao Ayguals de Izco: *El vengador y la sombra de Cabrera*.

71 OSSORIO Y BERNARD, Manuel, op. cit., pág. 430.

Los colaboradores relacionados con el Liceo fueron Francisco Montaos, secretario de la institución, el pintor Fernando Rosales, miembro de la sección artística y Gabino Tejado, quien por entonces estaba establecido en Madrid. Natural de Badajoz y colaborador de *El Pensamiento* fue también Juan Serrano y Hurtado, militar y comisario de Guerra, y amigo de Eulogio Florentino Sanz. Se dio cabida incluso a la participación de un niño de 13 años, Rafael Araujo Prádanos, quien mostraba ya la clara inclinación militar a la que consagraría su vida y quien no perdió su apego a la literatura: a la poesía y el teatro⁷².

No hemos alcanzado noticia alguna sobre la identidad de otras firmas: F. Posada (un poema “A mi amiga Elisa”, n^o2) o Nolasco de la Fuente (¿Pedro Nolasco de la Fuente?: “Una memoria”, n^o16, 18 de mayo de 1845).

El conjunto femenino, independientemente de la abundantisima participación de Carolina Coronado, lo formaba la gijonense Robustiana Armiño; Joaquina Ruiz de Mendoza y Ángela Grassi, establecidas en Madrid y en Barcelona respectivamente; Tomasa González, de la que nada sabemos, y María Cabezudo Chalons, miembro del Liceo de Badajoz.

La fotografía del grupo nos muestra que la efímera publicación estaba tejida por un conjunto de hombres y de mujeres de ideologías diversas, a veces profundamente contrapuestas, y con diferentes situaciones vitales: algunos inmersos en la re-

72 SECO Y SHELLY, Manuel. *La pluma y la espada. Apuntes para un diccionario de militares escritores*. Madrid, JJ de las Heras, 1877, pág. 31. Prádanos participó también en el *Álbum calderoniano*. Madrid, Gaspar Editores, 1881, pág. 57.

beldía de la edad y del tiempo, también en las estrecheces económicas (Eulogio Florentino Sanz, Víctor Balaguer o Francisco Cea), otros situados en una posición social y profesional más holgada y definida (Miguel Tenorio o Juan Guillén) e incluso un anciano olvidado, desencantado y en completa ruina pecuniaria (José Mor).

Sorprende tras la lectura íntegra de los números impresos la ausencia de colaboraciones del supuesto director del periódico, de Pedro Coronado, y a la par es por completo transparente la batuta editorial de Carolina. Esta es perceptible por motivos diversos que van desde la publicidad inserta en *El Pensamiento* (casi toda ella de las empresas editoriales de Wenceslao Ayguals de Izco con el que Carolina Coronado colaboraba en *La Risa*, pero también periódicos de Víctor Balaguer o de Córdoba)⁷³; la selección del folletín (*El palacio de Lambert* de Sue); la interacción de algunos de los colaboradores con la escritora y responsable de la edición (mediante dedicatorias, alusiones a su obra, diálogos poéticos)⁷⁴ a otros asuntos de mayor calado,

73 *Los jesuitas* de Ayguals de Izco o *El judío errante* traducción del mismo autor, el periódico *El dómine Lucas* o *El cancionero del pueblo* de Martínez Villergas y Ayguals de Izco; *El Pensil del Bello Sexo* de Víctor Balaguer o la *Biblioteca dramática* del mismo Balaguer; *El coco* de Córdoba, etc. Con todos ellos tenía la autora correspondencia o intereses literarios.

74 Son muchas las referencias. Citemos por ejemplo la “Serenata” dedicada por Víctor Balaguer a Carolina Coronado que musicó Narciso Coll (*El Pensamiento*, 4 de febrero de 1845, nº6); “A la señorita Carolina Coronado” (“Grabado está en mi triste fantasía”) de Miguel Tenorio de Castilla (nº10, 18 de marzo de 1845); “A Hernán Cortés” de José Mor de Fuentes, que inicia con la cita de los versos de Carolina Coronado, a cuyo poema dedica su composición: “En mi tierra existe una morada” (nº16, 18 de mayo de 1845) o el juego poético con Pirala sostenido en varios números.

como el encargo o elección de los artículos sobre asuntos relacionados con la mujer (educación o literatura) y desde luego el que todos los números contasen con la presencia de firmas femeninas, que en un par de ocasiones ocupan la edición completa (28 de febrero y 14 de abril de 1845) y que al menos una vez hacen casi imperceptibles las masculinas (28 de enero de 1845). Esta promoción, asida a la idea o el empeño de consolidar la que era entonces “una naciente y diminuta sociedad de poetisas”, la encontramos argumentada en un artículo de la extremeña de 4 de febrero de 1845. Es el primer escrito en prosa que, hasta el momento, conocemos de la autora, un obituario o presentación póstuma, dedicado a una de aquellas “hermanas” que se habían unido al grupo de Carolina Coronado, y que publicamos en el anexo de este artículo: “Una memoria a la señorita doña Ana Forner”.

Una vez tuvo conocimiento de la temprana muerte de Ana Forner, residente en Madrid y nieta del célebre escritor emeritense Juan Pablo Forner, quiso recordar a su compañera con una necrológica, que le sirvió para introducir el concepto, o la realidad, de esa red hermanada de autoras que ella estaba formando. El obituario dirigido a la memoria de una joven que estaba dotada de talento poético⁷⁵, es la constatación de que el sabio sacerdote de Bienvenida, Antonio Manzano Garías, no solo había ideado poéticamente un término al acuñar la “hermandad lírica” que, promocionada por Carolina Coronado, había reuni-

75 De su muerte el 7 de diciembre de 1844 se hizo eco la prensa. De este modo, *El Heraldo* el día 10 de diciembre de 1844 reconocía la sensible pérdida de una poetisa de la que, por su talento, se esperaba una producción de calidad.

do a un buen número de escritoras de la generación de los 40 con el fin de prestarse mutuo apoyo, facilitarse los canales de promoción literaria o defenderse y brindarse consuelo mutuo ante los ataques de la mayoría, que juzgaban un despropósito que una mujer fuera “hacedora de versos” o literata. El estudio de Bienvenida dotó de nombre a una realidad. Ana Forner era una de aquellas “hermanas” que se habían adherido al grupo de Carolina Coronado, la escritora almendralejense a quien Manzano Garías apodó “la reina del lírico enjambre”⁷⁶.

Ignoramos si Manzano Garías, en cuyo poder estuvieron un día los papeles de Vicenta García Miranda (el autor fue párroco en Campanario), pudo haber leído el número 6 de *El Pensamiento* (4-2-1845) en el que Carolina Coronado expone claramente el concepto de su “naciente sociedad de poetisas” o bien si el lúcido conocimiento de la escritora y de la red de sus amigas poetas, lo llevaron a presentir o descubrir la realidad del plan que Carolina Coronado había ideado, al que calificó con una expresión de enorme fortuna en la crítica posterior a él: hermandad lírica.

Evidentemente el fin del periódico no era quedar constreñido entre las murallas de Badajoz. ¿De qué serviría el esfuerzo de recoger escritos femeninos si sus lectores se redujeran a unos pocos vecinos de la ciudad? Por ello, Carolina Coronado, además de atraer a colaboradores foráneos, se sirvió de sus influencias en la prensa para insertar publicidad en los periódicos de Madrid o de Barcelona a partir del mes de enero de 1845 (*La Es-*

76 MANZANO GARÍAS, Antonio. “De una década prodigiosa y romántica (1845-55)” en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol.25, nº 2, 1969, págs. 281-332.

peranza, *El Eco del Comercio*, *El Semanario Pintoresco*, *El Genio*, etc.)⁷⁷. Con frecuencia se avisaba a los interesados del punto de venta de *El Pensamiento* (la librería Boix en Madrid, por ejemplo) y, silenciando las firmas masculinas que colaboraban en él, se relacionaban las escritoras que daban cuerpo a la publicación periódica. Anunciado de este modo produciría la sensación esperada entre los lectores madrileños: en Badajoz, allí, al pie de la raya con Portugal, se editaba un periódico que sin ser técnicamente femenino, acogía en igualdad a las poetisas, bajo la batuta de una precursora, Carolina Coronado, quien no había necesitado para promocionar tal convocatoria los influjos de las populosas ciudades. Ella podía volar desde un lejano rincón de España. Al punto vendrían *El Vergel de Andalucía* o *El Pensil del Bello Sexo*, pero tenían un fin distinto y a ella nadie podría negarle la prioridad, acaso *El Genio*, el semanario de literatura de su amigo Víctor Balaguer, que había nacido en octubre de 1844

77 Víctor Balaguer, en *El Genio* de Barcelona el 5 de enero de 1845 introduciría la siguiente recomendación: “Recomendamos a nuestros suscriptores la lectura del periódico literario y científico que sale a luz en Badajoz, y cuyo primer número tenemos a la vista. El papel y la impresión es de lo mejor que se publica y en cuanto a su parte literaria bastará decir que cuenta con las conocidas y acreditadas plumas de las Sras. D^a Robustiana Armiño, D^a Ánjela Grassi, D^a Carolina Coronado, y de los Sres. D. Juan Martínez Villergas, D. Juan Guillén Buzarán, D. Francisco Cea, D. Víctor Balaguer, D. Gavino Tejado, D. Rafael González de la Cruz y otros muchos de acreditada nombradía. Su director D. Pedro Coronado, es sujeto que se interesa vivamente por la literatura y gloria de su país y estamos persuadidos que nada perdonará para hacer de semejante publicación una de las mejores que de esta clase se publican en España”. El día 26 de enero volverá a introducir publicidad de *El Guadiana* y *El Pensamiento*. Pueden leerse también los anuncios insertos en *La Esperanza* (25/06/1845) o *El Eco del Comercio* (25/3/1845).

y donde ella había colaborado tempranamente⁷⁸. No es de extrañar que, arrebolada por este no pequeño triunfo, felicitara a su sobrina Herminia en su primer cumpleaños desde las páginas de *El Pensamiento* (28-5-1845), participándole su gozo por el mejor tiempo que a ella le correspondería vivir, toda vez que los hombres comenzaban a aceptarlas como “seres de la especie racional” y no cerraban los oídos al “coro de las cantoras mujeres”:

De las pasadas tormentas
naves nosotras heridas,
vamos a quedar sumidas
presto en el revuelto mar;
pero tú, que apenas cuentas,
Herminia, trescientos soles,
a los puertos españoles
logras a tiempo arribar.

78 CORONADO, Carolina, “¡Ay de mí!” (dedicado a Pedro Coronado) en *El Genio*, 27 de octubre de 1844. Es posible que la relación entre Víctor Balaguer y Carolina Coronado principiara a raíz de los amigos comunes que tenían en el Liceo de Córdoba, especialmente Luis Maraver, quien asumiría la dirección del órgano de pensamiento del Liceo algo después, en 1845. Gracias a Balaguer el 6 de enero de 1845 la Sociedad Filomática de Barcelona acordó nombrar a Carolina Coronado corresponsal en Badajoz. Carolina Coronado hubo de valorar el esfuerzo del director catalán por promover la creación femenina y muy especialmente que reclamara por escrito la necesidad de su educación, acabando con el “despotismo ilustrado” de los hombres. Balaguer fue pionero en la edición de una antología de escritoras contemporáneas, *El Pensil del bello sexo, colección de poesías, novelitas, biografías y artículos* (1845). En esta publicación contó con la colaboración de Carolina Coronado. Más datos sobre esta relación pueden consultarse en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

Nos detendremos en el coro femenino de *El Pensamiento*. Lo formaban (escribía Carolina Coronado) “las primeras mariposas indecisas a las que combaten ráfagas y extrañan los insectos”. De ahí que urgiera una alianza femenina para contrarrestar los ataques externos, una cadena de sororidad creadora que afanzara en realidades los sueños literarios de las mujeres y que orientara su camino, combatiendo todos los miedos. En “La flor del agua” Carolina Coronado le decía a Robustiana Armiño:

Que las primeras cantoras
que a nuestra España venimos
por solo cantar sufrimos,
penamos por solo amar;
porque en la mente quimeras
de un bello siglo traemos
y cuando este siglo vemos
no sabemos do vagar⁷⁹.

La amistad quizás ya consolidada en esa fecha entre Robustiana Armiño y Carolina Coronado es muy visible en las páginas de la publicación de Badajoz. La abundancia de composiciones que remitió a la extremeña o el vivo deseo que ella tenía en la promoción de su amiga originaron que sus poemas fueran acogidos en los dos órganos de prensa del Liceo. En *El Pensamiento* aparecieron los siguientes textos poéticos: “Una madre. A D. Plácido Jove Hevia” (“Triste es el ruido del viento”, 18-12-1844), “Yo vi una rosa levantarse ufana” (28-12-1844), “Fanta-

79 CORONADO, Carolina, “La flor del agua. A Robustiana Armiño” en *El Genio* (Barcelona), 12 de febrero de 1845. Dos días después se publicó en *El Pensamiento* (Badajoz), 18 de febrero de 1845.

sía” (“Bello es vivir, do la gigante encina”, 4-1-1845), “A mi hermana Dorotea Armiño” (“Vamos a partir, hermana”, 28-2-1845), “Últimos acentos de una madre” (“En blando lecho que ancha colgadura”, 18-3-1845), “A la memoria de D.N. ahogado en el Norte” (“Hubo unos días de gloria”, 4-4-1845), y “Duerme en los aires la brisa” (18-5-1845), y en *El Guadiana* hemos alcanzado las siguientes composiciones: “Granada” (“Despierta, Granada, la bella doliente”, 10-9-1845), “La tempestad. Soneto” (“¿Qué legión infernal los aires hiende...”, 10-10-1845), “El mar. Juguetito mitológico” (“Ostenta, Febo, su ropaje de oro”, 1-11-1845), “A una niña” (“Flor abatida por el viento”, 10-11-1845), “Conrado” (“Ya Conrado partió, perdí un amigo...”, 10-12-1845) y la colaboración *Recreo de Lamartine. Schia en el golfo de Nápoles* (10-10-1845).

Menor fue la presencia de la maestra Ángela Grassi y Trechi. Seguramente fue Víctor Balaguer, amigo de Grassi, quien hubo de animarla para que enviara a *El Pensamiento* alguna composición. Ángela Grassi era una joven de precoz desarrollo intelectual que había escrito su primera obra dramática con solo 15 años y que colaboró con su padre, el músico italiano Juan Grassi, como libretista (*Il proscrito d'Altemburgo*, 1843). Su genio, talento y aplicación en los idiomas y la música la distinguían entre las jóvenes de su entorno en Barcelona. Con motivo del estreno del drama escrito en 1839 *Lealtad a un juramento o Crimen y expiación*, en el teatro Santa Cruz de aquella ciudad en 1842, se editó el texto en la imprenta de Dauri, y ese mismo año, también en Barcelona, publicó su primera novela: *El heroísmo de la amistad o los condes de Rocaberti*. Es mucho más que probable que fuera Víctor Balaguer, muy amigo de Grassi, quien la

pusiera en contacto con Carolina Coronado. Cuando la escritora italiana entregó sus dos composiciones a *El Pensamiento* tenía 22 años y se hallaba iniciando los primeros contactos con algunos periódicos de Madrid (*El Polichinela* o *El Anfión matritense*, por ejemplo) si bien no será hasta su traslado a la capital de España cuando se produzca el fecundo despegue literario, siendo abundantísima, a partir de entonces, su producción, dispersa en una gran variedad de publicaciones periódicas, a la que han de sumarse los veinte libros que dio a la imprenta (poesías, novelas, cuentos, ensayos morales, etc.) hasta 1886. Los dos poemas de Ángela Grassi que fueron incluidos en *El Pensamiento* se adhieren a los clásicos asuntos circunscritos al universo romántico femenino: “La violeta” (“Pobre violeta escondida”, 18-1-1845) y “A una estrella” (“De ese sol coronado de topacio”, 28-2-1845). Carolina Coronado trabó una sólida amistad con esta escritora moralista y pedagoga, profundamente adherida a la ideología católica y cuyos contemporáneos, de entre sus cualidades más significativas, coincidieron en distinguir la bondad y la modestia. A su amiga italiana dedicó Carolina al menos un par de poemas (“Ángela, melancólica, mi alma” y “Un año más, un año, Ángela mía”), en cuyos versos se dibuja el imaginado ser cosmopolita de Grassi contrapuesto a su ser del valle, o al “topo” que escribía entre los baluartes de Badajoz, o bien se señala la semejanza de ambas con dos tórtolas fieles volando sobre los rudos encinares. Pocos años después, en 1849, en la finca La Jarilla, Carolina Coronado recogerá por escrito los consejos que quizás ya entonces, en la correspondencia privada, diera a su amiga, quien acostumbraba a no corregir conveniente y pacientemente los poemas,

entregando sus textos con precipitación a la prensa⁸⁰.

Existen dos firmas femeninas de menor entidad en *El Pensamiento*. De Tomasa González no hemos alcanzado noticia alguna excepto la incursión poética el 4 de mayo de 1845 en esta publicación badajocense (“Los celos”). Algo más se sabe de María Cabezudo Chalons, nacida en 1821, fiel e íntima amiga de Carolina Coronado. Les unía en cierto modo el paisanaje ya que la abuela de Cabezudo, Juana Pachón, era natural de Almendralejo. En esta localidad María contaba con un queridísimo amigo, Luis Fernández Golfín, al que dedicó un poema en 1847, por lo que deducimos que debía visitar el pueblo de su abuela, donde pudo haber conocido a Carolina antes de 1835⁸¹. La “poetisa” fue miembro de la sección literaria del Liceo y compartió con Carolina Coronado numerosas experiencias y comunes afectos, como el de Carolina Villar y Aldana, fallecida tempranamente, y a la que ambas dirigieron sendos poemas de óbito.

Las composiciones de Cabezudo se han conservado en un manuscrito autógrafo que fue propiedad de Antonio Rodríguez-Moñino y que custodia la Real Academia Española. Está formado por 32 composiciones, la mayoría datadas en la época de esplendor del Liceo, entre 1845 y 1849, de las que dimos noticia en otro lugar⁸². Del conjunto solo dos poemas fueron publi-

80 *La Ilustración*, nº 17, 1850, págs. 130-131. El texto está fechado en la Sierra de La Jarilla, en 1849.

81 Puede tratarse del militar Luis Fernández-Golfín Ferrer, nacido en 1825, hijo de Antonio Fernández-Golfín y nieto de Francisco Fernández-Golfín, el diputado en las Cortes de Cádiz y en el Trienio Liberal, asesinado en Málaga en 1831.

82 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Poetas extremeñas del siglo XIX”

cados en *El Pensamiento*. Allí fue presentada la neófita el día 18 de abril de 1845 y se incluyó su composición poética “A la primavera” (“Llega abril, risuelo, hermoso”), en la que reconocía su deuda literaria con Carolina Coronado. Se pedía a los lectores que fuera acogida con indulgencia y admiración. El segundo poema, dirigido “Al joven poeta D. Gavino Tejado” (“Acentos sonoros de tierna poesía”), se publicó el 27 de mayo del mismo año. Respondía en versos al amigo ausente, que había remitido a la redacción del periódico un poema titulado “A las poetisas de EL PENSAMIENTO” y que este medio había publicado el domingo 18 de mayo (nº16). Gabino Tejado aludía en él al proyecto de Carolina Coronado, a la sociedad de poetisas, cuando imaginaba que Extremadura, por esas fechas, debía poseer más mujeres poetas que flores en sus llanuras. Las poetisas se le antojaban un enjambre al que también se había referido Manzano Gariás, cuando apodó a Carolina Coronado “su reina”, un signo más del conocimiento por parte del escritor de Bienvenida de estas publicaciones periódicas pacenses y de la propia obra de la alمندralejense quien en alguna ocasión utilizó el símil de la abeja para referirse a su quehacer poético⁸³. Aquellos principios creadores de Coronado, el talento poético en el que Tejado había creído y la confirmación del triunfo alcanzado, se asoman en los versos de quien fue su preceptor literario:

en *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, número 5, 2011, págs. 153-215.

83 CORONADO, Carolina: “A Robustiana Armiño. Último canto”: “Pues tras de nuevos perfumes/no puede volar mi mente/ ni respirar otro ambiente/ que el de este cielo natal/ no labra ya más panales/ la abeja a quien falta prado/ perece el insecto ahogado/ sin más aire en su fanal” (*El Pensamiento*, nº12, 4 de abril de 1845).

A fe que la risueña Extremadura
ostenta ya poetisas más que flores.
Alfombran su riquísima llanura,
son enjambres de abejas bullidores,
que de lirio en clavel, de mirto en rosa
van apurando cálices de amores.
¡Del Guadiana en la margen olorosa
tanta beldad con tanta poesía!
Yo te saludo orilla deliciosa.
Tú, fiel testigo, cuando Dios quería,
de aquel néctar sabroso que embriagaba
con bálsamo de amor mi fantasía;
Tú sabes si mi mente adivinaba
el oculto poético tesoro
que en tus blancas arenas se guardaba.
De tu corriente el murmurar sonoro
no mintió, semejando en mis oídos
blandos ecos de cítaras de oro.
Llegaron ya los sonos prometidos;
brotaron ya los gérmenes fecundos,
del Guadiana en la margen escondidos...

Lo cierto es que Carolina Coronado trató de promocionar a su querida amiga María Cabezudo, y venció el afecto sobre las limitadas dotes literarias de la joven de Badajoz. Los poemas de Cabezudo solo tienen interés porque nos permiten alcanzar el influjo de Carolina Coronado, a la que debió admirar profundamente y cuyas ausencias pareció sufrir con verdadera nostalgia, sobre todo la definitiva, una vez que Carolina Coronado se estableció en Madrid en el otoño de 1850. De hecho, María Cabezudo inició un diario, íntimo y recogido, que dedicó a su amiga ya casada y que nos ha llegado incompleto, veintitrés hojas que son

testigo de la impronta que el coraje e inteligencia de Carolina Coronado dejaron entre algunas de sus compañeras de generación. A ella, a la amistad y a la hermandad lírica, a la sociedad de poetisas, a *El Pensamiento* nos acerca en julio de 1902 la necrológica que *El Nuevo Diario de Badajoz* publicó para notificar el fallecimiento de la octogenaria María Cabezudo, que, sola y olvidada en su ciudad, fue enterrada sin una sola corona, sin una flor, sin un solo recuerdo de quienes la habían aplaudido en sus tiempos de juventud. En el obituario pueden leerse estos párrafos:

El sábado último falleció en el Hospital civil de esta población, a los ochenta y un años de edad, la inspirada poetisa D^a María Cabezudo Chalons, amiga íntima que fue de nuestra insigne Carolina Coronado, y en compañía de la cual redactó, a mediados de la pasada centuria, en aquella interesante revista literaria que se denominó *El Pensamiento*. [...] Hace dos años, con motivo de la redacción de un libro, fue a visitarla al Hospital un amigo nuestro y quedó maravillado de la memoria prodigiosa de D^a María Cabezudo quien conservaba entonces, como ha conservado hasta su muerte, íntegras sus facultades intelectuales. [...] Nuestra insigne poetisa doña Carolina Coronado, cuando tenga noticia del fin de la ilustre escritora que tantos aplausos obtuvo y tan buena posición alcanzó en la sociedad literaria de su tiempo, dedicará una lágrima piadosa a su memoria, compensando así el abandono a que la injusticia de este pueblo la redujo en los últimos años de su vida⁸⁴.

Sin embargo, de entre todas las colaboradoras de *El Pensamiento*, Carolina Coronado quedó completamente seducida

84 *Nuevo Diario de Badajoz. Periódico político y de intereses generales*, 22 de julio de 1902, número 2.999.

por una mujer que no era precisamente “poetisa”. Fue la voz preferida de aquel “coro”. El espacio que los redactores de *El Pensamiento* y *El Guadiana* le concedieron y los elogios que le tributaron en el primero (es decir, el espacio y los elogios otorgados por la propia Carolina Coronado) nos parecen un hecho enormemente significativo por cuanto es signo palpable de la admiración que en la extremeña despertaban las mujeres que, con mayor instrucción, en artículos de opinión o pequeños ensayos, abordaban materias más sesudas, alejadas de la ligereza o pobreza intelectual a la que se pretendía circunscribir al “bello sexo”. Carolina se rindió ante quien debió parecerle una “literata”, una “sabia”. Era, y sigue siendo, una completa desconocida: Joaquina Ruiz de Mendoza de la que, excepto sus colaboraciones en Badajoz, solo hemos encontrado tres publicaciones mucho más tardías, de pobre factura y escasa calidad: la narración novelesca ambientada en Granada *Tres tumbas al pie de la Cruz. Episodio de un viaje de recreo* (1858); un ensayo de mariología, incluido en los preliminares de una antología poética coordinada por Rafael Ruiz Urbina (*Los trovadores marianos*, 1868), titulado *Sobre la influencia de la Santísima Virgen María, Madre de Jesús en las sociedades cristinas* y el artículo “Galicia animándose a un soplo civilizador” en el *Almanaque de Galicia para uso la juventud elegante y de buen tono* (1869). Conocemos gracias a la correspondencia de Carolina Coronado con Hartzenbusch que en 1847 Joaquina residía en la calle Atocha de Madrid, quizás con su padre⁸⁵.

85 El 16 de diciembre de 1847 Carolina Coronado envió a Hartzenbusch una letra de 320 reales, que debía entregar al Sr. Ruiz de Mendoza. La intermediaria que recogería el pago era “la señorita Joaquina Ruíz de Mendoza”. Cfr. *Obra en prosa*, III, pág. 445.

Los textos de Ruiz de Mendoza insertos en *El Pensamiento* fueron “Reflexiones sobre la creación” (nº5, 28 de enero de 1845), “Educación de las mujeres” (nº 8, 28 de febrero de 1845), “La religión de Jesucristo” (nº10, 18 de marzo de 1845) y “Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX” (nº 14, 28 de abril de 1845, número completo). En *El Guadiana. Periódico Hispano Lusitano. Artístico e Industrial*, dirigido por Rafael Cabezas, publicó al menos tres artículos. Al no haber podido consultar la publicación periódica (solo cuatro ejemplares y algún recorte suelto), no podemos garantizar que fueran los únicos, tal como el publicado el 24 de julio de 1846 (al referirse a una segunda parte) deja entrever: “Meditación. El trabajo Ley universal” (24 de febrero y 16 de marzo de 1846); “Meditación. El hombre, dos naturalezas, dos trabajos” (8 de marzo de 1846) y “Parte segunda. La gran ciudad” (24 de julio de 1846)⁸⁶.

Debido a su rareza, ofrecemos en el anexo de este artículo los textos que Joaquina de Ruiz de Mendoza publicó en *El Pensamiento*.

El 28 de enero de 1845 el periódico de Badajoz saludaba así a la nueva colaboradora:

EL PENSAMIENTO recobra hoy una nueva animación al colocar entre el número de sus colaboradores a la señorita doña Joaquina Ruiz de Mendoza. Las obras de esta joven estimable son aún desconocidas al público, y EL PENSAMIENTO, orgulloso con ser el primero en presentárselas antes de consentir de que una de ellas

86 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., pág. 75. *El Guadiana* nació el 16 de diciembre de 1844 y se extinguió el 24 de julio de 1846.

se desluzca dividiéndola en dos números, no ha vacilado en ceder más de la mitad de sus columnas a la siguiente notable y bellísima producción.

En sus artículos, pequeños ensayos de corte moral, Ruiz de Mendoza, se detiene en la “revelación” de la creación (la “primera” revelación o el libro de la naturaleza agustiniano: “es libro para ti la Sagrada Escritura para que lo leas y es libro para ti el orbe de la tierra para que lo veas”) para elaborar un discurso en torno al hombre como centro de la misma; presenta la Edad Media como un tiempo hostil para fundamentar la errónea y perniciosa la nostalgia sobre la excelencia de cualquier tiempo pasado (una oposición al filomedievalismo romántico) y critica el estado de la educación femenina en España.

En el primer artículo “Reflexiones sobre la creación” (28/1/1845) la autora, desde su convencido credo católico, censuraba el materialismo y el ateísmo que algunos moralistas consideraban los principales males del movimiento romántico. Es la posición de la propia Carolina Coronado, que hará de ello asunto central de algunas de sus composiciones literarias y a quien debió de complacer muy especialmente el artículo de Ruiz de Mendoza⁸⁷. Para ambas, la armonía natural de todo el universo solo puede obedecer a la existencia de un ser superior,

87 Léanse por ejemplo los poemas de Carolina Coronado: “Al señor don José María Clarós” (“O no hay tierra ni ser, o hay Dios y cielo”); “La fe perdida” (“¡Permitidme reír!... Brotan mis labios”), “La fe loca” (“Y en tanto que la turba descreída”), “A Larra” (“¿Qué voz, pobre Mariano,”), fechados en 1846; “A Espronceda” (“¡Despierta, Harnina!... Al templo soberano”), 1902, entre otras tantas referencias en verso y prosa.

una inteligencia que trasciende ese mismo universo. El mundo para Ruiz de Mendoza, como para Carolina Coronado, no es fruto del azar o de leyes reguladoras de la materia. Aunque no lo cita, presuponemos que, manejando, como maneja, fuentes francesas ilustradas a las que procura desacreditar, sus palabras puedan dirigirse a las consideraciones de D'Holbach y a su conocida obra *Sistema de la naturaleza, leyes del mundo físico y del mundo moral*. No obstante, el fin del ensayito de Ruiz de Mendoza es rebatir la “animalofilia” ilustrada, en tanto para ella es un frontal ataque a la obra más bella de la creación, al hombre, el único ser dotado de libre albedrío, el primero de entre los seres vivientes por ser espiritual, el que en exclusiva posee una inteligencia plena y superior. No busca un diálogo entre la teología y la ciencia, tampoco entre la teología y lo que ella llama “fisiología”. Ello no indica inmovilismo o un posicionamiento retrógrado. La autora, como demuestra en su artículo sobre la Edad Media, estaba plenamente convencida de la evolución de la sociedad, del “curso ascendente de la naturaleza del hombre”, es decir, del esperanzado progreso de las mentalidades y con ello, del orden social. En las “Reflexiones sobre la creación” rechaza a los filósofos-científicos que desde Condillac venían escribiendo que la república no solo debía considerar la inteligencia del hombre, sino la sensibilidad de los animales, que los hacía cercanos a aquel⁸⁸. De hecho, cita expresamente a Charles-Georges Le Roy, reproduciendo algunas de sus aseveraciones, cuyas obras *Lettres sur les animaux* (1768) y sobre todo *Lettres philo-*

88 SERNA, Pierre. *Como animales. Historia política de los animales durante la revolución francesa (1750-1840)*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017, pág. 356.

sophiques sur l'intelligence et la perfectibilité des animaux (1802) eran leídas y comentadas en España. Basta consultar algunos tratados de higiene o diccionarios de los años 40 del siglo XIX para conocer la difusión del enciclopedista francés.

Respecto a la educación femenina, aunque en el siglo XVIII algunas mujeres ilustradas habían abordado el asunto (Josefa Amar de Borbón, por ejemplo), durante el siglo XIX, sobre todo en la primera mitad, ninguna escritora se había ocupado de tratar la cuestión y, de igual manera, fueron escasos los autores que se detuvieron a reflexionar sobre ello. De ahí la importancia del ensayo de Joaquina Ruiz de Mendoza publicado en *El Pensamiento*, al anticiparse con él al panorama nacional en el siglo XIX: "Educación de las mujeres" (nº 8, 28 de febrero de 1845). Diremos, como anécdota, que, a pesar de su catolicismo, sorprende que, como modelo femenino para las jóvenes, Joaquina Ruiz de Mendoza citara a Juana de Albret. En cualquier caso, en este texto se lamentaba de que, aun habiendo caído en Europa los gobiernos despóticos, "al grito santo de libertad y emancipación", las mujeres continuasen ancladas en la ignorancia debido a la cerrazón masculina. Se preguntaba por la razón que subyacía en todo ello, la razón por la que se trataba "a la mujer menos seriamente que al hombre"; por qué en lugar de encaminar a las mujeres por el camino de la instrucción al bien y la virtud, se las condenaba a la oscuridad, mirándolas como "seres de inferior naturaleza", sin dejarlas acceder a lo "bello y lo sublime". Venía a concluir que la causa del mal se debía al peso de siglos de marginación. Padres y maridos habían prohibido la instrucción de las mujeres porque, a lo largo de centurias, se las había creído inferiores en inteligencia y se consideraba perju-

dicial para su natural debilidad los esfuerzos que la instrucción llevaba adheridos. Ruiz de Mendoza juzgaba que la educación “moral e intelectual” de las mujeres era “vital para la felicidad y perfección de las sociedades” y que al no permitirles su necesaria formación, muchas damas de la burguesía vivían entregadas al capricho, a la superficialidad del cuidado del cuerpo, los afeites y vestidos para potenciar la hermosura de su aspecto físico, que era lo único que se les elogiaba y, por ello, descubrían luego el vacío y aislamiento insoportable de la vejez, al haber perdido el exclusivo bien que poseían, por completo material. Este discurso debió de ser especialmente aplaudido por la autora de “Los cantos de Safo” quien, como ya hiciera Gálvez de Montalvo, reiterará a lo largo de su producción escrita la perversidad que suponía la obsesión por el físico de las mujeres. Carolina Coronado censurará a quienes (hombres y mujeres) potenciaban como un valor la belleza del cuerpo femenino, que convertía a las mujeres en esclavas.

A Ruiz de Mendoza le resulta especialmente atrasada la educación femenina en España, que se centraba solo en el pulido exterior: “el brillo que dora la superficie de un objeto, pero sin pasar de la corteza”. Es decir, atacaba directamente la educación de adorno, la única a lo que podían acceder las jóvenes.

A pesar de la denuncia, y de proponer el estudio de historia griega, romana y de España, de obras de elocuencia y literatura, su discurso declina en la moderación. Está próximo al pensamiento de Montesinos, puesto que no cuestiona el orden, natural y moral, que rige entre los dos sexos y devuelve la imagen de la mujer instruida y virtuosa como educadora de los hijos y

como pilar fundamental del contexto y bienestar familiar (esposa, madre, hija), en cuanto transmisora moral de los valores que moverían a los hombres en la sociedad y en sus responsabilidades públicas: “¡Educad madres!”. Ello ya se nos había anticipado en la cita que encabezaba el artículo, extraída de *Tratado de la educación de las hijas* de Fénelon, traducido al español ya en el siglo XVIII, y modelo de la educación doméstica femenina: “la ignorancia de las mujeres les llevaba a no poder cumplir adecuadamente sus deberes de madre y esposa”.

En el tercero de los artículos publicados en *El Pensamiento*, “La religión de Jesucristo” (18-3-1845) creemos que, una vez más, Ruiz de Mendoza procura introducir con una justificación, argumentada débilmente, su oposición a alguna de las teorías ilustradas francesas, en este caso desde la perspectiva sociológica, aunque desde luego retomará también su desazón ante el ateísmo contemporáneo, que ella parece considerar de origen galo y que, a su juicio, ha llevado a la sociedad española hasta la “indiferencia”, el mal del siglo XIX. En contra de Laucourt, por ejemplo, quien creía que el origen de las sociedades eran los principios surgidos desde la lucha por la supervivencia, de la división del trabajo, Ruiz de Mendoza, subraya (tipográficamente lo hace) que el amor y el parentesco son los principios de la sociedad. Se vuela así a ese embrión al que Rousseau apodó el “tiempo de las familias”. A Ruiz de Mendoza le resultaba difícil creer que después de tantos milenios de superación del ser humano en busca de la única verdad, es decir, el monoteísmo y desde luego la religión cristiana (“La religión de Jesucristo”), hubiera quienes quisieran retroceder a siglos oscuros desde el punto de vista religioso. De ahí que con sarcasmo mirase a

Francia expresando que “ya las selvas de la Galia no contemplan las ceremonias drúidicas” o que, para finalizar el artículo, recurriera al argumento de autoridad de una intelectual y escritora francesa: madame Staël (“Solo volviendo a la religión por la sabiduría se rejuvenecerá en lo sucesivo la raza humana”).

El último de los ensayos “Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX” (nº 14, 28 de abril de 1845) se halla dividido en tres capítulos. Es quizás el más interesante del conjunto. Como dijimos, Joaquina Ruiz de Mendoza se asombra ante la admiración que los escritores de su tiempo, en sus “fantasiosas ilusiones”, demostraban por las “costumbres caballerescas y románticas Edad Media”. Del remoto tiempo ido, de ese periodo histórico concreto, solo podía celebrar dos valores: la inviolabilidad del juramento y la hospitalidad. Todo lo demás era brutalidad: la sociedad estamental, con siervos y esclavos, es decir, fundamentada en una legalidad “sacrílega”; la ignorancia absoluta (barbarie y grosería) en todos y cada uno de los estamentos; el motor bélico como centro de la vida y el desprecio consiguiente de esta; el sometimiento de la mujer, prisionera de los hombres, etc.

Joaquina Ruiz de Mendoza, juzgando imparable la evolución social y por completo esperanzada en el que el tiempo venidero traerá pareja la plena igualdad entre todos los hombres, celebra los cambios producidos en el siglo XIX, en su contemporaneidad, por haberse iniciado la lucha contra el racismo, por la condena y abolición de la esclavitud, por los avances en la igualdad de las clases sociales, por la preocupación respecto a los derechos del hombre, por la proclama de su igualdad y dignidad personal y

por contemplar el reconocimiento de los derechos del ciudadano, el que se hubiera establecido un orden constitucional en las sociedades modernas, donde prima “la omnipotente voluntad de los pueblos” y no el capricho de un rey, también en las cuestiones de guerra y de paz.

Es un optimismo que finaliza volviéndose a la vulnerabilidad que acarrea la pobreza, cosida a las clases más desfavorecidas: “Así el pueblo es siempre el apoyo y siempre la víctima”. Escribió:

Cierto es que el pobre es aún cegado y escarnecido, que no hemos alcanzado el punto culminante de la perfección social, aquel en que nuestras instituciones destellen sus beneficios sobre todas las clases: empero esa es obra de siglos. Las generaciones cumplen con ir marchando por las vías de la sabiduría, de la ilustración y del progreso hacia la razón y la verdad.

No es de extrañar que algún crítico de su tiempo viera tras de algunos párrafos de este texto las ideas igualitarias que extendía el socialismo utópico.

Los artículos de la moralista Ruiz de Mendoza, por su temprana fecha respecto al panorama nacional, debieron ser toda una novedad, ya que las esporádicas colaboraciones femeninas en los años 40 quedaban reducidas casi siempre a la poesía y más escasamente a la novela. Es cierto que en otros periódicos de Madrid o de provincias, como *El Reflejo* (1843) o el efímero *Iris del Bello Sexo* de Santiago de Compostela (1841), se había ponderado la capacidad intelectual de las mujeres y, en el caso del *Iris*, la redacción había defendido la instrucción de la mujer, pero los artículos de fondo más comprometidos que aparecían

firmados con nombre de mujer fueron escritos por hombres, ocultos en ficticia autoría femenina (Enarda y Galatea), o bien por alguna mujer anónima (*El Reflejo*).

Esta novedad fue reconocida en periódicos como *El Eco del Comercio*. En sus páginas Manuel Díaz Ilarrazza realizaba una elogiosa crítica a los artículos de la colaboradora de *El Pensamiento*. El medio de prensa progresista, acercando el ascua a su asador, convencido de hallarse ante una Flora Tristán a la española, expresaba entre otras cosas:

Los hemos leído con la mayor avidez desde los primeros renglones y con el mayor gusto hasta sus últimas palabras. Sobre el gran mérito literario que estos artículos tienen por su robusta entonación, por la elegancia de su estilo, por el brillante colorido con que están trazados los cuadros y por los hermosos rasgos de la imaginación que los adornan, tienen todavía otro mérito mayor [...] se encuentran sentencias graves y profundas de emancipación. De socialismo y de progreso que revelan en el fondo del corazón que las ha dictado un inmenso germen de amor a la humanidad, una penetración fecunda que lee el porvenir de las naciones [...] Pero aun tienen otra circunstancia más digna todavía de notarse y que realza extremadamente su mérito: estos artículos sobre un asunto de tanta importancia están escritos por una joven, por la señorita doña JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA. Los que quieren hacer a la mujer un animal o un juguete hermoso y querido, pero destinado exclusivamente a servir al placer y a los goces materiales del hombre, porque le niegan la posesión de una alma como la de este; los que menos duros, pero no menos injustos, rechazan a la mujer de la educación intelectual, [...], los que dividen a la sociedad en sexos y conceden al uno el monopolio de la ilustración, encuentran en la señorita Mendoza y en otras muchas señoritas [...] el más solemne mentís a sus paradojas de exclusivismo [...] Felicitamos a los redactores del *Pensamiento* por la publicación que han hecho de los mencionados artículos y

tributamos nuestra admiración a la señorita Ruiz de Mendoza [...] Si pudiéramos honrarnos con su amistad le dirigiríamos ardientes súplicas para que no abandonase esa carrera de escritora y de escritora filosófica y socialista en que con tan seguro paso ha entrado⁸⁹.

En una biblioteca privada hemos podido leer un recorte incompleto extraído del periódico *El Guadiana*. Se trata de uno de los artículos de Ruiz de Mendoza (“quizás Meditación. El trabajo ley universal”), mutilado y sin fecha. Desde su profunda adhesión al ideario católico (“el verdadero progreso data de la época del cristianismo”, escribía) expondrá su opinión sobre el trabajo, los males de las grandes ciudades o “las tareas de las gentes que pueblan el mundo y que han de ir encaminadas al progreso” y se adherirá a la condena de la esclavitud. Esa causa de la libertad, el abolicionismo, que defenderán luego un número considerable de escritoras (Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Rogelia León, Faustina Sáenz de Melgar o Concepción Arenal) tuvo en la prensa de Badajoz a esta precursora, quien, como algunas otras autoras de la primera generación del siglo XIX, fue movida “en santo lazo”, por los postulados del cristianismo, sobre todo a partir del Breve *In Supremo* de Gregorio XVI (3-12-1839), que condenaba y vetaba entre los católicos la trata de esclavos, el sometimiento forzado a duros trabajos, la enajenación y expolio de sus bienes y la reducción a la esclavitud. Ello era, se expresaba en el Breve, no solo de todo punto antagónico al mensaje cristiano sino a la misma esencia del hombre: “contrario a todos los derechos de justicia y humanidad”.

89 ILARRAZA, M.D., “Las costumbres de la Edad Media” en *El Eco del Comercio*, 4 de mayo de 1845.

Joaquina Ruiz de Mendoza ya había manifestado su enérgica condena a la esclavitud previamente, antes de su colaboración en *El Guadiana*. Lo hizo en dos de los artículos publicados en *El Pensamiento*, a los que ya hemos prestado atención: “La religión de Jesucristo” y “Las costumbres de la Edad Media”. En el primero cifra el nacimiento de la igualdad y la libertad del ser humano en el mensaje de Cristo. Él fue quien abrió “los eslabones de la cadena del esclavo”; él fue quien “[condenó] la esclavitud y [consagró] la libertad del hombre”. Idéntico mensaje se repite en el segundo ensayo mencionado, en el que no vacilará en criticar a los Estados Unidos de América por sostener el vergonzante tráfico de esclavos, “en mengua de sus democráticas instituciones” y en el que celebrará que Europa hubiera abolido la servidumbre, excepto Rusia, a la que zahiere con dureza.

El asunto de la esclavitud recorrerá las páginas de muchos periódicos españoles del XIX sobre todo a partir de 1840, una vez difundido el Breve pontificio al que nos hemos referido. No escasearon los artículos, sobre todo escritos desde Cuba, que contravenían la orden papal, defendiendo el sistema establecido en las colonias españolas y previniendo de los problemas que su desaparición desordenada podría suponer en aquellas. Muy conocidos son en esta línea anti abolicionista los textos de Mercedes de Santa Cruz: “Los esclavos en las colonias españolas” (*Revista española de los dos Mundos*, 1-6-1841, y *Revista andaluza y periódico del Liceo de Sevilla*, 30 de junio y 15 de julio de 1841). Pocos meses antes se había difundido la obra del ingeniero y orientalista francés Édouard Biot (1803-1850) sobre la abolición de la esclavitud, *L’Abolition de l’esclavage ancien en Occident* (1840), quien recordaba el dictado papal: “el cristianismo que

declaró iguales a todos los hombres ante Dios, y que abolió el orden social y político de la sociedad antigua no podía conservar tan odiosa distinción, legado funesto de una civilización decrepita”. Es muy posible que Ruiz de Mendoza manejara este libro, teniendo en cuenta que las fuentes principales citadas en sus artículos son generalmente francesas. También pudo haber leído la obra del sacerdote Jaime Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1842), ensayo muy difundido, que contó con varias ediciones y en cuyo primer volumen el autor condenaba rotundamente la esclavitud. El mensaje y las palabras de Biot eran muy parecidos al que Joaquina Ruiz de Mendoza insertó en las páginas de *El Guadiana* de Badajoz:

A la religión de Jesucristo, antorcha divina que arde en el cielo para iluminar la tierra, estaba reservado la condenación de la esclavitud, sin más que hacer penetrar en los corazones la idea sublime de la confraternidad del género humano [...] Sí, porque el cristianismo es la enseña del progreso y de la salud de los pueblos.

El entusiasmo de Carolina Coronado por la escritora fue recogido en dos calurosos panegíricos. El primero, obra suya o de Francisco Montaos, publicado de manera anónima (firmado por la redacción de *El Pensamiento*) apareció en el nº 14, introduciendo el ensayo de Ruiz de Mendoza sobre la Edad Media. El alegato en pro de la dedicación intelectual de la mujer, es decir, a favor de su derecho para emplear el tono y los temas considerados estrictamente varoniles, dice así:

La continuación de los artículos pendientes en el número anterior, se suspende por una razón, que tanto honor hace a las personas

que los suscriben, como lisonjero debe ser para la joven en cuyo obsequio los retiran. Cada cual ha hecho la generosa abnegación de ceder el espacio destinado a su obra, para insertar íntegra la que modestamente ha juzgado la señorita Mendoza que presentaríamos separada en tres números, como si después de leer el primero de sus artículos fuera dado a sus redactores contener su entusiasmo para no insertar seguidamente el segundo y el tercero.

A los que aún dudan del talento de la mujer, a los que de concederle riqueza de imaginación le niegan profundidad de inteligencia, a los que se fatigan por ahogar esa naciente gloria que, en nuestra patria, empieza a conquistarse el bello sexo, presenten los defensores de este, las magníficas páginas que ha trazado una mano delicada para responder victoriosamente a sus contrarios... Mas no: déjese en su error a esos hombres, que se atreven a rechazar el genio de la mujer como una deformidad de la creación, porque estos, si han perdido veinte estaciones ante las cátedras en que no lograron enseñarles lo que no eran susceptibles de aprender, no sufrirán sin rencor que una mujer desde su modesto recinto, ocupe con sus obras el vacío que la ignorancia de ellos pudiera tal vez dejar. No para tales hombres escriben las damas de nuestro país y es en vano que procuren desanimar a la escritora arrojando con desprecio el presente de su aplicación; para los juiciosos, para los ilustrados escriben sus pensamientos y sus sensaciones que pueden ser grandes, que pueden ser nuevas, que pueden ofrecer observaciones interesantes a los demás. Estos hombres que las escuchan consagrarán también un homenaje digno al talento femenino, que no pudiera alcanzar gloria más cumplida que la de hacer brillar en la sociedad a la joven-modelo, cuyas virtudes son todavía más bellas que su rostro y que las obras que embelesan hoy nuestra atención.

El segundo elogio tuvo forma de poema. En el número siguiente del periódico (nº15), editado el 4 de mayo de 1845 (por error se fechó como abril), Carolina Coronado se dirigió a Joa-

quina Ruiz de Mendoza en octavas reales. Tradicionalmente la crítica había hecho destinataria de ellas a Gertrudis Gómez de Avellaneda y así yo también lo había creído. Una vez desvelado el enigma, hoy se pone fin a las interpretaciones difusas o persistentes que hemos sostenido. La composición que en el libro *Poesías* de 1852 apareció con el título “Yo no puedo seguirte con mi vuelo”, sin mención alguna de la mujer a la que iba dirigida, cobra ahora pleno sentido. Carolina Coronado recoge en sus versos las cualidades que distinguían a su compañera del periódico de la generalidad de las “poetisas”. Ella era, gracias a su “ciencia”, intérprete de la sociedad y de esa ciencia se servía para ser aquella “comprendida y revelada”. A Joaquina Ruiz de Mendoza pertenecían la *indefinible, rara inteligencia, el genio elevado, el magnífico talento*. Ella era la “huésped de la villa populosa” y la “viajera golondrina”, la maestra que adoctrinaba moralmente con sus ensayos en prosa. Ahora sí tienen pleno encaje los versos finales del poema: “ipalpitante lección, viva doctrina/ a la ignorante y femenil demencia!/ Serás, entre su especie degradada, / tipo de mujer regenerada”, que eran difíciles de interpretar al creerlos erróneamente dedicados a Gómez de Avellaneda. Las variantes del texto de 1845 respecto al editado en 1852, son muy escasas. Se limitan a mudar el tratamiento (vos por tú) o a elegir sinónimos de la palabra que había utilizado en 1845 (versos 26-27, 29, 38, 48 y 84). Por ello solo trasladamos las primeras estrofas:

A LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA

Vos, huésped de la villa populosa,
yo de valle pacífico vecina
vos, por allá, viajera golondrina,

yo, por aquí tortuga perezosa;
vos del jardín acacia deliciosa,
yo del arroyo zarza campesina,
¿Qué indefinible, rara omnipotencia
enlaza seres de tan varia esencia?

El entusiasmo que hacia vos me impele,
la dulce fe que hacia mi amor os guía,
disponen que en amiga compañía,
mi canto unido a vuestro canto vuele;
mas yo no sé, paloma, si recele
que al fin he de quedar sola en la vía,
pues tal vais ascendiendo por el cielo,
que yo no puedo seguiros con mi vuelo.

Vos desde el centro de la regia villa
domeñáis con la voz los corazones,
yo solo alcanzo a modular canciones
en honor de una simple florecilla.
¡Ved si el ala podrá, corta y sencilla,
de la alondra ganar esas regiones
que traspasáis de sola una carrera
dejando un cielo atrás la compañera!

Si mi ardoroso empeño a vos me envía,
de mí os separa el genio que os eleva,
y sola a conquistar el triunfo os lleva
que no osara tocar mi fantasía.
Empero no temáis que el arpa mía
de su destino a murmurar se atreva,
pues que suyo será el bello destino
de alfombraros de flores el camino.

Puede que Ruiz de Mendoza, conocedora ya de la inteligencia y del ancho haber lector de Carolina Coronado, también de su popularidad, la animara a que dedicase parte de su talento literario a instrucción moral mediante artículos como los suyos. Algunos versos del poema así parecen sugerirlo. Aunque el camino de la extremeña era otro, y otros eran los modos y cauces elegidos entonces para contener sus mensajes, sus “lecciones” (la lírica o el teatro), parece que los estímulos de su compañera en *El Pensamiento* no fueron del todo obviados.

De hecho, el 21 de septiembre de 1845 Carolina Coronado confesaba a Juan Eugenio de Hartzenbusch que había compuesto una serie de textos en prosa, cuadros costumbristas, que gozaban de considerable éxito en la primera mitad de siglo. Había ideado una galería sobre “fisonomías de mujeres”, seguramente retratos satíricos femeninos que tenían un conocido precedente en el *Álbum del Bello Sexo o las mujeres pintadas por sí mismas* (1843) pero con una enorme diferencia, puesto que, excepto en un solo caso, todos los retratos contenidos en esta colección habían sido escritos por hombres. Era la primera incursión de Carolina Coronado como prosista y envió a Hartzenbusch un ejemplo de la serie para recabar su parecer, inmiscuyéndose como estaba en un terreno desconocido, no practicado por las escritoras y donde lo moral y lo satírico eran la armazón de estos textos eminentemente periodísticos en los que se estrenaba⁹⁰.

El artículo remitido a Juan Eugenio de Hartzenbusch en septiembre ya había sido impreso meses antes, exactamente en el n^o

90 CORONADO, Carolina, *Obra en prosa*, III, op. cit., pág. 435.

16 de *El Pensamiento*, el 18 de mayo de 1845. Carolina Coronado lo había titulado “La erudita”. Es un artículo desconcertante, apegado al estilo costumbrista de sus colegas masculinos y profundamente machista, del que la autora hubo de arrepentirse en el futuro, si saben leerse los guiños que realizó en algunas de sus novelas y ensayos posteriores⁹¹.

El texto, que reproducimos en el anexo del presente artículo, parece estar en las antípodas de las convicciones de la autora, al menos hasta 1853, cuando la señorita Coronado pasó a ser la señora de Perry. Por ello resulta violentamente contradictorio, si nos atenemos a los esfuerzos de Carolina Coronado por entregar a sus colegas femeninas voces y definiciones precisas y necesarias que marcasen las diferencias entre poetisa o poeta, literata o prosista, sabia, erudita o instruida, sin la carga negativa que venía adherida a estos y otros sustantivos merced a la larga tradición misógina literaria y periodística⁹².

Es necesario contextualizar el texto, es decir, situarlo exactamente en la trayectoria literaria de la autora, en su rigurosa cronología, sin mirar más allá de 1845, sin planear sobre la obra posterior de Coronado. En 1845 aún no había escrito los *Genios Gemelos*, ni se había inventado a la dama erudita Amelie Richard para polemizar con ella, ni había iniciado su incursión

91 Nos detenemos con más detalle en otro lugar (FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

92 Es muy interesante y lúcido el estudio de GABINO, Juan Pedro. “In principio erat verbum: el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas” en *La mujer de las letras a la letraherida. Discursos o representación sobre la mujer escritora del siglo XIX*. Pura Fernández y Marie-Linde Ortega (coords). Madrid, CSIC, 2008, págs. 17-32.

en la prensa como crítica literaria, ni tampoco era conocida en periódicos de ancha difusión por sus artículos periodísticos, ni había siquiera imaginado que terminaría escribiendo novelas en solitario que cubrieran los espacios reservados al folletín en periódicos de gruesa tirada, o que disertaría sobre la condición de la mujer en un epistolario literario y cosmopolita.

Tampoco había recibido por su dedicación como ensayista y narradora los ácidos ataques machistas de Antonio Neira de Mosquera, quien le dedicó en 1850 el artículo “La literata”, ni le habían zaherido con violencia verbal por su desfachatez ignorante en *La Esperanza*, ni había sido incluida entre los autores poco recomendables, por su inmoralidad, en los índices de *La Censura*, ni había recibido anónimos amenazadores⁹³.

En 1845, y a pesar de los esfuerzos de Carolina Coronado por desasirse de los tópicos más “femeniles” de la poesía, había sido objeto de la burla exagerada de Neira precisamente por ello, por su tono dulzón y lacrimógeno⁹⁴. Por tanto, estamos años luz del

93 Neira de Mosquera publicó el artículo en el *Semanario Pintoresco Español* el 18 de agosto de 1850. Se inventó de manera intencionada que había redactado el texto en París en 1845, igualando así la fecha de su texto con la de la cita que lo abre: un párrafo extraído de “La erudita” de Carolina Coronado. No hacía falta que Neira expresara abiertamente quién era la mujer retratada en el texto. Es más que evidente por todo cuanto en él relata. Era una crítica feroz y denigratoria a Carolina Coronado quien por entonces deseaba abrirse camino como crítica literaria. En concreto es un ataque al artículo publicado por ella en el *Semanario Pintoresco*: “Contestación a Madame Amelie Richard” (23-6-1850). El artículo de *La Esperanza* fue publicado el 8 de abril de 1850: “Los Genios Gemelos”. Véase también *La Censura*, año IX, diciembre 1853, nº 108.

94 NEIRA DE MOSQUERA, Antonio. *Las ferias de Madrid (almoneda moral, política y literaria)*. Madrid, Madoz y Sagasti, 1845.

retrato estereotipado que el periodista realizaría en 1850 de Carolina Coronado por quebrantar el orden establecido y convertirse en “menos mujer pero más hombre”. Para Neira en 1845 la poetisa extremeña estaba en las antípodas del prototipo de marisabidilla o literata. Ciertamente es que pocos meses antes, debido al atrevimiento de haber sido la única mujer colaboradora en el periódico *La Risa* y por haber ensayado un tipo de poesía más jocosa o irónica, reservada a sus colegas masculinos, había recibido envenenados regalos de los compañeros del propio medio escrito, al dibujarla entre las páginas del periódico con levita y mandil o al difundir entre los suscriptores un retrato masculinizado de la autora, que había abatido y enojado en partes iguales a Carolina Coronado durante muchos meses, asuntos a los que hemos prestado suficiente atención en otras páginas⁹⁵. Ciertamente es también que algunos críticos literarios y escritores habían notado los derroteros “viriles” (“robustez y energía”) a los que podía encaminarse su quehacer poético, y que de modo intencionado ella buscaba que los asuntos de sus composiciones se alzaran por encima de las mariposas y las melifluas flores, que en sus textos poéticos existía la denuncia social o que en temas y en formas gustaba de la dualidad. Ciertamente es, por último, que contaba con las recientes advertencias de Deville y que incluso Hartzenbusch debió de ponerle cortapisas a algunas de sus aspiraciones. Pero entonces, en 1845, era conocida casi exclusivamente, y con notable éxito, por su libro de *Poesías* y por sus muchas y variadas colaboraciones poéticas en toda suerte de periódicos y revistas españoles. No había ensayado jamás escritos en prosa. Por

95 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit., págs. 283-287, entre otras.

tanto, al haberse decidido a ello, a escribir una serie de cuadros costumbristas, por más deseos que tuviera de ejecutarlos, por más anhelos de tornarse en intérprete de la sociedad, en *genio elevado*, como Joaquina Ruiz de Mendoza, hubo de sentir miedo.

Miedo. Es la pasión que paralizaba a las mujeres escritoras del XIX. Es el sustantivo más repetido en sus escritos, envuelto en un sinfín de símbolos y metáforas. Creo que nadie como Juan Nicasio Gallego supo explicar tan clara y prosaicamente el pavor de estas mujeres que, desafiando el orden establecido, no solo eran receptoras de la envidia y el desprecio, de la mofa de los escritores satíricos, sino que podían verse abocadas a la marginación o exclusión en el rígido orden social establecido, porque ningún hombre elegiría como esposa a una escritora, menos aún a una “marisabidilla”. En 1841, en el prólogo de las *Poesías* de Gertrudis Gómez de Avellaneda, escribió:

Nadie puede negar a las mujeres españolas talento claro, viveza de ingenio, imaginación fecunda y fogosa, sensibilidad exquisita. ¿En qué pues consiste que con tales dotes haya sido tan escaso el número de nuestras poetisas? Desacreditada ya muchos años hace la opinión absurda de que toda clase de ilustración era perniciosa a las mujeres [...] ¿cómo es que hay tan pocas que despunten por componer versos, y menos las que se atrevan a publicarlos? No es difícil descubrir las causas, que en nuestra opinión no son otras que el temor al ridículo y ciertas preocupaciones de que vemos poseídas a muchas personas que se ofenderían de que se las llamase vulgo. A lo primero han contribuido muy principalmente los poetas satíricos de todas las épocas, los cuales, por lisonjear el orgullo varonil, se han extremado en ridiculizar en las mujeres la afición a las letras. Algunas de nuestras comedias antiguas [...] bastan y sobran para intimidar a las más audaces y el apodo de doctoras y marisabidillas les

pone espanto. Por otra parte, es sobrado común la creencia de que el talento de hacer versos está asociado a un carácter raro y estrambótico, que la vena de poeta y la de loco son confines, y que la mujer dada a tales estudios es incapaz de atender a los cuidados domésticos, a los deberes de la maternidad y a las labores de bastidor y de la almohadilla. Este concepto es tan general, que muchos de aquellos mismos que ensalzan hasta las nubes las obras literarias de la mujer, y encarecen su instrucción y talento, son los mismos que por esta sola circunstancia la rehusarían por esposa. Mucho nos engañamos si tal creencia no es injusta e irracional en alto grado.

“El apodo de doctoras y marisabidillas les pone espanto”. Tal es la causa que motivó que el primer cuadro de la serie costumbrista que proyectaba Carolina Coronado fuera precisamente “La erudita”: el espanto. Se auto protegía. Venía a decir a sus lectores que ella, la autora de los artículos sobre “fisiologías femeninas”, un género nunca practicado por escritoras en España, no pertenecía a esa clase de mujeres consagradas enteramente al estudio por ambición; que no era una “epigramática” o “politicómana”, tampoco filósofa (no leía a Wolff, ni a Locke ni a Condillac o Aristóteles) y que se situaba en “un punto razonable”, sin invadir intelectualmente espacios masculinos. Por tanto, el retrato que presenta a sus lectores es una estrategia auto-defensiva, un escudo para resguardarse de los seguros ataques sobrevenidos a causa de su osadía y un subterfugio para desvincularse de la mujer sabia, latina, científica y política entregada únicamente al cuidado de su talento intelectual.

¿Cómo no tener miedo a ser considerada marisabidilla? Ya no solo por las burlas propinadas en las esferas privadas y públicas, o por las lindezas que prodigaban los escritores satíricos. En

los tratados médicos, la lectura y el estudio aparecían como el origen de todas las enfermedades nerviosas de las mujeres y de la ninfomanía (Baltasar Viguera, 1827), de los desajustes ginecológicos como la hipogalactia (Jean B. Félix Descuret, 1841) o la infecundidad (Virey). La obra de este último galeno, *Historia Natural*, gozó de una enorme popularidad desde su traducción en 1835 y conviene señalar que entre sus páginas se menciona expresamente a la mujer erudita: “las mujeres eruditas son consecuentemente estériles”. ¿Cómo no tener miedo al aislamiento, al rechazo social o emocional, a la incompreensión?

No obstante, aunque son frecuentes otros términos relativos a las mujeres con aficiones intelectuales entre los escritores masculinos, siempre con carga negativa (literata, marisabidilla, pedantuela, politicómana, etc.), el sustantivo “erudita”, mucho más fecundo en el XVIII, fue poco utilizado con sentido cómico, despectivo o mordaz en la primera mitad del XIX y desde luego no aparece definido con la precisión que le otorgó Carolina Coronado. Las escasas veces que aparece en la prensa lo hace como sinónimo de los más frecuentes “marisabidilla” o “pedantuela”, es decir, la presumida de sabia y de leída⁹⁶. A partir de los años 50 abunda utilizado despectivamente el sustantivo “literata”, significando no solo a la mujer instruida que escribe sino, sobre todo, a la mujer lectora, pedante y cursi, consumidora de clásicos grecorromanos, filósofos ilustrados o románticos ingleses y franceses.

96 Recomendamos la lectura de FERRARI, Marta B. *Amazonas de las letras. Discursos de y sobre las literatas en la España del siglo XIX*. Rosario, Mar Serena Ediciones, 2021.

El texto de Carolina Coronado recoge intencionadamente la más alta tradición literaria a la que ella se debe, a Larra, al genio del artículo costumbrista en España, que finalmente va a servirle para dejar entrever, quizás, que Fígaro hubiera golpeado con su sátira a esa “planta” nueva no arraigada antes en España: a la erudita. No obstante, las fuentes de la escritora Carolina Coronado fueron otras. Además del *Álbum del Bello Sexo o las mujeres pintadas por sí mismas*, pudo tener presentes las fisonomías femeninas aparecidas en *El Correo de las Damas* diez años antes, entre cuyos tipos sí tuvo cabida la “mujer erudita” (28-11-1835), que el autor confiesa está en dependencia con las *Femmes savantes* de Molière. El colaborador de *El Correo* retrata “este carácter” (el de la dama que conversa de física o de geometría o que cita autores griegos y latinos, es decir, que se dedica al estudio de las ciencias) para prevenir a las mujeres del rechazo masculino (“prefiero que no sepan sino amor”) pero no contiene la agresividad ni descalificaciones de otros textos. En contraposición, la “mujer erudita” de Carolina Coronado es dibujada físicamente con algunos de los estereotipos crueles que, por ejemplo, García Tassara había aplicado a su *politicómana* y que, además del discurso machista del tiempo, que suscribe, venía amparado por los tratados médicos, como los de Gall y Spurzheim, quienes habían planteado desde la frenología la inferioridad intelectual femenina respecto del varón⁹⁷.

No obstante, deseamos recalcar en un par de detalles que pueden pasar desapercibidos y que no son menores. El texto está

97 GARCÍA TASSARA, Gabriel. “La político-mana” en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, Boix, 1843, págs. 39-48.

firmado con las letras iniciales de su nombre: C.C. Es algo insólito, que solo encontramos en la correspondencia privada de la extremeña. Detestaba los seudónimos y vigilaba que su nombre y apellido (o apellidos) aparecieran debidamente en los textos que publicaba. ¿Por qué este artículo fue precisamente la excepción? ¿Marcaba subjetivamente distancias con su propio texto? A ello unimos un comentario irónico de la autora. Quienes conozcan bien su obra, sabrán identificarlo. Exactamente en el párrafo que antecede a la descripción de la erudita, viene a decirnos que escribe un cuadro costumbrista, pero que en realidad “no sabe lo que dice”. Era una época desbordada de escritores, a los que tampoco había que dar mucho crédito en lo que nos trasladaban. Y por eso, porque no saben lo que dicen, porque ella tampoco sabe lo que dice, va a arriesgarse:

En una época tan abundante de escritores en que la mitad de ellos no saben lo que dicen, bien podemos nosotros arriesgarnos a delinear el perfil de ese ente raro y nuevo en nuestra tierra”.

Sabía lo que decía, pero no creía en ello: *el apodo de doctora y marisabidilla le ponía espanto*. Es una lástima que el temprano fin de *El Pensamiento*, no nos haya permitido conocer el resto de artículos que formaban aquella serie de tipos femeninos ideados por Coronado.

Excepto en los números 10 y 14 de *El Pensamiento* (dedicado este por completo a Ruiz de Mendoza), Carolina Coronado publicó sin interrupción en el periódico. El primer poema, al que ya nos hemos referido, fue “A Mr. Deville. Un recuerdo de su patria. Napoleón” (“No es ira, no es amor, no es del poeta”,

18-12-1844), y a él siguieron: “Nada creo” (“Señora os amo con igual ternura”, 28-12-1844), “A mi hermano Pedro Coronado. El último día del año y el primero” (“Aquí tienes al anciano”, 4-1-1845), “Contestación” (“Jesús, la tremenda guerra”, 18-1-1845), “Al joven artista Don Fernando Rosales. La Virgen de Murillo” (“Hombres, hacia la tierra humildemente”, 28-1-1845), “Una memoria a la señorita Doña Ana Forner”, texto en prosa (4-2-1845), “A la señorita Robustiana Armiño. La flor del agua” (“¿Por qué tiembla? –No lo sabe–”) y “Conclusión” (“¡Extremada bizzarría!”, 18-2-1845), “A la señorita C.F. El canto ahogado” (“Por un poco de cobre el jornalero”, 28-2-1845), “La primavera invisible” (“Peregrino caso, amiga”, 4-3-1845), “Estancias” (“Si clamo a ti, Señor, ¿no has de escucharme”, 28-3-1845), “A Robustiana. Último canto” (“Poetisa, mi canto cesa”, 4-4-1845), “A Hernán Cortés” (“Llebadme a contemplar su estatua bella”, 18-4-1845), “A la señorita doña Joaquina Ruiz de Mendoza” (“Vos, huespéda de villa populosa”, 4-5-1845), “La erudita”, texto en prosa (18-5-1845), “A Erminia” (“¿No ves qué tierra, qué cielo, 28-5-1845), “A Isabel la Católica” (“Si alcanzaran los ojos”, 4-6-1845) y “A las extremeñas” (“Las que sintáis, por dicha, algún destello”, 18-6-1845).

Todos ellos, con ligeras variantes y algunos sin las dedicatorias originales, fueron publicados con posterioridad, bien en otros periódicos del XIX, bien en la edición de las *Poesías* de la autora 1852, todos ellos recopilados por Gregorio Torres Nebreira en 1993. Fue precisamente este filólogo, sin haber consultado *El Pensamiento*, quien llamó la atención sobre la polémica poética que se desarrolla en tres composiciones, que Carolina Coronado recogería en el cuaderno “En varios álbumes” (*Poesías*,

1852): “Señora os amo con igual ternura”, “Jesús, la tremenda guerra” y “Extremada bizzaría”. Carolina Coronado se acogía una vez más al tono jocoso que había practicado desde los inicios de su trayectoria poética. Eran un tipo de composiciones que, tras su ruptura con *La Risa*, hallaron acogida esporádica en otros medios escritos, como en *La Iberia musical y literaria* (*La Gaceta de los teatros*, 20-2-1845), donde publicó el romance “Altivez” (“Joven del negro cabello”), fechado en Almendralejo el mes anterior.

Respecto a los tres poemas referidos y publicados en *El Pensamiento*, sabemos ahora que fueron un juego y ejercicio literario que Carolina Coronado sostuvo con un colaborador del periódico, Antonio Pirala, quien estaba en las antípodas ideológicas de la autora. Pirala contestó al poema de estilo barroco de “la dama descreída”, que los redactores de *El Pensamiento* insertaron en el número 4 de la publicación periódica y cuya serie finalizaría con la contundente “conclusión” de Carolina Coronado el 18 de febrero de 1845. De estos ejercicios literarios y controversias, frecuentes en el tiempo y que debieron complacer a la escritora, tenemos dos ejemplos más tardíos: la novela *Adoración*, ideada para la revista *Frontero*, y una serie de sonetos escritos en 1871 y fechados en San Sebastián que fueron publicados por Amador de los Ríos en sus *Poesías* (1880), ya que él fue interlocutor del diálogo poético.

Hemos de señalar la existencia de un texto más en prosa, fragmentado en tres entregas y publicado sin firma alguna, por lo que no podemos aventurarnos a reconocer en él la autoría de la Coronado, por más que el asunto se circunscriba al interés de

la extremeña por el renacimiento (*Petrarca, El cuadro de la Esperanza, El Divino Figueroa*) y en él por las mujeres eruditas (*La Sigea*). Fue titulado *Luisa Labé o la bella cordelera de Lion*. Es el boceto de lo que debería haber sido una narración novelada, un folletín truncado que se deshizo y que terminó resolviéndose con las trazas de un artículo biográfico laudatorio, de pésima calidad, sobre la autora francesa, la Safo de Lyon, a la que se sitúa por encima de sus amigas y compatriotas Clemencia Bouges y Pernet Guillet, doctas en lenguas clásicas y poetisas.

Desaparecido *El Pensamiento* el 18 de junio de 1845, Carolina Coronado continuó promocionando a sus compañeras en *El Gadiana* y fue en esta publicación periódica donde dio a conocer a la escritora de Campanario, Vicenta García Miranda, el 10 de noviembre de 1845, algo en lo que no podemos detenernos.

Respecto a las colaboraciones masculinas de *El Pensamiento*, nos limitaremos destacar los artículos de difusión cultural (literatura, artes, economía), de costumbres o de viajes que se editaron en el periódico, puesto que todos ellos se debieron a miembros del Liceo.

Los primeros en aparecer fueron los del murciano Juan Guillen Buzarán, joven capitán del cuerpo del Estado Mayor entonces, a quien las muchas y diversas experiencias de su vida, le había reportado madurez y desenvoltura⁹⁸. Tras la caída de Espartero, a quien acompañó en la represión de Barcelona, o por cualquiera razón que desconocemos, quizás fuera castigado por

98 Sus ascensos y cambios en el ejército durante el periodo pueden consultarse en: *Boletín del Ejército* (12-1-1844, 15-1-1845 y 26-11-1845).

el gobierno de Narváez con un destino de inacción en la plaza de Badajoz, donde debió de llegar en marzo de 1844, como él mismo reconoció en unos versos y como deja entrever su epistolario⁹⁹. Desde entonces y hasta su partida, algunos miembros del Liceo habían procurado hacerle más grata la estancia en la ciudad, sobre todo Gabino Tejado, quien llegó a convertirse también en alivio de sus cuitas. Al inquieto Gabino hubo de seducirle la conversación y cultura de aquel caballero condecorado con las cruces de San Hermenegildo y San Fernando, que era a la sazón secretario del Liceo Artístico y Literario de Madrid, en tiempos en los que Patricio de la Escosura ocupaba la presidencia de la institución¹⁰⁰. Al poco tiempo de establecerse en Badajoz, lo hallamos colaborando con el periódico *El Liceo*, donde publicó sus estudios sobre “Literatura árabe en España” los días 7 y 17 de abril. Podía de este modo retomar su pasión por escribir que tiempo atrás había iniciado como poeta y articulista en el *Semanario Pintoresco Español* (1840). Guillén Buzarán, incómodo, enojado, aburrido y resentido actuaba con una, quizás, necesaria hipocresía ante quienes se acercaron a él o le daban muestras de simpatía en Badajoz. Abominaba de la ciudad en privado por su atraso y costumbres pueblerinas y a la par adulaba al círculo pacense cuando con ellos estaba. Caricaturizaba a Mesonero Romanos su vida en Badajoz y escribió panegíricos versos sobre su lugar de acogida en *El Pensamiento* en el momento de partir:

99 GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio. “El mariscal de campo Juan Guillén Buzarán y Sarraoa” en *Ejército de Tierra español*, años LXXIX, n.º.871, 2013, págs. 108-113 [en línea] [recuperado en 4 de septiembre de 2021] disponible en:

https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2013/Revista_Ejercito_872_Diciembre_2013.pdf

100 *El Heraldo*, 21 de enero de 1844 y 5 de marzo de 1844.

Adiós, plácido hogar, donde he vivido
 sin inquietudes ni mortal cuidado
 el tiempo breve que a mi mal ha dado
 treguas tu sombra con feliz olvido.
 Adiós, noble ciudad, hoy me despido
 de tu centro benéfico, apenado,
 al recordar las horas que he pasado
 exentas de dolor y de gemido.
 Siniestra pretendió la saña impía
 que fueses para mí destierro triste,
 mas la amistad, la calma y la alegría,
 tú con tu mano tan pródiga me diste,
 que a los rigores de la suerte mía
 puerto de paz y de ventura fuiste¹⁰¹.

Independientemente de sus frecuentes colaboraciones poéticas (que iniciaron en el primer número y continuaron apareciendo tras su partida en marzo de 1845) Guillén Buzarán retomó en las páginas de *El Pensamiento* los artículos literarios con los que se había dado a conocer en *El Liceo*. En dos entregas publicó “La literatura dramática en España. Agustín Moreto” (nº2 y nº3: 29-12-1844 y 4-1-1845). En contra de las críticas que ya desde 1651 recaían sobre Moreto por la falta de originalidad de los asuntos de su teatro y el deber a sus fuentes la trama de sus piezas escénicas, Guillén Buzarán defenderá ardorosamente la técnica dramática del autor, la perfección de las formas, característica de los seguidores de Calderón pero en particular de Moreto, alejado (dice Guillén) de la “decadencia de Lope de Vega”. Excedió (comenta el murciano) a todos los poetas espa-

101 GUILLÉN BUZARÁN, Juan, “A Badajoz” en *El Pensamiento*, nº7, 18 de febrero de 1845, pág. 27.

ñoles. Elogia “la admirable proporción de sus partes”, los sobresalientes diálogos, incluso “la oportunidad de sus chistes e ilustrado acierto de sus sentencias”. Menos interés revisten las entregas de su ensayo “De la literatura en relación con la Historia” (nº6 y nº 7, 4 y 18 de febrero de 1845). Se trata de un esbozo divulgativo, con fin pedagógico, de poco calado, con abundantes tópicos y muy generalista sobre la historia literaria desde sus orígenes (que Guillén sitúa en China) hasta finales de la Edad Media española.

Francisco Montaos, codirector o redactor jefe junto a Carolina Coronado, se ocupó de diversos asuntos en sus artículos. Alguno hay con fines morales, pero de tenor costumbrista y tono humorístico, que resulta atractivo para la historia local y que refleja los usos sociales, y el derroche desmedido, de los habitantes de Badajoz en las fiestas navideñas. Tituló sus páginas “Pascuas y Noche Buena” (nº2 y nº3, 29-12-1844 y 4-1-1845). El lector encuentra un sinfín de detalles sobre las viandas, repostería y manjares típicos en las celebraciones navideñas pacenses de la primera mitad del siglo XIX, pero también acerca de los bailes y otros modos de sociabilidad característicos en las fiestas invernales. En Badajoz, como en el resto de España, se producía “el supersticioso acatamiento del ídolo de la costumbre” navideña por más que las dos terceras partes de la población apenas pudieran cubrir, sin empeñarse, las mínimas necesidades durante el año. De tinte costumbrista es también el artículo “Delicias de carnaval” (nº6, 2-2-1845) en el que defiende los bailes de máscaras, pareciéndole desfasados los argumentos sostenidos por algunos opositores trasnochados.

Se deben a Montaos varias colaboraciones en las que denuncia el estado de abandono de los agricultores por parte de la administración, siempre secularmente predispuesta a favorecer a los ganaderos. Culpa al ejercicio del pastoreo del estado “lamentable” de los montes y de la desforestación incontrolada, pero especialmente censura a las autoridades, porque no penan a los culpables de los incendios, ni arbitran los remedios oportunos, que principian por una legislación moderna y eficaz. Son relevantes en este mismo contexto sus críticas por el descuido de los recursos hídricos y notables sus propuestas para establecer un ordenado regadío, mediante una canalización adecuada. Asimismo se detiene en analizar el escaso cuidado de los márgenes de los ríos, debido a la ausencia de árboles, lo cual, unido a la tala los bosques, provoca ruinosas inundaciones. Se agrega a ello que los responsables no construyen diques o cualquiera otra obra pública necesaria. Aboga también por la urgente mejora de carreteras y caminos, por la atención que ha de prestarse a la exportación de los productos agrarios y defiende la urgente bajada del precio de los transportes (“Economía rural”, *El Pensamiento*, nº 4 y nº 9, 18-1-1845 y 4-3-1845). Aunque se publicó sin firma, puede que sea suyo el escrito que apareció impreso en el nº13 del periódico, denunciando el lamentable estado del empedrado de Badajoz (18-4-1845).

Será también Francisco Montaos el encargado de notificar a los lectores los avisos y las noticias sobre el Liceo de Badajoz (teatro, exposiciones pictóricas, breves apuntes sobre los bailes de Reyes o Carnaval, etc.) y de historiar los orígenes y fines de los Liceos en España, en especial del de Badajoz. Destacaremos solo tres colaboraciones de este tipo escritas por Montaos: la

extensa crónica teatral sobre la representación de la obra *Alfonso IV* de Carolina Coronado (nº1, 18-12-1844); el detallado informe de una de las exposiciones de pintura celebradas en la institución y publicada en la sección de “Bellas Artes” (nº 17, 28-4-1845 y nº18, 4-6-1845) y el artículo “Liceos” (nº7, 18-2-1845).

Tras leerlos percibimos el interés y preocupación que Montaos sentía por el Liceo del que era miembro. Desde las páginas de *El Pensamiento* incitaba a los socios, especialmente a los más jóvenes, para que retomasen el auténtico espíritu de liceístas, para que actuasen animados por el objetivo de alcanzar la formación y el crecimiento personal y bregasen por la mejora de la vida cultural de su ciudad y provincia. Los Liceos no eran casinos o clubes sociales para el solo esparcimiento trivial. Sobre el de Badajoz expresaba que

Tal vez, por un efecto de extrañas coincidencias, mejor que por apatía y falta de buen celo de las personas encargadas desde algún tiempo de su dirección, [el Liceo de Badajoz] vino a reducirse últimamente a una tertulia de diversión y de recreo, vinculadas sus ventajas en los aficionados al billar, tresillo y otros juegos, mirándose desatendido el objeto primordial del instituto [...] Despiértese el estímulo por todos los medios imaginables y la ambición de gloria, que es el móvil poderoso y fuerte de las almas elevadas, y no dude un momento la junta gubernativa llevar a cabo sus plausibles desig-nios, adquiriéndose a la par el aprecio y la gratitud de las personas sensatas¹⁰².

De ahí que su emoción fuera mucha cuando fue testigo del bautismo de su compañera Carolina Coronado, miembro activí-

102 “Liceos”, *El Pensamiento*, nº7, 18 de febrero de 1845.

simo del Liceo, en la escena, como autora y directora de su propia obra. Ella era un modelo de esa juventud a la que no minimizaban las muchas dificultades, un ejemplo para otros liceístas:

Mas cuando, a pesar de tantos obstáculos y de la ninguna esperanza de premio, observamos esa juventud virtuosa, que sin otro móvil que su aplicación y buen deseo, une sus denodados esfuerzos para reconquistar el esplendor y lustre de nuestras antiguas glorias literarias [...] nos dediquemos un instante a la dulce satisfacción de ofrecer nuestro común asentimiento y una mano amiga a quienes poseen la abnegación de marchar con desinterés en este siglo [...] a fin de recrear después nuestra mente [...] con el delicioso fruto que la laboriosidad y la constancia nos ofrece¹⁰³.

Tal laboriosidad es la que aplaudía en sus noticias sobre las exposiciones plásticas del Liceo. Gracias a Francisco Montaos conocemos los nombres e inquietud artística de un grupo nutrido de jóvenes extremeños de los años 40 del siglo XIX. De manera prolija se detiene en los trabajos artísticos de Rafael Cabezas, “apasionado por las bellas artes y las bellas letras”; las marinas de Fernando Rosales; los ensayos pictóricos de Fermín y Julia Coronado, hermanos de Carolina; los de los discípulos de Campomanes (señores Florindo, Membrillera, Falcato, Becerra, Avera y la joven Josefa López) o las del propio maestro, y los de tantos otros miembros del Liceo: Carbonell, Díaz, Marqués, Rubiales, Crespo, etc. En medio de todo emerge la realización de uno de los principios que movía a algunos de los miembros de la institución, al propio Montaos, dotado de una sensibilidad social manifiesta: la educación era instrumento principal para

103 “Alfonso IV de León”, *El Pensamiento*, nº1, 18 de diciembre de 1844.

la igualdad de las clases sociales. Ello se hace evidente cuando Montaos se detiene de manera elogiosa en una de las alumnas del Liceo: Indalecia García Rubio¹⁰⁴. No extraña que, a pesar de su dureza, y del rechazo que puede producirnos, dedicara un artículo a la mendicidad, cuando esta se instalaba como modo de vida: “Pobreza y mendicidad” (nº16, 18-5-1845).

Francisco Montaos contó con una sección propia en el periódico, inaugurada en el nº 9, con el título de “Bellas Artes”. En ella publicó una serie de artículos divulgativos sobre la historia de la pintura, desde sus orígenes hasta el barroco, describiendo las distintas escuelas europeas. Asimismo se detiene en acercar al lector los conocimientos que son necesarios a cualquier pintor que se precie e introduce algunas nociones sobre perspectiva o geometría, entre otros asuntos de menor calado y entre, a veces, chocantes opiniones personales, que acaso fueran dirigidas a la sección plástica del Liceo, sea cuando aborda que es innecesario el desnudo femenino en la obra pictórica o cuando describe cuál

104 “Exposición de pinturas del Liceo”, *El Pensamiento*, nº18, 4-6-1845: “Empero hay una joven que por sus circunstancias particulares merece especialmente nuestra atención. Aunque nacida de un artesano, recibe una educación tan esmerada cual pudiera corresponder a las más distinguidas señoritas. Sus progresos en la música, geografía y dibujo a más de las nociones adquiridas en los estudios elementales de la gramática castellana e historia son bien conocidos, aun cuando solo se ha limitado en esta ocasión a presentar varios cuadros de pelo y mostacilla, de mucho gusto y de un trabajo prolijo y minucioso en demasía. No dudamos que el Liceo la dará un testimonio de la distinción que se merece su anhelo por saber y su buen talento, que con tantos obstáculos ha tenido que luchar hasta lograr elevar su posición en la sociedad más allá de lo que permite una clase, cuya civilización se halla todavía en España en considerable atraso”. En el nº 17 hay también una crónica dedicada a la exposición pictórica firmada por Montaos.

era el ideal de belleza de la mujer en su tiempo. Aun reconociéndole su esfuerzo didáctico, sus aportaciones no parece que tengan excesivo valor, si bien somos profanos en el asunto¹⁰⁵.

En un proyecto periodístico como *El Pensamiento*, no debían faltar las crónicas de viajes, tan populares en la prensa periódica del momento. El encargado de cubrir la sección fue el pintor, miembro del Liceo, Fernando Rosales, del que aún no hemos hallado aún ninguna noticia biográfica. Lo único que conocemos, además de sus cualidades plásticas, que elogian los diversos periódicos de Badajoz (la propia Carolina Coronado le dedicó una composición poética: “Al joven artista Fernando Rosales. La Virgen de Murillo”¹⁰⁶), fue que en junio de 1844 realizó un viaje desde Cuba a Estados Unidos y que entregó al órgano escrito del Liceo la crónica de aquellos días, con el título “Viaje al Niágara”, que se publicó por entregas, a partir del n° 11 del periódico, el 28 de marzo de 1845¹⁰⁷. En cuidada prosa y con acertadas descripciones, muy plásticas, el lector acompaña al viajero a lo largo de todo el recorrido, desde que embarca en la fragata Adelaida en el puerto de La Habana hasta que contempla extasiado las cataratas del Niágara:

¡Qué prodigio! ¡Qué asombro! Parecía que el firmamento se había aproximado y amenazaba desplomarse sobre nosotros. No hay fortaleza humana que no se hubiera sentido sobrecogida al conside-

105 Los artículos con el título “La pintura” fueron publicados en *El Pensamiento* los siguientes días: n°9, 4-3-1845; n°10, 18-3-1845; n°11, 28-3-1845; n°13, 18-4-1845; n° 15, 4-5-1845; n°16, 18-5-1845.

106 *El Pensamiento*, n°5, 28-1-1845.

107 Fueron publicados los días: 28-3-1835, n°10; 12-4-1845, n°12; 18-4-1845, n°13; 4-5-1845, n°15; 4-6-1845, n°18.

rar la colosal masa líquida que servía de cielo a nuestras cabezas y el mortal abismo que sostenía en sus bordes nuestros pies.

Se percibe la mirada del pintor que era Rosales, experto en paisajes marinos, cuando describe sus sensaciones en la cubierta y no le falta gracejo cuando nos acerca otras circunstancias del viaje, como el encuentro con la dama inglesa que portaba un desmedido álbum manuscrito, tan a gusto del tiempo. Pero no solo nos transmite su mirada la complacencia con las ciudades que visita, con la arquitectura y ordenamiento urbano de Estados Unidos: las calles rectas y prolongadas de Nueva York; los espléndidos paseos que embellecen la calle Broadway; el edificio de la Bolsa; el cementerio Mount Auburn de Boston; los paisajes que rodean otras ciudades hasta Búfalo, etc. El penetrante viajero elogia la libertad de cultos del país; las escuelas públicas o la escogida biblioteca de Nueva York; la facilidad de las comunicaciones o los modos de viajar de los norteamericanos.

No podemos ocuparnos de las aportaciones literarias de los colaboradores de *El Pensamiento*, casi todas poéticas, excepto un texto en prosa de Eulogio Florentino Sanz: “La vidriera”¹⁰⁸. Ya se hará.

FRONTERO. UNA REVISTA LUSO ESPAÑOLA EDITADA EN BADAJOZ

Desde finales de marzo de 1849 algunos periódicos madrileños (*El Clamor Público*, *El Genio de la Libertad*) anunciaban la

108 *El Pensamiento*, 4-5-1845, n^o15 y 18-5-1845, n^o16.

aparición de una revista bilingüe en portugués y español, llamada *Frontero* en cuya redacción se hallaba Carolina Coronado y cuyo número primero se publicaría el 1 de abril. No sabemos si el proyecto editorial dependía materialmente del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, ya que las noticias publicadas en Madrid aluden a la brevedad de los periódicos que precedieron a la nueva revista, por lo que podemos deducir que se refirieran a *El Liceo*, *El Guadiana* y *El Pensamiento*:

Nuestro corresponsal de Badajoz nos escribe el 25 lo siguiente: el día 1º del mes de abril empezará a publicarse en esta capital un periódico de literatura titulado *El Frontero*, escrito mitad en castellano y mitad en portugués, habiendo sido muy bien acogido por todos este original pensamiento. Entre las personas que se han prestado hasta el día a formar parte de la redacción se encuentra la distinguida poetisa doña Carolina Coronado y esto es muy suficiente para que aguardemos con impaciencia la aparición de *El Frontero*, al que deseamos más larga y próspera vida que la que han tenido sus predecesores¹⁰⁹.

Puesto que abordamos este asunto en otro lugar, apenas nos detendremos en las circunstancias que hicieron posible el nacimiento de la revista pacense, sin duda singular en el panorama periodístico del momento¹¹⁰.

No sabemos desde cuándo, ni por qué razón el escritor y periodista gallego Benito Vicetto Pérez, quien entonces tenía 25

109 *El Clamor Público*, 30 de marzo de 1849.

110 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetos a las playas sacudidos: Las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

años y una enorme inquietud literaria, se hallaba establecido Badajoz¹¹¹. Son vagas las noticias biográficas sobre quien es considerado un antecedente del *Rexurdimento* gallego y de la ideología celtista. Sabemos que se había incorporado al ejército y que en 1840, al término de la primera guerra carlista, se estableció en Madrid, donde ingresó en el Real Cuerpo de Alabarderos. Ignoramos si sus ocupaciones militares lo llevaron a Badajoz o si fue el suyo un alejamiento u ostracismo obligado por alguna causa política o castrense.

En una ciudad tan pequeña como Badajoz Carolina Coronado debió de ser una de las primeras personas a quien el apuesto y apasionado joven Vicetto, visitaría y con quien, a juzgar por los hechos, llegaría a tener una cordial correspondencia. Les unían muchas cosas pero también su amor a Portugal y el convencimiento, desde dos realidades rayanas distintas, Galicia y Extremadura, de ser tierras e identidades quebradas por fronteras políticas¹¹². Aunque los conocidos textos de Vicetto sobre una

111 Antes de establecerse en Badajoz, había publicado una novela (*El caballero verde*, 1844) y dos piezas dramáticas (*El pirata sangriento* y *El arquero y el rey*) y al menos desde 1843 venía colaborando con mayor o menor intensidad en periódicos madrileños (*Revista de Teatros*, *Gazeta Literaria y Musical*, *Semanario Pintoresco*, *Museo de las Familias*, etc.) en los que publicó algún poema pero especialmente textos narrativos de creación o artículos sobre monumentos o ciudades.

112 Manuel Martínez Murguía, marido de Rosalía de Castro, lo retrató como “una persona de corazón apasionado y violento”, “fornido”, “alto y bien dispuesto, aunque de andar descuidado, de rostro varonil y hermoso”; “en sus ojos negros brillaba el fuego de su alma, su frente espaciosa parecía encerrar los claros y serenos pensamientos, su cabeza pequeña y como modelada en mármol, recordaba la de las estatuas antiguas”. MURGUÍA, Manuel. *Los precursores*. La Coruña, La Voz de Galicia, 1885, págs. 229-257. Murguía confirma su estancia en Extremadura (pág. 241).

Portugal de origen galaico (*Historia de Galicia*, 1865) o sobre su convencido iberismo son posteriores, el fuego ideológico prendió mucho antes y estamos casi seguros que en 1849 también podría oírsele decir que la unión de España y Portugal era “una de las cuestiones más importantes, sino la más, para el enaltecimiento, prosperidad y porvenir de la península” o concluir apasionadamente afirmando que “Portugal será de España como España de Portugal y en ambas renacerá la antigua Iberia”¹¹³.

De la correspondencia entre Coronado y Vicetto, acaso contando con la colaboración de otros miembros del Liceo y el soporte editorial de la institución, fue como nació la revista bilingüe *Frontero* o *El Frontero*.

Pero para que el proyecto funcionara debían tener colaboradores portugueses, contar con la difusión en el país vecino y que verdaderamente la revista tuviera dos voces: la portuguesa y la española. Para ello Vicetto se puso en contacto con su amigo Francisco Angelo de Almeida Pereira e Sousa (Francisco Pereira d’Almeida), uno de los responsables de la *Revista Popular* lusa, proponiéndole la dirección compartida del periódico español-portugués que se imprimiría en Badajoz. El 11 de marzo de 1849 Pereira ya había aceptado, según publicó *El Clamor Público* el 11 de marzo de 1845. A pesar de su juventud (solo tenía 22 años) había fundado y dirigido el semanario *Aurora*, desaparecido en 1846 y junto a Baptista Coelho creó poco después la *Revista Popular* antes mencionada. Inquieto, culto y bien relacionado, era una garantía.

113 *Revista Galaica*, I, n.15, 1874.

El Genio de la Libertad, el 11 de abril de 1849, auguraba el éxito de la revista (a la que denomina por error *Fronterizo*) y apuntaba una de las líneas editoriales: “En Portugal tendrá este periódico la mayor aceptación, como promovedor de la fraternización de ambas secciones peninsulares”.

Por tanto esta publicación de Badajoz se adelanta cronológicamente a la que venía considerándose pionera por el bilingüismo, la *Revista del Mediodía* lisboeta de 1850.

De la buena relación que debió existir entre Carolina Coronado y Benito Vicetto Pérez da cuenta un juego literario que ambos prepararon para la revista *Frontero*. Seguramente Vicetto le propuso escribir una novela a medias sin un plan previo. Él iniciaría el primer capítulo. Carolina Coronado se haría cargo del segundo y así sucesivamente. Finalmente el juego fue breve. Vicetto escribió los capítulos primero y tercero y Carolina Coronado el segundo y cuarto. Le pusieron por título *Páginas de un diario* y al menos nos consta que la revista se inauguró con una entrega de esta narración dual.

La novelita contemporánea, en la que se citan personajes coetáneos (Hartzenbusch, Rubí, Díaz, Leech, Guy Stephen, Zorri-lla, el duque de Medinaceli, etc.) y que inicia con un baile en el palacio de Villahermosa, nos parece un pequeño guiño de Vicetto a la obra de otro gallego: al primer capítulo de la novela de Nicomedes Pastor Díaz, *De Villahermosa a la China*. El baile de máscaras en el mismo escenario, el encuentro de Javier con la misteriosa dama, “los placeres de la última noche del mundo”, la descripción de la frivolidad y la hipocresía de la “sociedad elegante” de Madrid, el erotismo y los juegos de seducción, la

triste historia de la protagonista, se hallan contenidos en las *Páginas* de este *diario*. El “placer” de la “última noche del mundo” o el “suicidio” de Adoración “valseando”, es el final con el que Carolina Coronado concluyó el relato propuesto por su amigo Vicetto. De esta manera, expresaba certeramente Torres Nebreira, la escritora extremeña cierra la narración incardinando “el orgullo y la entereza de una mujer que decide una peculiar forma de suicidio, [...] la que la ha de mantener invicta ante los ojos del fementido amante, la que la declara victoriosa frente al amigo hipócrita, la que desafía –en la alocada danza del vals- todo atisbo de burla, conmiseración o paternalista protección”¹¹⁴. Por todo ello, juzgamos que el texto no tiene dependencia alguna con la novela de Dumas, *La dama de las camelias*, con la que se ha relacionado alguna vez.

La novelita se editaría al menos cuatro veces. La primera en Cádiz, en 1850 con el título de *Adoración*. Ese mismo año se imprimió también en Madrid, en la colección de la Biblioteca Universal, empresa editorial de Fernández de los Ríos y en 1857 en Lisboa, en la imprenta de Luis Correa da Cunha y traducida al portugués por Costa Gonsalves, ambas con el título de *Páginas de un diario* y el subtítulo de *Adoración*. Aunque no podemos detenernos en las particularidades de estas ediciones, sí deseamos hacer notar que en la primera, la de Cádiz de 1850 Carolina Coronado silenció el nombre de Benito Vicetto, al que escondió bajo el seudónimo de “El conde de B...”, es decir bajo el nombre del protagonista, que sería luego seudónimo del autor: Víctor,

114 Introducción de TORRES NEBREIRA, Gregorio, a la *Obra en prosa* de Carolina CORONADO, T.I, op. cit., págs. 48-49.

conde de Basben. Pero en una nota preliminar quiso señalar las dos voces de la novela:

Un joven, amigo mío, escribió el primer capítulo de esta pequeña novela, invitándome a escribir el segundo, sin darme cuenta del pensamiento que intentaba desenvolver en ella. Escribí el segundo y el continuó con el tercero, concluyendo yo con el cuarto. La firma de cada uno va al pie de sus respectivos capítulos.

Por lo que respecta a la edición de la Biblioteca Universal y con posterioridad a la lisboeta de 1857 en realidad se trata de un relato breve resultante de extractar y reformar párrafos de la novela.

La cuarta edición es de 1851. Se publicó en Sevilla, en la imprenta de Gómez, y en la portada se aclara la doble autoría: “*Páginas de un diario. Adoración por la señorita Carolina Coronado y D. Benito Vicetto*”. Sin duda alguna, el escritor gallego, que entonces se había establecido en Sevilla como oficial de prisiones, no sabemos si contrariado por la edición sin mención expresa a él y por algunas otras razones sobre las que nos extendimos en otro lugar, decidió editar la novelita.¹¹⁵

Respecto al primer número de la revista luso española, *Frontero*, tal como estaba previsto salió en el mes de abril. No hemos localizado ningún ejemplar, pero gracias al meticoloso hacer de Pereira d’Almeida, que promocionaba en Lisboa la publicación de Badajoz podemos facilitar el índice de dicho número. Ignoramos qué textos irían publicados en portugués y cuáles en caste-

115 *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

llano, o si era una publicación por completo bilingüe, ofreciendo a los lectores el contenido íntegro del semanario en los dos idiomas, como parece entreverse de un comentario de Pereira. El índice que nos proporciona el director portugués, y que confirma la publicación del primer capítulo de la novela, dice así:

Estudos biographicos: Camões; Paginas d'um diario; Historia de Portugal: D. João I; Linguagem das Flóres; Chronicas Hespanholas; La corona de fuego; Sentenças, maximas e pensamentos mo-raes; Estudos Historicos: Hespanha e Portugal; Anecdotas; Estudos litterarios: diferentes generos de litteratura; conhecimentos uteis; poesias, etc. Publica-se em Badajoz”¹¹⁶.

Lamentablemente no existe más información sobre los siguientes números, porque a partir del segundo, Pereira d'Almeida abandonó la dirección. En una breve nota publicada el 18 de abril en la *Revista Popular* declaraba que ningún compromiso le ligaba ya con *Frontero*, el periódico de Badajoz en el que su nombre, en calidad de responsable de la sección portuguesa, había aparecido en los dos primeros números. Manifestaba que había sido invitado por su amigo Vicetto y que había aceptado con gusto pero que no se habían cumplido las condiciones pactadas, una informalidad esta de la que exculpaba al escritor gallego.

Ignoramos quién sustituyó a Pereira o de qué modo pudieron los supuestos incumplimientos afectar en la supervivencia de la revista, ni cuánto tiempo permaneció Vicetto en Badajoz.

Carolina Coronado marcharía a Madrid en 1850. Atrás quedaban los proyectos periodísticos de su querido Liceo.

116 *Revista Popular. Semanario de Letteratura, sciencia e industria*, 14 de abril de 1849.

ANEXO

Carolina Coronado: *Una memoria a la señorita doña Ana Forner*

No siempre por malignidad o por envidia, porque infinitos corazones hay buenos y generosos, sino por una antigua prevención, más bien, que domina a sus ánimos, las mujeres en nuestro país, miran con desamor a las poetisas. ¿Se ha detenido alguno a considerar el efecto que deben producir en la joven que no reconoce en sí más culpa que la de haber hecho versos, la indiferencia y los desdenes de sus compañeras?.

Mas que la de otros vivientes, el alma de las mujeres necesita del desahogo y de los consuelos de la amistad. ¿A quién no le ha embelesado alguna vez, al contemplar a un gracioso grupo de jóvenes muchachas, esa sencilla y dulce intimidad establecida entre sus pensamientos para animar y embellecer las horas tristes y solas a que condena su juventud el austero método de su vida? Pues bien, criaturas hay para quienes estuvieran negados los placeres semejantes, si al tener que renunciar a la simpatía general de las mujeres que las desaman, no dirigieran los ojos a aquellas que sufren igual suerte: de esta recíproca mirada surgió la sociedad de las poetisas.

En esta naciente y diminuta sociedad, en la que las jóvenes que la componen se comprenden a veces sin hablarse, la aparición de una nueva cantora, que venga a aumentar su escaso número produce una sensación de alegría en los corazones de todas, comparable solo con la pesadumbre que les ocasiona la pérdida de otra.

Hoy, esta familia de cariñosas hermanas debe consagrar una memoria de tiernísimo afecto a la bella joven cuyos dulces cantos ahogó la muerte en sus labios, cuando apenas su garganta los exhalara. Digna de tal memoria por su talento, más digna de ella aun por sus virtudes, es la señorita Doña Ana Forner, que a los 25 años de su vida en el diciembre de 1844, abandonó la tierra dejando a sus compañeras sus melancólicos versos como un adiós sentido y prolongado, que ha de conservar en ellas su recuerdo tanto tiempo cuanto a su autora sobrevivan.

A las poetisas solamente es dado, tal vez, juzgar esos ensayos que en tan breve número hizo la señorita Forner en la literatura: ellas que también conocen la fatiga y la dificultad con que elabora sus versos el ingenio femenino, podrán mejor comprender y estimar el valor de esos preludios débiles, acaso, para los oídos de la multitud. Así la madre adivina en el balbuceo del niño palabras que los demás no entienden, porque la boca del niño no acaba de articularlas.

He aquí una de las poesías inéditas de la señorita Forner:

Declina el sol, su rápida carrera,
cubre el suelo de luto y de tristura,
concluye de las aves su armonía
que el alma engañó con su dulzura;
dobla su cuello la sensible flor,
busca su nido amado el ruiseñor.

Huye a la torre la paloma fiel,
el cordero inocente a la cabaña,
cunde la sombra y es tan leve el viento
que mueve apenas la silvestre caña:
todo enmudece al fin y en triste calma
llorosa y abatida queda el alma.

El silencio, la noche, su desgracia
deja llorar, deja sentir aquella
que atravesando el bosque lentamente
ni pisa flores ni las plantas huella.
Mucha es su pena, mucho su dolor
pues llora de un ingrato el desamor.

Miradla que abatida, negro traje
ciñe su talle, esbelto y delicado,
hondo suspiro de amargura lleno,
exhala de su pecho enamorado;

y llora sin cesar, y en su agonía
la paz anhela de la tumba fría.

Miradla bien, mirad su frente hermosa
nublada de tristeza y de pesar,
mirad sus ojos negros hechiceros
marchitos y cansados de llorar;
cubren su rostro, pálido, de cera,
los rizos de su rubia cabellera.

Mira a lo lejos y entre pardas nubes
la torre vieja de la antigua ermita,
solo en ella una lámpara suspensa
luce delante de la que es bendita:
quiere a sus pies postrada en oración
calmar ¡ay! su agitado corazón.

Besar el polvo con acerbo llanto,
regar la piedra y llena de temor
borrar de su memoria para siempre
los mundanos delirios del amor,
y orar porque termine su agonía
la paz eterna de la tumba fría.

¿Quién sabe cuánto se hubiera elevado aquel talento que,
ahogado por los sufrimientos de un infortunio constante, no pudo
hacer más que anunciarse poco antes desaparecer?

¡Consagren las poetisas una memoria de cariño y veneración a la
compañera cuya alma delicada y pura habrá obtenido ya en el cielo
la recompensa de tantas penas como en la tierra sufrió!“.

*El Pensamiento. Periódico de literatura, Ciencias y Artes, dedicado
al Liceo de Badajoz, nº 4, 4 de febrero de 1845, págs. 22-23.*

Carolina Coronado: *La erudita*

Ved aquí una planta nueva, no arraigada en nuestro país, y a la cual, de haber brotado en su tiempo, hubiera dedicado Fígaro un lugar entre las páginas de su precioso libro. ¿Y de qué suerte la hubiese considerado aquel eminente escritor? ¿Cómo planta de dañoso fruto, como planta de exquisitas flores o como planta de inútil lozanía? ¿Hubiera lamentado con ironía amarguísima el abandono en que se dejan crecer en nuestro mal cultivado suelo los primeros brotes del talento de las españolas o creyera oportuno ahogar su germen para evitar que en su desarrollo llegase a producir ese vicioso follaje?... *la erudita*. ¿La elegiría su satírico instinto como otro objeto más a quien poder aplicar el ridículo de la sociedad o la contemplaría como un ser digno de inspirarle una seria reflexión? Muchas veces se han cubierto los campos con nuevas flores desde que el infortunado escritor cansó de herirnos con las punzantes críticas que hacían aparecer en nuestro rostro las risas y las lágrimas a la par; calló y fuera presunción vana la de querer adivinar los pensamientos que no nos explicará. Mas al tomar la pluma para bosquejar un tipo interesante, el conocimiento de nuestra insuficiencia nos lleva a pensar en aquellos que con tan perfecto juicio, tino tan recto y gracia tan natural, pudieran desempeñar semejantes tareas. Pero que cada uno dice lo que sabe, y en una época tan abundante de escritores, en la que la mitad de ellos no saben lo que dicen, bien podemos nosotros arriesgarnos a delinear el perfil de ese ente raro y nuevo en nuestra tierra, que no es precisamente mujer: *la erudita*. ¿Y por qué lado vamos a retratarla? ¿Por el de su belleza o por el de su deformidad? ¿Vamos a defenderla de la nube de enemigos que tiene en la sociedad o a unirnos a ellos para hacer aún su posición más desventajosa?.

La erudita no tiene fisonomía fija, pues aunque haya nacido hermosa, el aire de presunción y distraimiento esparcido en su semblante y la severidad que imprime en sus facciones, el hábito del incesante estudio, le prestan toques de dureza y frialdad tan marcados

que sin escrúpulo puede asegurarse que, aun cuando lo sea, ninguna *erudita* parece bella. Si a esto añadimos el desaliño con que trata a su persona; si a esto añadimos que en la compostura de su traje y su peinado va siempre con dos modas de retraso por lo menos, con vendremos no ya que le falta belleza, sino en que le sobra fealdad. Avancemos un punto más en nuestras observaciones y podremos señalar otros detalles más agravantes aún; la *erudita* ha perdido su larga cabellera con el constante trabajo intelectual, y la fijación perpetua de sus ojos sobre el libro ha disminuido su vista. La *erudita*, pues, está calva y necesita anteojos; la *erudita*, por consecuencia, no es solamente fea, es espantosa; pero aún nos falta una pincelada para que no se apresuren nuestros lectores a huir horrorizados de ella: la *erudita* ha cumplido cuarenta navidades, está soltera, sabe latín y habla de política.

El alma de la *erudita*, así como de su rostro, ha llegado a la vejez sin pasar por la juventud; tal como la mariposa, que nacida para el áurea suave rompe sus alas entre las fuertes ráfagas de viento, aquella nacida para la sencillez quebranta sus tiernas afecciones entre las obras de *Aristóteles*, *Alberto Magno*, *Wolfi* o *Lock y Condillac*. Ni una sola inclinación posee el alma de la *erudita* que no haya perdido la primitiva esencia que la naturaleza le imprimió, porque débil la organización de la mujer para entregarse impunemente a los vastos estudios, no llega a iniciarse en las ciencias sino haciendo una competa abnegación de sus femeniles gustos y pasiones. La *erudita* es diferente a las caricias de un niño, no percibe la belleza de una flor, abandona la contemplación de un delicioso día de mayo para meditar a *Mr. Guizot*, traducir a *Sócrates* o sonreírse con *Voltaire*; no conoce ni el amor ni la amistad, y es solo sensible a la fama. La *erudita*, en fin, deja de ser mujer desde que llega a ser *erudita*.

¿En qué consiste que este es objeto del ridículo en la sociedad, cuando un hombre en igual caso lo sería de veneración? ¿En qué consiste que todos confiesan la inteligencia, aplauden las obras y se aprovechan de las lecciones de la *erudita*, y ninguno perdona

esa austeridad, esa vejez prematura que los graves estudios han ocasionado a su vida? ¿Es por animosidad? ¿Es por envidia? ¿Es por injusticia de la sociedad? No, la sociedad es más justa de lo que muchos pretenden, y al señalar al saber de la mujer un puesto distinto al varonil, no hace sino recordar la ley de la naturaleza, que ha hecho a un sexo delicado y pacífico y al otro fuerte e indagador. Tanto más valor de la sociedad a las mujeres, tanto más se enojará de verlas representar un papel que esté en contradicción con la índole de su carácter y los encantos de su beldad. No es el talento, es el abuso que hacen de él lo que en ellas condena; no es la aplicación, es la extravagancia la que satiriza; no es la instrucción, es la impropiedad de sus conocimientos la que repugna.

Entre no aprender nada y aprender demasiado, entre ser ignorante y ser *erudita*, entre consagrar al estudio una parte de su vida y consagrarle su vida entera, hay una enorme distancia, y aquella que no sepa colocarse en un punto razonable, aquella que se sacrifique a una imprudente ambición, entregándose a estudios opuestos, por su aridez y profundidad, a la dulzura, modestia y candor de su sexo, sufra, al aislarse en la sociedad, el doloroso ridículo con el que esta le castiga; sufra el que retrocedamos espantados al solo nombre de *ierudita!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, nº 16, 18 de mayo de 1845, págs. 62-63.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *Reflexiones sobre la creación*

Es la noche: la quietud y el silencio reinan por doquier. En dulce sueño yacen sumidos los mortales y en esa postración y reposo de todas sus facultades que semeja a la muerte, olvidan por un instante sus fatigas, sus trabajos del día, sus privaciones, sus dolores... A mi oído llegan, traídas en alas del viento misterioso, las doce lentas y acompasadas vibraciones que se desprenden sonoras de lo alto de las torres que coronan nuestros católicos templos: ivibraciones so-

lemnes que marcan el punto donde finaliza el *hoy* para nunca más volver, y en que comienza el *mañana*, que a su vez correrá a hundirse en el inmenso abismo del pasado!...

¡Hora sublime de meditación y santo recogimiento para el que vela, entregándose al insomnio que le produce el vuelo de la imaginación viva y ardiente: yo te saludo!... ¡Salve, momentos preciosos de la vida, en que el alma libre de otras consideraciones, elévase hacia la Divinidad y, absorta y muda, de gratitud y amor el pecho lleno, bendice al Ser Supremo en la contemplación de sus magníficas obras!

Ved esos soles brillantes que en el espacio encendiera con un *soplo* divino de su boca. Mirad ese firmamento estrellado, y esa multitud de cuerpos celestes que regidos por el más admirable mecanismo, muévense incesantemente sobre sí mismos y en derredor de un centro común, pero sin traspasar jamás los límites que la sabiduría del Creador les señalara. Descended un poco, y observad los innumerables e infinitos bienes que con mano pródiga derramara sobre la tierra. Las aguas del océano contenidas siempre en el inmenso cóncavo que las sirve de receptáculo, presentan a nuestros ojos, con sus borrascas, con la calma bonancible de su superficie tersa, en que refléjase la azulada bóveda, un espectáculo grandioso e imponente. Los bosques elevando sus ramas altivas al cielo y engalanándose periódicamente con el bello y frondoso ropaje de sus hojas y los campos, cuya verde alfombra matizan los mil y mil variados colores de las flores, enviándonos sus suaves perfumes, recrean nuestra vista con la deliciosa perspectiva de sus hermosos paisajes... ¡Escuchad! Las aves con su acento melodioso entonan himnos de amor y de alegría en torno nuestro.

¿Y habrá quien al contemplar las maravillas de la naturaleza, niegue osada la existencia de un Dios Omnipotente, autor de ellas? ¿Quién abismándose en los errores del ateísmo impío, atribuya a la materia, a una mera casualidad o a otra causa cualquiera que se forjara allá en los groseros delirios de su extraviada imaginación,

esa obra portentosa del universo, cuyas sabias leyes anonada y confunde a veces la inteligencia humana, sin que le sea dado descorrer el velo impenetrable de sus misteriosos arcanos? ¡Oh! No seré yo en verdad, que, en esa gran cadena cuyas extremidades se tocan, y que uniendo los seres desde el inmundo reptil que se arrastra por el lodazal al rey de la creación, establece entre ellas una armonía nunca interrumpida, acata un numen sacro, anterior y superior a todas las cosas, que con su poder y bondad infinita diera vida y animación a toda la existencia.

Empero, aquí la consideración de Dios, me lleva necesariamente a la consideración de la más bella, de la más noble y sublime de sus obras y de sus concepciones, de aquella en que puso un destello de su inteligencia divina: EL HOMBRE.

Ante este cállanse y se oscurecen los demás seres animados e inanimados que pueblan el globo terráqueo. Él lánzase a los mares protegido solo por un frágil leño y, atrevido y arrogante, los vence y los domina. Traspasa sus escollos, sus montañas de hielo flotantes, y allá, en el límite opuesto, dejándose por medio esa superficie líquida y movable, descubre un nuevo mundo: ¡un mundo cuya existencia adivinara con su inteligencia, mucho antes de marchar audaz a poner su planta en aquel suelo virgen e ignorado!

Todo en torno le rinde vasallaje. Dice a las embravecidas olas del océano: “haceos atrás, quiero edificar pueblos aquí, en este terreno invadido hasta ahora por vuestro húmedo elemento”, y las olas se comprimen y se retiran y él levanta ciudades¹¹⁷ donde los peces y los mariscos buscaban antes sus recónditas guaridas. A cada paso, ya con el transcurso de los siglos, que se pierden en la noche de los tiempos, hace variar la faz de la tierra, sea por antojo, por ambición, o bien guiado por nobles designios nacidos de su amor a la huma-

117 En Holanda edifican poblaciones en terrenos robados al mar palmo a palmo, haciendo retroceder a este, y conteniéndole con fuertes diques. [La nota es de la autora].

idad. Destruye los imperios, arruina las poblaciones, devasta con furor los campos, y luego, de esas ruinas, de esa destrucción y de ese exterminio, hace salir y alzarse orgullosas nuevas naciones, modernos imperios aún más florecientes y mil veces más civilizados que los antiguos. Inventa, ejecuta, manda, vuela de concepción en concepción y hasta pugna por arrancar a las aves el dominio de los aires. Sirvese de todos los elementos a su capricho. El fuego, como agente universal, le presta su fuerza y vemos brotar de su colosal ingenio invenciones sorprendentes, extraordinarias y gigantescas máquinas, que asombrarían la mente de las pasadas generaciones, que nunca pudieran concebirlas.

Por todas partes la mano del hombre imprime el sello de su dominación y grandeza. Con esa inteligencia sublime, que le fuera concedida exclusivamente, todo lo abarca, todo lo subyuga, y al aspecto de su frente altiva y soberana, humíllanse y se someten esa infinidad de seres vivientes y animados que, a la par del linaje humano, pueblan nuestro globo, formando tantas diversas castas y familias... Y bajo este punto de vista, bajo las relaciones que puedan unir al hombre con el animal, es que ya quisiera encontrar la superioridad inmensa de aquel, y hallar esa mente indefinible que le aleja y le separa tanto del irracional, cuanto le acerca y le lleva a la Divinidad.

No faltan escritores que a las veces, ilusionados con las relaciones fantásticas y exageradas de varios viajeros, y guiados por algunas muestras de raro entendimiento en ciertos animales, pretendieran elevarle casi hasta el hombre, rebajando a este en otras ocasiones al nivel de aquellos. Entusiasmados han prorumpido en exclamaciones y han dicho: "Si el hombre construye palacios que le sirvan de morada, ahí tenéis la abeja, ahí tenéis el gusano de seda fabricándose sus habitaciones, sujetas a las más estrictas reglas de la geometría. ¿Decís que aquel, en cualquiera estado que se encuentre, comunicase con sus semejantes y vive en sociedad en tanto el animal se aísla? Pues volved los ojos y ved esas repúblicas de castores con sus centinelas y avanzadas, comunicándose órdenes de unas en

otras. En suma, considerad la astucia, las combinaciones, las señales de inteligencia e imaginación en algunos irracionales y convendréis con nosotros en que el hombre en ciertos parajes del globo y en el estado de abyección y embrutecimiento en que se hallan algunas hordas salvajes, es acaso más estúpido, más ignorante, y da muestras de menos comprensión que aquellos, y solo les falta el don de la palabra para expresar cuanto conciben”. Esto a la verdad deslumbraba por un momento. Mas respondió: ¿cómo es que a pesar de esa exquisita inteligencia que les concedéis, de esa imaginación, de esa facultad de combinar, de juzgar y de reflexionar¹¹⁸, no adelantaran un punto desde el principio del mundo y permanecieran eternamente estacionados, haciendo hoy lo mismo que ejecutaran ayer, al paso que el hombre, siempre progresando, siempre dirigiéndose en busca de lo bello, y nunca satisfecho en su deseo de buscar la perfección y la verdad, ora se aprovecha y se vale de los conocimientos de sus antepasados, ora imagina otros nuevos, y los reúne, los combina, los juzga con su delicado y sutil criterio, y de todos ellos desecha lo que reconoce por inútil o perjudicial, abjura los errores que por desgracia extraviaran al género humano en largos periodos de tiempo, manteniéndole envuelto en las tinieblas y en la oscuridad, y aun no contento todavía con esto, interroga, pregunta, inquiere, pretende arrancar sus misterios al porvenir, leyendo en ese libro cual si un Dios fuese y confiando en descubrir quizá, en llegar por último al punto anhelado, al que se encaminan todos sus deseos: *la perfectibilidad humana?*

Mas, volviendo a mi proposición, me diréis según eso ¿por qué la golondrina construye hoy su nido de igual suerte que le construyeran por ejemplo en Egipto, cuando este se hallaba en todo su esplendor, siendo la cuna de las ciencias y el centro a donde de todas partes refluían los filósofos y los sabios para iniciarse en sus cono-

118 Le Roy en sus cartas filosóficas sobre la inteligencia de los animales dice que comparan, juzgan, reflexionan y concluyen, etc. [La cita es de la autora]

cimientos y adelantos? Me diréis ¿por qué la abeja no es ni más ni menos instruida que entonces, no pudiéndose jactar en la fabricación de sus simétricas celditas de haber superado en un ápice a las pasadas generaciones de abejas? Y ¿por qué la oruga tira sus geométricas líneas, para trabajarse el sepulcro en que después se encierra, con la misma precisión y sin darle más ensanche ni diversa forma que la de otras épocas? ¡Ah! que me presumo que ella es geómetra sin sospecharlo siquiera, y que no es su inteligencia la que mide y prepara las exactas dimensiones de su obra, sino el impulso de otra inteligencia superior, desconocida para ella, de que no puede separarse jamás, en tanto que el hombre ejecuta, impulsado solo por su libre albedrío y como señor de sí mismo dice: *quiero o no quiero*, y se cumple su capricho, ya le conduzca a las acciones más generosas y dignas de alabanza o ya le arrastre hacia el crimen y la infamia con que manchárse tan frecuentemente. Por último me explicaréis, subiendo en la escala de los seres, cómo es que el caballo, el perro, el orangután, que en primer término se nos presentan con respecto a los animales, y que poseyendo ya un cerebro, su organización se asemeja a la del hombre; cómo es, repito, que con esa inteligencia que le dais parecida a la de aquel, con esa facultad de poder pensar, reflexionar, juzgar, combinar y concluir, teniendo en materia de ideas lo bastante para poder hablar, no dan apenas señales de comprenderse entre ellos mismos, de cruzar, por así decirlo, sus ideas y sus concepciones; nada producen espontáneamente con su ingenio, aislados o en común; nada adelantan, nada perciben a mi ver sino aquello que directamente hiere sus sentidos externos y lo absolutamente preciso para sus necesidades y sus imitados deseos.

¡Oh! Dejad de comparar esa inteligencia sublime, elevada y espiritual del hombre con la inteligencia reducida del animal, puramente al alcance de sus groseras y materiales sensaciones. Este podrá sentir, querer, acordarse... pero todo esto efectúase siempre en él por medio del choque inmediato e indispensable de los objetos externos en sus sentidos corporales. Así es que el animal doméstico

recuerda a su amo cuando la presencia de este excita y reproduce en su cerebro aquella idea, mas por ventura ¿hásele ocurrido a algún caballo hasta ahora, en ausencia de su dueño, dar señales ostensibles de su sentimiento y del deseo que en él se abriga de volver a verle? Y el perro, ¿acaso las mostrará sin ese olfato exquisito y pasmoso por que entre todos los animales se distingue, y le excita cual la vista esos mismos recuerdos, guiándole a las veces en su busca, aun a muchas leguas de distancia?

Convengamos en fin en que la inteligencia del hombre dista y se diferencia tanto de la inteligencia del bruto cuanto la luz dista y diferénciase de las tinieblas. En vano es que el fisiólogo, midiendo con su escalpelo los órganos de una y otra, y analizando la materia, exclame y diga: “El hombre no es más que el primero en la escala de los seres vivientes: si es el más inteligente lo debe a la mayor perfectibilidad de su organización”. ¡Oh, no! Hay una cosa que escapa a sus instrumentos, que se halla fuera de sus cálculos materiales y es la mente, el pensamiento, la razón, el juicio y todas las facultades intelectuales del hombre, que forman ese *yo espiritual*. Que mida lo que no ve, lo que no le es posible palpar; él quedará burlado en sus racionios y nuestra mente volará, llenando el ámbito del mundo, al seno del Eterno, de do saliera!

Moralidad, conciencia, revelación de Dios y de la inmortalidad del alma: he aquí lo que sobre todo distingue al hombre de los irracionales. Rebajadle cuanto queráis: él, hasta del fango a que le arrastra la materia, levantará su culpable y orgullosa cabeza, y la dirigirá en derecho a la adoración del Señor.

Concluyamos, pues, reconociendo y bendiciendo a un Ser Supremo, como autor de las maravillas del universo, entre las cuales descuella el hombre como la más magnífica, la más grande y sublime de las obras: el hombre al cual se sujetan y se abaten todos los demás seres vivientes que fueron criados para él y que, asemejándosele en que poseen una vida material, se separan y se alejan hasta el infinito, por el espiritualismo concedido únicamente al linaje humano.

Y volviendo al punto de donde partieran mis meditaciones, isalve, hora sublime de la contemplación, en que mi alma llena de santo arrobamiento, dirígese a la mansión del Señor y le rinde gracias por los bienes que sobre la tierra derrama!... bienes que el hombre torna a veces en amargura, por efecto de sus pasiones y de los vicios de nuestras imperfectas sociedades.

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, nº 5, 28 de enero de 1845, págs. 19-20.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *Educación de las mujeres*

Artículo I

*La ignorancia es la causa de que las mujeres desprecien la economía doméstica, y que no desempeñen como es debido los deberes de madre y esposa (FENELON, *Traité de l' education des filles*).*

Cuando, al grito santo de libertad y emancipación, dado por las naciones menos atrasadas de la Europa, se desplomara el gótico y carcomido edificio de los sistemas de gobierno antiguos, hundiéndose a la par con él sus privilegios odiosos, el exclusivismo de sus castas y toda raza feudal y despótica de aquellos tiempos; cuando a la barbarie, la ignorancia y las preocupaciones de la Edad Media, sucieráranse el espíritu de progreso, la civilización y las luces de nuestra época, causa extrañeza, a la verdad, se hubiese mirado con indiferencia y hasta con desdén, aun en nuestros días, una de las cuestiones más importantes y que de más cerca interesan a las sociedades bien constituidas y a todo el género humano: *la educación de las mujeres*.

Orgullosos los hombres con su fuerza y poderío, y preocupados todavía a finales del siglo XVIII con las erróneas e infundadas ideas

de que nuestro sexo no participaba de su aplomo y superior inteligencia, juzgaron inútil y aun perjudicial ilustrar a esa preciosa *mitad del linaje humano*. ¡Error fatal que llevara a los padres hasta el extremo de prohibir que sus hijas aprendiesen a leer y escribir! El esposo, en vez de considerar a la esposa como compañera, la amiga querida y apreciada; como ángel de paz y de consuelo, destinado a embellecer su existencia y a mitigar los dolores de su alma, la creyera solo la esclava sujeta a sus caprichos y mandatos de *señor* o todo lo más como un mueble de lujo para adornar un elegante gabinete. ¡Qué sorpresa! ¡Qué miseria!, exclama L' Aimé Martin, ¡el abate Fleuri sentando "que las niñas no debían aprender más que el catecismo, la costura, música, baile, el arte de vestirse, de hablar con finura y hacer bien una cortesía"! ¡Insensatos! ¡Y no comprendieron o no quisieron comprender que el sexo débil, ignorante o instruido, virtuoso u olvidado de sus más santos deberes, ha siempre gobernado el mundo, ya por el influjo irresistible de sus gracias, ora por ese talento sutil y natural peculiar suyo, innato en las mujeres, que certeramente las conduce a la consecución de todos sus deseos!

Esto así, y su poder e influencia incontestables, ¿cómo en vez de despertar, de desenvolver esas facultades intelectuales que en unión con el hombre poseen, se las dejara adormecerse, embotarse, abandonadas a un letargo funesto y vergonzoso? ¿Qué razón hay para tratar a la mujer menos seriamente que al hombre? ¿Por qué, pues, en vez de elevar el alma y el pensamiento de aquella, para que con paso seguro y firme se dirija por la senda del bien y de la virtud, se la condenara a la más deplorable oscuridad, propensa a caer, a deslizarse por la pendiente tortuosa y rápida que arrastra al mal y a un abismo de donde ya no es dado salir después? ¿Pesaron por ventura las consecuencias de su absurdo sistema de educación? ¿Olvidaron que la mujer, bien se llame esposa, bien se titule madre, tiene una parte inmensa y demasiado directa, tanto en los grandes acontecimientos que a veces deciden de la suerte de los imperios, como en los que privadamente conciernen a cada ciudadano o a cada padre de familia?

Una grave ofensa hecha a la mujer de Colatino, cambia la faz de la monarquía romana y quizá la del mundo entero, y la convierte en aquella república altiva y soberana que, desde el monte Calpe al Éufrates y hasta las márgenes del Indo, paseara sus legiones y sus águilas triunfantes. Y otra mujer es la causa o el pretexto de una traición inicua: y el godo imperio se hunde, y la península Ibera, aherrojada, gime por espacio de cerca ocho siglos bajo el yugo de la dominación árabe. Mas ¿a qué cansarnos? Infinidad de ejemplares nos prueban esto mismo, tanto en la historia antigua como en la de los modernos tiempos.

Sin embargo, la obcecación de nuestros mayores relativamente a la educación *moral e intelectual* de las mujeres, punto tan vital para la felicidad y perfección de las sociedades, por el influjo que ejercen sobre sus amantes, sus maridos y sus hijos, hizo que mirárodas como seres de *inferior naturaleza*, descuidasen alimentar su alma y llenar su espíritu con las nociones de lo bello y de lo sublime. Ellos desdeñaron formar su razón y su juicio, robusteciéndole con las creencias firmes e indestructibles de la verdad y de la virtud; creencias que marcan los deberes de la mujer en cualquiera situaciones de la vida. ¿Y cuáles los frutos de semejante preocupación y ceguera han debido ser en todo tiempo? ¡Vedlos, contemplad vuestra obra! Entregada la mujer a sí propia y a sus pasiones y caprichos, ha marchado sin guía, sin una luz que la ilumine en sus combates interiores y la haga distinguir lo verdadero de lo falso; ¡y hela ahí, abusando a cada paso de su poder ilimitado sobre el otro sexo! Ella, sin dignidad, sin saber apreciarse ciertamente en lo que vale y abrigando desde niña ese secreto instinto de dominar, de hacer doblegarse la voluntad del hombre como una débil caña a su voluntad tan poderosa por la seducción que sabe desplegar en torno, ha en muchas ocasiones ejercido una influencia nociva y perniciosa. Jamás acertara a discernir el puesto que le señalan las leyes divinas y humanas y, ¡oh!, ¡cuántos males hiciera descender sobre su cabeza, y sobre la cabeza del hombre, más por su ignorancia que por la malignidad de su espíritu!... ¡Por su ignorancia! ¿Lo comprendéis bien?

Posteriormente la educación de las jóvenes asaz descuidada en España, aún más que en otras naciones, ha avanzado un paso, tal debiera suceder en nuestro siglo de progreso, que camina hacia la perfección y la verdad, bello ideal de sus sueños y que aspira a realizar si no ahora, en las futuras edades. Desarraigadas las viejas preocupaciones de nuestros abuelos, y no negando ya un alma a la mujer, como en época no muy remota atreviéranse a sentar y sostener,¹¹⁹ se pensó en sacarla de su estupidez y embrutecimiento: la educación de las mujeres tomó algún vuelo, pero vuelo por desgracia equivocado y mal dirigido. Hásele dado brillantez, exterioridad: el brillo que dora la superficie de un objeto, pero sin pasar de la corteza. Leen y escriben a las mil maravillas... Novelas inmorales, disparatadas, o inverosímiles, son su lectura favorita, acaso única, y las tiernas cabezas de las jóvenes apenas salidas de la infancia e incapaces aún de juzgar con exactitud y prudencia, se llenan de ideas exageradas, de quimeras, de visiones... Se las enseña aritmética, geografía, historia sagrada; lecciones que recitan de memoria y que olvidan antes de haber comprendido. Su aguja matizando sobre el cañamazo o la seda roba al pincel sus colores divinos y la propiedad de sus hermosos paisajes. Deslízanse sus hábiles dedos por las teclas de un piano o las cuerdas del arpa con la agilidad y soltura del más aplaudido profesor, y sus voces melodiosas y argentinas modulando las inspiraciones celestiales de *Rossini* y de *Bellini*, compiten y rivalizan con las célebres actrices de nuestros teatros de la ópera... ¿Qué más diré? Aprenden a bailar... Ved sus lindos pies ejecutando primorosamente las danzas más difíciles y de moda... Y iesto se hace un motivo de variedad y orgullo para las madres, para las directoras de colegios!... Un maestro de canto y otro de baile: basta para que los padres imaginen haber dado una instrucción lucida y esmerada a sus hijas.

119 En el siglo de los doctores se llegaron a cuestionar y a poner en duda si las mujeres poseían un alma. *Aimé Martín. Filosof. social.* [Nota de la autora].

¡Singular método de educación el que solo pretende hacer una cantatriz, o una bailarina, de cada adolescente, de cada niña destinada tal vez por la Providencia a desempeñar más tarde un cargo importante! Sí, importante: ¡el de dirigir sabia y económicamente el interior de una casa, haciéndola una mansión de paz, de armonía, de orden! Sí, importante: ¡el de educar los sencillos e inocentes corazones de sus hijos en el amor de la patria y de la humanidad; en el amor de la virtud, de la honradez y de la probidad; en el amor y el respeto de la venerada religión que profesamos!

¿Y es aquello todo? ¿Creéislo suficiente para formar la mujer completa, aquella que no desconociendo ni sus derechos ni sus obligaciones pueda llenarlas cumplidamente haciendo la delicia de cuantos la rodeen y se llamen dichosos en depender de ella?.. ¡Oh, no! ¡La educación de las mujeres aún se encuentra en un atraso bien deplorable! Solo se ha pensado en lo exterior, en lo superficial, en lo que únicamente toca al ser *material*. Todo para el cuerpo y nada para el alma: pulir, barnizar, adornar el tronco del árbol y dejar que el jugo se extinga, ¡que se extinga la savia interior que ha de dar vida y lozanía a sus fructíferas ramas, quedando estériles e infecundas! No es que yo pretenda condenar, muy al contrario, defiendiendo con mi corto y escaso entender, se estimulen las jóvenes a sobresalir en sus conocimientos puramente de adorno que he ya enunciado y que no tan solo sirven para realzar más y más su mérito personal, si que también para suavizar las costumbres y la natural fiereza del hombre; empero, sí anatematizo con toda la vehemencia y energía que me presta el deseo de que se mejore la educación moral e intelectual de mi sexo, que se miren como el objeto principal y tal vez único, y no como los accesorios, como la última pincelada por el diestro artífice dada a su obra maestra. ¿Qué conseguiréis, pues? ¿Qué habréis hecho con revestirlas de pies a cabeza de ese *oropel* que caerá a pedazos su falso brillo, perdido al menor soplo de la vejez que se acerca o de los pesares que, imprimiendo su huella indeleble, anticipan y apresuran aquella? ¿Queréis que la mujer sea prudente sin saber

en qué consiste la prudencia, o que ame la virtud, que ame lo justo sin conocer en qué consiste la virtud, en qué consiste la justicia?... ¡Oh!, eso es correr tras una vana ilusión que a todo lo más os podrá presentar el fantasma de *Berkeley*; pero no la realidad, pero no lo que buscáis, y luego iclamaréis contra las mujeres, contra sus vicios, contra sus debilidades!

Artículo II

Menester es, sobre todo, hacer entender a las jóvenes desde su más tierna edad, que no es su misión importante y exclusiva en la tierra la de lucir y deslumbrar en las reuniones y sociedades con el encanto seductor de sus gracias y de sus talentos artísticos, ni con el lujoso y pueril atavío de sus hermosas vestiduras y magníficas pedrerías, ostentación que tiene por móvil excitar la envidia de sus rivales. ¡Ay!, a veces por desgracia, bajo esas fisonomías amables y candorosas, suelen abrigarse corazones secos y helados, áridas y endurecidas almas, que han desgastado sus más nobles y bellos sentimientos en el roce continuo de las ruidosas fiestas, de las tertulias, del juego y de los bailes, en que emplean la mayor parte de la vida, olvidando sus deberes más sagrados. Precisa consecuencia es esta del abandono culpable en que, por efecto de los malos sistemas de educación, se dejara el desarrollo de su inteligencia, el desenvolvimiento de las facultades morales de la mujer, único medio de alzar su pensamiento a la altura que plugo al Eterno marcarle. Ella, no acertando por su ignorancia a elevar su espíritu hacia lo verdaderamente sublime y grande, rastrea por el suelo humillándose ante el *ídolo* de mezquinos caprichos, de fútiles dijes, de ocupaciones frívolas e insustanciales, y lo que es más, de los placeres jamás saciados por ese gran mundo, que con su hálito corrompido, para siempre emponzoña su existencia...

¿Y conocen por dicha las jóvenes el porvenir que las aguarda, el galardón que las destina esa sociedad a quien tanto aman, cuando las arrugas de su frente muestren ostensiblemente la mano

despiadada y destructora del tiempo que nada perdona? ¡Ah! esa misma sociedad que en sus floridos años las reverenciara y acatara proclamándolas *diosas* de la hermosura y de las gracias; esa sociedad que se prosternara ante ellas rindiéndolas toda clase de adoración y de homenajes, y colocara sobre sus sienes la corona de mirtos y arrayanes; esa sociedad las desdeña luego, las desprecia, las repudia de su seno, se mofa de su ridículo empeño en sostener un imperio que ya caducó.

¿Qué les queda, pues, de todo ese brillante y fascinador panorama del mundo, donde han perdido su sensibilidad, su entusiasmo por el bien, y a cuyo contacto ahogárase el germen de las virtudes modestas y sencillas que alimentara en su pecho? ¡Ah! les resta una vejez prematura, un corazón marchito, un alma agostada y lánguida; les resta una vida sin ilusiones, sin esperanzas, sin alicientes de ninguna especie; les resta en fin la soledad y el fastidio, ¿lo oís?: el tedio que corroe sus espíritus sin descanso y es el mayor enemigo de la virtud de las mujeres. Ella, la mujer frívola, ha olvidado el cuidado de su marido; ha desdeñado rodearle con su tierna solicitud y sus desvelos; y el marido a su vez le paga con su indiferencia y con el hastío que sucediera a su tan mal empleado amor, originándose de aquí graves disensiones domésticas. Ella, la mujer entregada a los goces vanos y ficticios, que se disipan cual la vaporosa niebla de la mañana, ha descuidado la educación de sus hijos: ide esos ángeles cándidos, de blondos cabellos, de rosadas mejillas, que naturaleza ha dispuesto reciban sus primeras impresiones, sus primeras ideas de virtud, de religión, de amor de Dios y de los hombres en el regazo maternal! Y confiándolos a manos mercenarias quizá, ha sido la causa de que sus corazones se infeccionen y se pierdan.

He aquí los resultados harto frecuentes de nuestras educaciones, que atendiendo solo a embellecer el cuerpo y a excitar nuestra pueril vanidad, desatienden formar el alma y el corazón de la mujer. Sus facultades morales duermen, su aletargada conciencia no despidе rayos de luz vivificantes, que la lleven al conocimiento de la verdad

clara y distinta. Yace su pensamiento abatido, paralizado, muerto para todo lo que es grandioso, para todo lo que es bello. El reinado de la mujer acaba allí donde finaliza el postrer destello de su hermosura física.

¿Qué haremos, pues, para que este imperio sea duradero, sea justo, reciba un impulso saludable, y esparza su suave y benéfica influencia en el hogar doméstico, y en los esposos, y en los hijos, y en la sociedad entera? Educar a las mujeres bajo los principios de la moral. “La moral, dice madama Bernier,¹²⁰ es la verdadera ciencia de las mujeres, el único estudio que les conviene”; y Fenelon añade “la enseñanza de la historia griega y romana y la del país, y aun la lectura de las obras de elocuencia y de la literatura”. En Esparta las mujeres daban héroes a la patria: que en nuestras actuales sociedades, las mujeres formen buenos ciudadanos, honrados padres de familia... ¡hombres en fin! “A los profesores pertenece, dice, Le Maistre¹²¹, formar geómetras, tácticos, químicos; pero el hombre moral será una gran desgracia que no haya sido formado en el seno maternal”.

Inculcad a las niñas, a cada instante, que están destinadas a hacer la felicidad de los hombres, por medio de su dulzura y de su prudencia; por el encanto de su espíritu ilustrado que realza a un grado sumo su belleza personal; por sus virtudes domésticas, morales y religiosas. ¡Observad cómo sus corazones, ya de suyo inclinados a lo bueno, siguen con entusiasmo ferviente esas doctrinas saludables!... Que comprendan de hoy en más que si permitida es dar al recreo y a las delicias de una honesta diversión algunos momentos de la vida, serán dignas de lástima y de censura si no procuran en los ratos de ocio adquirir una sólida instrucción. Tesoro que sabrán apreciar cuando marchita y deshojada la rosa fragante y pura de los pueriles días, la sociedad las coloque en un lugar preferente y reverenciado, merecida recompensa de su aplicación y relevantes prendas.

120 *Discurso sobre la educación de las mujeres*. [Nota de la autora].

121 *Veladas de S. Pertersburgo*. [Nota de la autora].

¡Oh, lindas y amables jóvenes!... dedicaos en vuestras horas perdidas, cuando habréis concluido los quehaceres y obligaciones impuestas a nuestro sexo, a la lectura de obras escogidas, de esos modelos de sana moral, en cuyas fuentes beberéis las máximas que os conducirán a la felicidad por el cumplimiento de vuestros deberes. Entonces, en vosotras mismas hallaréis un manantial inagotable de placeres; lejos huirá de vosotros el tedio; el retiro no se os hará insoportable y siempre encontraréis los medios de ser útiles bendiciendo y adorando al Hacedor Supremo por tales beneficios. ¡Y vosotras tiernas madres grabad en los corazones de vuestras hijas con caracteres de fuego, el amor a sus deberes de doncellas, a sus deberes de esposas, a sus deberes de madres!... Que toda su gloria la cifren en un asunto tan bello, y que las hará conservar radiante su pureza y la hermosura y virginidad de su alma hasta en el periodo más avanzado de la vida. Presentadlas el ejemplo de las Cornetias, de las Juanas de Albret, el ejemplo de la mujer laboriosa de Virgilio, “encendiendo de noche su lámpara sagrada para trabajar al pie de la cuna de su hijo”. Hacedles la pintura de esa mujer fuerte de la Escritura. “Querida y respetada de sus domésticos; amada y ensalzada por su esposo y por sus hijos”. Empero, ante todo, cimentad el edificio de la educación de las niñas sobre las eternas e indestructibles bases de nuestra divina religión: *de la religión de Jesucristo, la más espiritual de todas las religiones; la que es todo amor y caridad; la que no promete un Edén y las huríes en la otra vida, sino los goces celestiales de la inmortalidad.*

Hasta aquí me he dirigido a la educación (si así llamarse puede) nula e ineficaz que en nuestra España se dé generalmente a las mujeres; y tened en cuenta que hela presentado bajo su aspecto menos desfavorable y humillante para nuestro sexo. Réstame consagrar un homenaje de admiración y de simpatía a las tan dignas y en escaso número jóvenes señoritas cuyos talentos cultivados forman el encanto de nuestro suelo. Las columnas de los periódicos se adornan con las amenas y bellísimas producciones de su genio. ¡Resuenan

sus cantos angélicos del uno al otro confín de la península! Conozco bien no es dado a todas remontarse a esa altura; pero sí por efecto de una educación ilustrada hacer salir su pensamiento del estrecho círculo en que se encierra; sí a todas comprender sus derechos y sus deberes; sí a todas ser virtuosas y merecer se estampe sobre la losa de sus tumbas aquel elocuente epitafio de un antiguo sepulcro de la Grecia: “Duerme en paz imadre mía! Tu hijo siempre te obedecerá”.

Tenemos, pues, que la educación de la mujer es tan de absoluta necesidad como la del hombre. Si ellas no llevan las riendas del Estado, contribuyen por su influencia poderosa sobre el sexo fuerte a derrocar los imperios, o a establecer la discordia o la ventura en el interior de las familias. *¡Educad las madres, para que a su vez las madres eduquen a sus hijos, dando miembros saludables a la patria!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado el Liceo de Badajoz, n.º8, 28 de febrero de 1845, págs. 29-31.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *La religión de Jesucristo*

Dios dijo: “hágase la luz”¹²² y la luz fue hecha; separó los elementos y del informe caos hizo salir el universo armónico y admirable. Su última obra fue el hombre a su imagen y semejanza. En aquellos primitivos tiempos de la creación, el hombre conservaba pura y sin mezcla de error alguno en su mente la idea de un solo Dios, único, omnipotente, misericordioso. Era bueno, sencillo, inocente. Sin embargo, un crimen espantoso mancha la tierra virgen, Caín mató a su hermano Abel y Dios le dijo: “Caín ¿qué has hecho de tu hermano?”. Y él respondió: “¿Soy yo guarda de mi hermano?”. Y Caín fue maldito, y bendecida la descendencia de Abel.

122 *Génesis*. [la nota es de la autora].

Desde entonces comenzaron a diseminarse por el globo las generaciones. Del Asia pasaron a poblar todos los terrenos conocidos. Al principio formaron solo familias, tribus, pueblos, pastores cuyo gobierno fuera el patriarcal. Cada padre era el rey, el legislador, el sacerdote: he aquí el origen de las sociedades, los *vínculos del amor y del parentesco*. ¡Aún se guardaba en toda su pureza la creencia de un solo Dios!... Luego, más tarde, fundáronse naciones, repúblicas, imperios: el género humano iba adelante. Las ideas se ensancharon, se multiplicaron, se confundieron por decirlo así. El hombre empezó a dedicarse al estudio de la naturaleza, al estudio de las ciencias, al estudio de los astros, ide esos mundos que giran en el espacio indefinido y que hubieron necesariamente que llamar su atención por su magnificencia y lucidez! La astronomía fue una de las ciencias que primero cultivaron los pobladores del mundo, aunque envuelta en cálculos y sistemas equivocados, que se desvanecieran a par que avanzaron los siglos. Natural era quisieran inquirir la causa eficiente, la marcha uniforme de esos cuerpos luminosos, de esos océanos de luz y de calor que rodaban sobre sus cabezas; y también este conocimiento les era indispensable para marcar la vuelta de las estaciones y dedicarse a los trabajos del campo.

Agrandándose el círculo del ingenio del hombre, se aumentó por consiguiente la divergencia de opiniones. Fuéronse perdiendo insensiblemente las nociones de la unidad de Dios, de su esencia espiritual e impalpable. A una religión divina se sucedieron religiones groseras, materiales, sangrientas. Los pueblos caen en el politeísmo y la idolatría. De la adoración de un Ser Supremo, invisible e infinito, el hombre pasa a la adoración del cielo y de los astros... ¡Se olvida del Autor y atiende solo a sus obras que resplandecen en el éter puro! Deifica las maravillas de la naturaleza; inventa fábulas ingeniosas; en cada estrella, en cada constelación, en cada signo del Zodiaco coloca uno de sus Númenes falsos. ¿Y termina aquí? No, que desciende mucho más todavía. Santifica los ríos, los árboles, los animales más inmundos. Ved a ese Egipto, con sus melancólicos y

sombríos misterios prosternándose ante el buey *Apis*, el perro *Anubis* y erigiendo altares a *Isis*, *Osiris*, al dios *Fré* y todos los demás *ídolos* que forjara su tenebrosa mitología.

En la India son adorados innumerables dioses. Aparece su legislador Budhah y el Brahmismo y el Budhaísmo se extiende por gran parte del Asia, invadiendo la China, que después eleva al grado de los *inmortales* a su filósofo Confucio. Por doquiera no reinan sino el paganismo y la idolatría. La luz del verdadero Dios hase oscurecido, ise ha extinguido materializando sus atributos! La Grecia adopta la mitología de los egipcios, pero imprimiéndole un carácter más risueño y agradable: la gracia, la belleza de sus formas y de su civilización. Creación de la ligera y voluptuosa Atenas es ese Olimpo sagrado, cuya multitud de dioses reviste con todas las pasiones y vicios de la humanidad. Mas, a través de ese grosero velo que encubre el sentimiento de lo infinito, *Sócrates* y *Platón* presienten la existencia del Ser Increado, y el primero bebe la cicuta por haberse atrevido a sentar el principio de la unidad de Dios.

De la Grecia es llevada la mitología a Roma. El pueblo-rey le graba el sello de su grandeza y poderío, dándole un aspecto grave y severo... ¡Júpiter truena desde las cúspides del Capitolio! El gentilismo impera, los sacrificios humanos estremecen, horrorizan; la sangre humeante de las víctimas es ofrecida en holocausto a los feroces ídolos; las fiestas en honor de *Baco* escandalizan: la voz del Señor ha sido desoída...

Empero, retrocedamos ahora dos mil años por lo menos. ¿Qué? ¿Permitirá Dios se pierda su memoria para siempre? ¿El mundo quedará eternamente entregado al genio del mal? No: un pueblo gime esclavo en el Egipto, a ese pueblo Dios le dará un libertador: Moisés. El *enviado* recibe la revelación del Supremo autor de la naturaleza. Rompe los ídolos y conduce su pueblo a través de los desiertos sufriendo toda clase de penalidades y fatigas. El pueblo de Israel llega a formar una gran nación. Jerusalén es la escogida del Señor; en ella se guardan la religión primitiva, las creencias puras

de la Divinidad... Pero Jerusalén prevarica ie Israel torna a llorar en el cautiverio! Las arpas de David son colgadas en las ramas de los árboles de Babilonia y los cánticos de Salomón llenan el aire con su suave melodía. “¡Oh, Sión, tus sacerdotes y tus niños han sido llevados en esclavitud!”.

La ciudad santa es destruida por los romanos... y... ¡ay de ti, Roma! ¡Tú te hundirás también a su vez! ¿Has abandonado la austeridad de tus antiguas costumbres, las virtudes de tus *Cincinatos*, por la depravación, el lujo, el desenfreno? Pues bien, ¡tiembra!... La hora del castigo ya se acerca. Los crímenes de tus Nerones, de tus Calígulas serán expiados. Los ídolos caerán hechos pedazos, desiertos quedarán sus altares y de en medio de esa confusión y de esos horrores, y de esas profanaciones, una cruz se alzará *y redimirá al género humano*. El mundo ha menester un Redentor que le salve, que le saque de los errores en que yace sumido por espacio de cuatro mil años. ¡Prosternaos, pueblos!... El Hombre-Dios viene a habitar entre los mortales y su sangre lavarás las culpas de los que le son tan amados. El sacrificio impío, sacrílego, se consuma; Jesucristo expira en la cruz; el Evangelio se difunde, extiende sus brazo del Oriente, con sus rayos ilumina los espíritus... ¿Es perseguido? ¡No importa! La palma del martirio, cual aureola fúlgida, ciñe las cabezas de los que voluntariamente se ofrecen a ser inmolados contribuyendo así al triunfo de la verdad y de la luz. ¿Expídense anatemas contra los cristianos, son buscados hasta las catacumbas? ¡Tampoco importa! El Evangelio se eleva radiante, majestuoso, y el Dios de paz, de amor y caridad es adorado y bendecido por las naciones civilizadas que se desploman, por los pueblos bárbaros del Norte, que echan los cimientos de su futuro poder, por los filósofos y los sabios.

¡Oh sublime religión de Jesucristo! Tú eres la salud del linaje humano; tú a todos nombras hermanos y les dices: “amaos y volved bien por mal”. Tales son las palabras de Jesús Los eslabones de la cadena del esclavo de abren, se desunen; el divino maestro condena la esclavitud y consagra la libertad del hombre”. ¡Religión! ¡Cris-

tianismo! Bajo tu égida sagrada acógense todos, porque a todos tus doctrinas proclaman iguales: el pobre, el humilde es tan acepto a Dios como el rico, como el potentado. Una sola diferencia los separa: *sus virtudes*. El Evangelio ha civilizado al Occidente; la moral que de él se desprende, dulce, pura, universal, abrazará en su seno toda la humanidad. “Hoy las naciones del Occidente son como un solo pueblo, que adora a un solo Dios, y este es el Dios que ama, que perdona. Se ofrecerá al Oriente como se ha ofrecido al Occidente; desarmará allí a los bárbaros, les hará entrar en la gran familia humana, porque no pueden entrar en ella sino por la ley del Evangelio, condición necesaria a toda civilización”.

¡Fieles, ensalza al Señor!... Ya las selvas de la Galia no presencian las ceremonias drúidicas; el espíritu idólatra huyó para siempre. En su lugar, contemplad ¡cuán grandiosos e imponentes se levantan nuestros cristianos templos! ¡Sus soberbias cúpulas parecen esconderse en las nubes, en que reproducen los colores del prisma, para de allí perderse en la inmensidad! Suben el incienso y los cánticos en acción de gracias hasta el trono del Eterno y, ¡oh, Dios mío!, escuchad las plegarias de los mortales y haced que descienda la paz y la ventura sobre la desgraciada España. En el interior de un templo católico el alma se extasía, se arroba. ¡Aquel silencio solemne interrumpido únicamente por los ecos sonoros del órgano que se dilatan por la alta bóveda, la sublimidad del sacrificio: ¡todo llama al recogimiento y la meditación! Allí se olvidan por un momento las grandezas del mundo... Los reyes se postran, los humildes se postran también. Allí, por primera vez acaso, el criminal experimenta una emoción desconocida, una sensación de arrepentimiento; despierta su conciencia y, quizá... él volverá a entrar en el gremio de los justos.

Todo allí en fin revela un Dios verdadero; el Dios que sostiene los mundos con su diestra poderosa, y da animación al universo... ¡El Dios “que ama y que perdona”, el del Evangelio! ¡Oh, volvamos a la religión, a la religión pura sin fanatismo, a las doctrinas que emanar de ellas! Si nuestro siglo no es impío, no es incrédulo, es *indife-*

rente; y este es un mal grave, muy grave; notadlo bien, y remediadlo si podéis, si queréis. Convenid, pues, con Mdme. Staël que “solo volviendo a la religión por medio de la sabiduría, se rejuvenecerá en lo sucesivo la raza humana”.

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, nº. 10, 18 de maro de 1845, págs. 37-38.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX*

Artículo I

¿Eran los hombres más felices con los usos y costumbres bárbaras de la Edad Media?... ¿O lo son por el contrario en medio de los beneficios consiguientes a las luces y adelantada civilización de nuestra época? ¿Las naciones deben aislarse, estancarse como lo hizo la China o cumplen una ley de la naturaleza marchando hacia la perfección y la verdad? Cuestiones son estas que a nuestra imaginación de continuo se presentan y que habremos de dilucidar como mejor dado nos sea, atendiendo a nuestros cortos alcances y escasos conocimientos.

De una parte, consideramos la sociedad antigua con sus preocupaciones, sus abusos, su servidumbre erigida en ley, como lo fuera en Esparta la esclavitud de los ilotas, y lo es aún en los Estados Unidos, en mengua de sus democráticas instituciones y de la humanidad. Observamos su feudalismo, que hiciera temblar a los reyes en sus tronos mal seguros, toda vez que a un poderoso señor se le antojara levantar una querella contra su soberano. ¿Y cuál en ese caso era el refugio de los reyes? ¿Cuál su salvación?... ¡El pueblo! Para derrocar a los grandes ensoberbecidos, los reyes se unen a los pueblos y la aristocracia se somete, pero a los pueblos a su vez temen los reyes, y restringen sus derechos y su libertad escudándose de nuevo con la grandeza. ¡Así el pueblo es siempre el apoyo y siempre la víctima!

Las turbulencias se sucedían unas a otras; rebelábanse los títulos y ricos-hombres a cada paso, sin que hubiese estabilidad en los gobiernos ni derechos definitivamente reconocidos. Y esta confusión y estos desórdenes refluían en todas las clases, en todas las condiciones. Balanceándose entre intereses opuestos y mezquinos avanzara la sociedad española hasta el reinado de los Reyes Católicos. Entonces, si bien expira el rayo postrero de la libertad, se consolida la unidad de la monarquía, y no bastándole el cetro de un mundo a su esplendor, iconquista un mundo desconocido a los mortales y cien cetros y coronas caen al pie del solio castellano!

Sin embargo, hay quienes todavía claman en nuestro siglo en favor de las costumbres románticas y caballerescas de la Edad Media. Al decir de ellos, a su parecer, la sociedad en aquellos tiempos era un perfecto modelo de felicidad, de idealismo, de sentimientos filantrópicos y generosos, y reasumiera en sí todo el valor y heroicidad de que es susceptible el corazón humano. En sus fantásticas ilusiones, aún sueñan con los castillos feudales, los puentes levadizos, las aceradas cotas de malla; quisieran oír crujir bajo sus pies la ensambladura de los inmensos salones de armas, donde proyéctanse oblicuos y sombríos los rayos de luz que penetran a través de las góticas y antesonadas ventanas. ¡Quisieran ver pendientes de sus paredes los gloriosos trofeos de guerra, las enmohecidas lanzas y adargas y los retratos imponentes y severos de los ilustres caudillos, cuyos altos hechos publicaran los cien clarines de la fama!

Ved, oíd cuál se entusiasman al bosquejarnos el cuadro de esa sociedad que ya pasó; de esos usos, de esas leyes de la Edad Media, propias de los siglos XIII y XIV; pero que han, por necesidad, tenido que ceder el puesto a otras exigencias, a otras costumbres, a otra civilización más adelantada. Civilización que marcha salvando todos los obstáculos a cumplir una ley imprescindible impuesta al espíritu humano: la progresión moral, la progresión intelectual con todas sus consecuencias. ¡Ah!, se diría que pretendieran en su ceguedad hacernos retroceder a la época de los vestiglos, de las supersticiones, de los privilegios y crímenes perpetrados a la sombra del misterio y

de la impunidad. ¡Qué! ¿Por ventura, ¿creerían volvernos a la *edad de oro* con solo que nuestros oídos tornasen a escuchar el sonido de la trompeta, antes de bajar el rastrillo del alcázar señorial? ¿Con presentarnos el espectáculo de los torneos y de las fiestas, donde los caballeros, armados de punta en blanco y ostentando sus ricos alquiceles, embrazan el escudo que cincelado lleva el emblema de su amor y de hinojos ante las hermosas damas y princesas reciben el premio de su arrojo y osadía?

¡Extraño deseo en verdad! En su delirio olvidan que no es posible detener el curso ascendente de la inteligencia del hombre, condenándole a lo estacionario, sin embrutecerle, sin hacerle caer en la abyección y la estupidez. Testigo esa China mirada en lo antiguo como tipo de perfección social e iniciada en los conocimientos y en las artes hasta el refinamiento. Pues bien, hela hoy estancada sin saber más de lo que sabía hace dos mil años; juzgando que la tierra es plana y que el sol no sale sino para derramar sus rayos perpendiculares sobre el celeste imperio... ¿Y qué hiciera entre tanto la Europa bárbara? Aparecía un Copérnico cuyos sistemas inmortales daban un nuevo giro a la ciencia ilustrándola hasta la evidencia; y un Magallanes y un Sebastián Elcano que, dando la vuelta al globo, prueban lo que aquel afirma... y ¡oh, raudales de luz que explotar emanan de esos genios!

Es una condición eterna, inmutable de nuestro ser, que el alma se embota, se enerva y se sumerge en la inacción moral, si por largo espacio se la deja reposar, sin que continuos estímulos la llamen a la elaboración de las ideas y de los pensamientos. No de otra suerte que a nuestros miembros acontece, perdiendo su agilidad y soltura, cuando se les priva de la movilidad inherente a nuestra naturaleza, y, he ahí lo que consiguieran los partidarios del oscurantismo y de todo lo estacionario. ¡Paralizar el impulso innato que obliga a la especie humana a ir siempre adelante, en busca de la razón y del bello ideal que, allá en lontananza, columbra!... Empero, ellos sientan una paradoja y parten de un principio falso. Oídllos: ¿no os dicen y

os quieren persuadir que las sociedades llevan impreso el sello de su decadencia; que el hombre degenera al paso que los siglos avanzan; que ni los hombres, ni las sociedades modernas pueden ser comparables con los hombres y las sociedades de la antigüedad? ¡Error! ¡Preocupación! La perfección es la ley de nuestro ser, que se opone a la inmovilidad, al retroceso, al estancamiento de las facultades todas con que Dios dotara al hombre. “Ay, qué bello, qué noble (dice Ancillon¹²³) es el destino que puede avanzar constantemente hacia la perfección, sin hallar jamás el término de sus progresos”.

Artículo II

Veamos pues, tratemos de investigar ahora cuáles eran las ventajas positivas de los hábitos y creencias de la Edad Media. Las clases todas yacían sumidas en la más crasa ignorancia, haciendo profesión de barbarie y groserismo, desde el altivo señor feudal hasta el aldeano humilde que traza los surcos en la tierra para sacar unas riquezas de que él no gozará. Un corto número de doctores y de padres de la Iglesia fueran los únicos versados en la ciencia y el estudio de las letras. A un solo desarrollo se atendía, al desarrollo físico. Entre el crujir de las armaduras, el ruido de las batallas, el bronco resonar de los instrumentos bélicos, y los gritos de guerra, y de venganza y de victoria: ¿a qué valeroso guerrero se le ocurriera entonces embadurnar su cerebro con argumentos y silogismos, que a fe de nada le servirían en presencia de su encarnizado enemigo? Pensar, elevar el alma hacia lo infinito, hacer uso de las facultades intelectuales que separan al hombre del bruto... ¡fruslería! ¡Ocupación plebeya buena para entretener los ánimos pusilánimes y apocados!... ¡Guerra! es el grito que sale de lo alto de los tronos y de las provincias, y de las ciudades, y ¡guerra! repiten las aldeas; y los castillos feudales alternativamente son sitiados, saqueados, entregados a las llamas, degollados y mutilados sus habitantes... ¡Oh! ¡Teneos, teneos! ¿Para

123 *Del destino del hombre*. [nota de la autora].

eso vino al mundo el Dios de paz y de amor? ¿Prescribe el Evangelio el exterminio y la sangre? ¡No, no, y mil veces no!... Matar es el instinto del tigre; es el oficio del salvaje sin techo ni hogar, postrado ante un asqueroso *fetiché*, que él diviniza; ¡pero en manera alguna del hombre civilizado!

Así, toda civilización que no tienda a extinguir en el hombre social esos instintos feroces del tigre y del salvaje, se dirige al retroceso y a la disolución. Si, pues, es cierto que las sociedades modernas aspiran a establecer la paz universal, paz sólida, estable, no sancionada tan solo por el capricho pasajero de los reyes, si que garantida por la omnipotente voluntad de los pueblos, que penetrándose poco a poco de sus verdaderos intereses conocen al fin que¹²⁴ “la guerra es un oficio de bárbaros”: ¿quién osaría aún disputar las ventajas de las instituciones fieras de la Edad Media, poniéndolas en parangón con las tendencias suaves y humanitarias de la época presente? ¿No valdría tanto como decir: el hombre ha nacido para matar; su gusto se cifra en derramar la sangre de sus semejantes; en asimilarse a una fiera, en vez de elevarse sobre sí mismo, semejándose al que crea los mundos y es todo bondad, todo amor, todo caridad?

Tended la vista hacia el periodo que hemos pues enunciado. ¿Qué es lo que notáis? ¡Horrores! ¡Oscuridad! Las naciones convertidas en un campo de batalla, sin tregua, sin descanso; la razón y la justicia supeditadas a la *fuera*, único derecho que es reconocido; el asesinato adoptado como un medio de gobierno. Encerradas las mujeres cual prisioneras en las fortalezas feudales, a la vez son despreciadas porque son débiles y divinizadas por el amor y la galantería... ¡Sentimiento dulce y puro que resalta en medio de aquella fiera y hábitos groseros, bien así como distínguese un delicioso *Oasis* en medio de los torbellinos de arena del desierto! ¡Arena ardiente, abrasadora, que el viento en oleadas levanta, mil veces más terribles para el viajero infelice que las del océano embravecido!...

124 Napoleón, la víspera de la batalla de Moskowa [nota de la autora].

¿Y es eso todo? ¡Oh, no! ¡Aún hay más, sí, más todavía! El magnate dispone a su antojo de la vida, de la honra, de la fortuna de sus vasallos. Ellos le pertenecen: ¡ellos, los villanos! ¿Y son para él, acaso, tanto como sus perros de caza, como su brioso corcel de batalla? “¡Que se humille el pechero!”. ¿Osaría compararse con la esclarecida raza de su señor?... ¡Qué! ¿Abriga un alma? “¡Y bien: no importa!.. Amarrado al yugo de la servidumbre, él se envilecerá. La cadena que pesa sobre su cuello le hará abatirse, arrastrarse por el suelo, cual un reptil inmundo”. ¡Y tú, ser degradado, ser embrutecido, albergas no obstante dentro de ti mismo una inteligencia, una mente sublime que puede elevarse y subir... subir y confundirse en el seno de Dios y en la inmensidad!... Pero la servidumbre te amilana; pero la servidumbre ha conseguido hacer de ti un animal estúpido, indiferente a los ultrajes, que besa la mano que le azota y le infama: ¡la mano que casi borra de su frente el sello divino de *hijo de Dios!*.

¡Servidumbre, ley injusta, ley bárbara, ley sacrílega! ¡Sí, injusta, porque violando las leyes de la naturaleza, priva a multitud de individuos de la sociedad de sus derechos, de su dignidad de hombres! ¡Sí, ley bárbara porque abandona al capricho de un dueño, quizá perverso y cruel, la existencia de los que él nombre sus vasallos, sus siervos, sus esclavos! ¡Sí, ley sacrílega e inmoral porque Jesucristo dijo: *De hoy en más, la libertad, la igualdad del hombre será sagrada ante los demás hombres*. “¡Quita¹²⁵ las cadenas a tu esclavo o no leves tu alma a Dios. Cada palabra de tu oración te anuncia como un fratricida!” ¡Execración, anatema sobre todo lo que tienda a hacer del hombre, cualquiera sea la clase a que pertenezca, un ser abyecto, un ser innoble al nivel del perro, menos aún: a quien se castiga si muerde, a quien se castiga también si halaga!... Y decidme, ¿habrá quien blasonando de poseer un corazón filantrópico y generoso, se atreva a sostener que la sociedad antigua era mejor y más perfecta que la actual? A la hora en que hablamos la mayor parte de los gobiernos de la Europa han, pues, abolido el régimen feudal que autoriza la servidumbre. ¡Y qué! ¿No es esto ya un beneficio incalculable,

125 L' Aimé-Martin [nota de la autora].

una muestra evidente de que la condición humana se perfecciona a medida que se civiliza? Sin embargo, ¡idolor causa decirlo!, a mitad del siglo XIX en una nación poderosa, en la Rusia en fin, aún son considerados los hombres como una mercadería y se dice: “Tal tierra tiene el valor de tantos paisanos”. ¡Oh! ¿Y os llamáis cristianos? ¿Y creéis llenar las doctrinas del Evangelio esclavizando a los que Jesucristo vino a salvar, a los pobres y a los desgraciados?... No, no: si la servidumbre pudo ser un distintivo de los siglos de ignorancia y de barbarie, es una mancha, una ignominia en la época de progresión en que a cada paso se invoca la humanidad, la fraternidad, la emancipación física y moral del hombre. ¡Ilusos! ¿Afectáis ignorar que el último eslabón de la cadena con que sujetáis a vuestro esclavo, a vosotros os toca de rechazo y que no podéis quitar la libertad sin privaros del derecho de reclamarla?

Bajo dos diversos aspectos pueden presentárenos los objetos y acontecimientos en la vida: brillante y lleno de poesía el uno; sombrío el otro y desconsolador. Hasta aquí hemos juzgado la Edad Media por su lado desagradable, menester será procuremos reflejar el punto luminoso y halagüeño que caracteriza la sociedad de aquellos tiempos. ¿No os admira ver descollar a través de la barbarie del feudalismo, de aquellos hábitos rudos que parecía hubiesen debido despojar al hombre de toda otra virtud cualquiera que no fuese el *valor personal*? ¿No os admira, repito, verse alzarse hasta el Cielo dos sentimientos sublimes religiosamente acatados y puestos en práctica? ¡Sublimes! La inviolabilidad del juramento: ¡el honor es-tribado en la *palabra dada, en el cumplimiento de la fe prometida*! Y ese otro sentimiento que llegara casi a ser un culto en sus corazones: ¡la hospitalidad! La hospitalidad ejercida en la choza del aldeano; la hospitalidad ejercida en el castillo señorial; la hospitalidad ejercida en el alcázar del Soberano. ¡Virtud santa! Bajo tu manto caritativo y piadoso se cubre el amigo como el enemigo, el débil como el fuerte. ¡Oh, Edad Media! La hospitalidad es una estrella solitaria que luce al través de las tinieblas que te cercan, cual en medio de la noche y, resonando los mugidos de la tempestad, brilla el faro colocado en la lengüeta de tierra que se interna en el mar.

Empero, ¿qué descubris sobre la cúspide de aquella roca inexpugnable? Es la fortaleza feudal del señor de la comarca. Corónanla torres almenadas, murallas, terraplenes; profundo foso la rodea. Innumerables hombre de armas defienden su recinto dilatado y... ¡ay del que audaz se atreva a conducir sus huestes aguerridas contra la mole inmensa que se destaca soberbia e imponente en el espacio! Mas ¿oís? Suena la corneta: el heraldo da la señal... ¿Qué sucede? Atended. Es un peregrino, es un guerrero, una mujer desvalida o un sacerdote encubierto que pide hospitalidad. Dase la orden, se bajan los puentes levadizos, giran rechinando sobre sus goznes las macizas y ferradas puertas del castillo y allí en su interior es recibido y obsequiado por la graciosa castellana, el sacerdote o el peregrino que rendido de fatiga llega a acogerse en su techo hospitalario. Nadie le inquieta, ninguno se adelanta osado a violar su sagrado incógnito, a inquirir su nombre, su procedencia, su condición. El altivo caudillo le sienta a su mesa, le agasaja. ¡Escuchadle! Él brinda a la salud del viajero noble o plebeyo. Déjanse oír las dulces trovas del inspirado bardo que en el alcázar mora: pulsa el laúd sonoro y, ora en tonos fuertes y vibrantes, canta las hazañas de los héroes, ora en cadencia armónica y suave, refiere los amores de hermosísima señora y de bello y valiente doncel. Pero tal vez bajo los gruesos pliegues del ropaje que disfraza al misterioso huésped se oculta un enemigo, un rival; tal vez ese rival, ese enemigo, traidor, viene a hundir el puñal homicida en el pecho de su adversario, del bravo paladín, del poderoso magnate, cuyo pendón victorioso sopla al viento, fija el asta en lo más encumbrado de los torreones que flanquean los ángulos del edificio señorial. Y con todo, ¿será bastante ese temor para que se falte a la ley sagrada de la hospitalidad? ¿Negaríase la más generosa y lata recepción al que se acerca a implorarla?... No. ¡Es primero llenar ese sentimiento sublime que huir un mal que podrá ser real, que podrá ser ilusorio! ¡Heos ahí los dos bellos distintivos de la Edad Media! Contemplad su faz radiante, su blasón divino, su punto de vista grandioso y admirable. Ya lo hemos dicho. ¡La inviolabilidad del juramento, la hospitalidad elevada a la altura de un

culto, de una religión, y ejercida por todas las clases, no solo con el amigo, si es que también con el enemigo! Pensamiento evangélico: es el único lazo que une aquellas sociedades de intereses encontrados y heterogéneos, de esclavitud y de rudeza, donde no es conocida más ley que la del más fuerte, donde no es respetado más derecho que la arbitrariedad.

Tales son, pues, las únicas ventajas positivas que en la Edad Media encontramos, destellando sus rayos por sobre nuestras costumbres modernas. ¿Las juzgaréis suficientes a eclipsar las demás ventajas efectivas de nuestras actuales sociedades?.

Artículo III

El gusto y la admiración de lo estacionario procede del modo falso de juzgar la verdad de los hechos y la naturaleza del hombre. La verdad de los hechos, como si las costumbres antiguas fuesen más puras que las costumbres modernas; completo error sobre la naturaleza del hombre: porque no quiere atenderse que el espíritu humano es susceptible de perfección. (Chateaubriand).

Con el transcurso de algunos siglos el aspecto de las sociedades ha cambiado. Pero ¡que mucho! Tal es la ley eterna de la perfectibilidad. El saber y las luces necesariamente deben reemplazar a la ignorancia y la barbarie. Tras violentas sacudidas, último estertor del moribundo y agonizante despotismo; tras luchas terribles y sangrientas, que hicieran a veces temblar y conmovirse al orbe entero, el edificio social se consolida. Reconstruido sobre bases más justas y equitativas que el fanatismo, la arbitrariedad y los privilegios, augura una duración ilimitada. ¿No veis cuál extiende sus alas de gigante por toda la Europa, que ansiosa pugna por acogerse a la sombra benéfica de la libertad santa, caminando impertérrita a paso largo hacia la perfección y la verdad? Decidle que ceje: ¡imposible! Dios impuso al hombre el deseo innato de la progresión moral e intelectual. Podréis retardar su carrera, estorbarla, contenerla, pero impedirla...

¡jamás! Ponedle vallas, el espíritu humano las salvará: cuanto más se le comprime, con mayor ímpetu el torrente se desborda. ¿Qué pueden los esfuerzos impotentes de los partidarios del oscurantismo y los abusos en la tierra contra las leyes y el pensamiento de un Dios? ¿De ese Ser incomprendible, velado para el mortal, que grabara en su corazón un anhelo constante que le impele hacia todo lo que es bello, hacia todo lo que es justo, hacia todo lo que contribuye a mejorar la condición humana? ¡Insensatos! Ellos se estrellan contra el poder de Dios, contra el poder de la opinión, contra el poder de la naturaleza que dice a las generaciones: ¡*Adelante, adelante!* De la ilustración difundida por todas partes pende la felicidad y la regeneración de todo el globo.

Así, lidiando para extinguir el postrer resto de las preocupaciones, nuestro siglo presencia extasiado la abolición de las razas; ve proclamada la igualdad y dignidad del hombre; condenada la esclavitud como un crimen nefando e inhumano; reconocidos los derechos del ciudadano, desde el orgulloso e indolente potentado hasta el jornalero sencillo, que se levanta al primer albor matinal para ir a fecundar los campos con el sudor de su tostado rostro... Notadlo bien: allí donde hay un deber, existe infaliblemente un derecho. Dar y recibir: no es permitido exigir sin conceder a la par, no es justo imponer una restricción sin establecer un goce. La Edad Media concediera a las clases altas todos los derechos, todas las garantías, todos los poderes. A las clases bajas, a las clases laboriosas de cuyas manos brotan las riquezas de las naciones, y a esa clase media, la más virtuosa, la más ilustrada en todas las épocas y a la cual debió Francia las bellas páginas de su, más tarde, espantosa revolución, impusiera todos los deberes, todas las cargas, todas las privaciones e insultante desprecio que gravitara sobre ellas.

Felizmente, en el siglo XIX el exclusivismo odioso desaparece; la coyunda ignominiosa que sujetara a los pies de su amo al desventurado siervo cual un ser miserable, yace rota en mil pedazos. Las clases se acercan, se mezclan y confunden. No ya el señor feudal dispone a su placer de la vida de sus vasallos. ¡Una es la ley, una la

cuchilla que ha de herir al criminal, pertenezca a la jerarquía que quiera, una la justicia que condena o absuelve!

¡Espectáculo sublime! ¡Momento de inefable grandeza en el que son declaradas la dignidad y los derechos del hombre! Entonces aquel ente estúpido y abyecto que se encorbaba bajo el peso de la cadena y que maldecía cien y cien veces la existencia, sacude su cabeza, alza su frente altiva en derechura al cielo y presiente que no ha nacido para revolcarse por el lodazal de la esclavitud. Entonces rinde gracias al Ser infinito por el beneficio de la vida. Entonces comprende la magnificencia de todo lo que le rodea. Entonces solo se penetra de la existencia de un Dios justo y exclama: “¡Para mí esa bóveda celeste donde mundos sin fin giran sobre otros mundos; para mí cada día ese sol, ese foco de luz aparece sobre el horizonte; para mí el canto de las aves, los frutos de la tierra, las flores y los perfumes; para mí los ríos que serpentean, los torrentes que se despeñan, los mares que agitan sus aguas del polo ártico al antártico; para mí en fin los valles, las montañas, el aire, el espacio que mido con mi vista, que abarco con mi mente yendo en busca de la Divinidad! ¡Magnates orgullosos!, ¡venid y arrancadme el producto de mi trabajo incesante para fabricar vuestros palacios de mármol, para haceros conducir en soberbias carrozas de oro y nácar! Id a menospreciar la pobreza que en pajiza cabaña se oculta echando una mirada de desdén al virtuoso artesano; id a entregaros a vuestros placeres, a vuestras fiestas, a vuestras orgías; id a imaginaros que sois de distinta especie que el resto de los mortales, y que esos palacios, y esas carrozas, y esos tesoros que poseéis pertenecen como un don exclusivo a vuestra aristocrática raza... ¿Qué importa todo eso? Por ventura la naturaleza, más pródiga, más espléndida, más equitativa, ¿no despliega ante mis ojos lo mismo que ante los vuestros las maravillas de la creación? ¿No me calienta con sus rayos, no me ilumina con sus soles? Yo las contemplo transportado y *ílibre!* levanto mi pensamiento a Dios y a él solo doblo la rodilla. Quebrantadas mis cadenas me considero dichoso con mi asiduo trabajo, con los escasos goces que me proporciona, porque al soplo de LIBER-

TAD concibo que soy algo más que un animal uncido al carro de la servidumbre; que soy la mejor hechura del Señor, que soy... *iun hombre!* Dejadme mis derechos y dignidad de tal, y no ambiciono otra cosa. Y luego, ¿son acaso tan envidiables los bienes de que os gloriáis? También vuestras brillantes moradas en ligeras partículas de polvo se convierten. Cuanto más se remontan tanto más expuestas se hallan al embate de los huracanes que perdonan al pasar la humilde choza del pobre”.

¿Lo oís, apologistas obcecados de raquíuticos sistemas de esclavitud y de barbarie? Poseído de ese férvido entusiasmo ha debido expresarse el hombre-esclavo al aspirar el ambiente purísimo de la libertad. ¡Solo al hombre libre es dado penetrar los arcanos del infinito y de la eternidad; sólo al libre ensalzar el universo y adorar al Artífice divino! Y este bien es un efecto del desarrollo de la civilización. ¡Sí!, la civilización blande su varita mágica, y las naciones se transforman, y los odios se extinguen y el linaje humano forma solo una gran familia donde no hay sino *hermanos que amar e iguales que respetar*. ¿No basta pues esto a superar las ventajas que pueden oponernos los encomiadores de la Edad Media? Ciertamente, que el pobre es aún vejado y escarnecido, que no hemos alcanzado todavía el punto culminante de la perfección social, aquel en que nuestras instituciones destellen sus beneficios con igualdad sobre todas las clases; empero, esa es la obra de los siglos. Las generaciones cumplen con ir marchando por las vías de la sabiduría, de la ilustración y del progreso hacia la razón y la verdad.

Sentemos, por último, que no eran los hombres ni más felices ni mejores en las tinieblas de la Edad Media, ni sus costumbres más puras que las costumbres modernas. Que el espíritu humano susceptible de perfección es desvirtuado si, contrariando la ley de la naturaleza, se le condena a lo estacionario, al adormecimiento y a la muerte de sus facultades intelectuales.

¡Imaginaos bellos sueños, quimeras irrealizables, duendes, palacios encantados, paladines apostados en las encrucijadas de

los caminos enderezando entuertos y desfaciendo agravios! Haced las ilusiones que queráis con respecto a los antiguos usos... ¡Nada conseguiréis! Cada siglo se reviste con su carácter particular, como cada individuo tiene su semblanza propia. Dejad marchar la época presente recogiendo al paso lo que halle de bueno en las pasadas edades; pero no pretendáis cortar el vuelo de la inteligencia humana... *¡La ley de la naturaleza es el progreso y la perfectibilidad!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, n.º. 14, 28 de abril de 1845, págs. 53-56.